

Alcance de informe de la AZ Los Chillos, por  
error de forma, de acuerdo con el Oficio Nro.  
GADDMQ-SGCTYPC-2022-0358-O



ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS

**INFORME DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL PROCESO DE  
DELIMITACIÓN DE BARRIOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE  
QUITO**  
*(Segunda Fase, después del primer debate del Proyecto de Ordenanza de  
Delimitación de Barrios)*

FEBRERO, 2022



## TABLA DE CONTENIDOS:

1. ANTECEDENTES .....	3
2. OBJETIVO GENERAL:.....	3
3. POBLACIÓN OBJETIVO. -.....	3
4.1 Desarrollo de actividades del proceso de socialización (segunda fase):.....	5
4.2 Diseño, Organización y Gestión que se aplicó para la participación ciudadana:.....	19
5. <i>RESULTADOS DEL PROCESO DE PARTICIPIACIÓN CIUDADANA:</i> .....	21
6. <i>CONCLUSIONES:</i> .....	22
7. <i>ANEXOS:</i> .....	24



## **1. ANTECEDENTES:**

La Administración Zonal Valle de Los Chillos (AZVCH) es una de las 9 administraciones zonales del Distrito Metropolitano de Quito y tiene bajo su jurisdicción 6 parroquias rurales: Alangasí, Amaguaña, Píntag, Conocoto, La Merced y Guangopolo.

En cada una de las parroquias se encuentra un Gobierno Autónomo Descentralizado de Parroquias Rurales (GADPR), con el cual se coordinan actividades desde la AZVCH en beneficio de la ciudadanía.

Las actividades son implementadas en comunicación con los líderes barriales y demás miembros de la comunidad. El contacto con los líderes barriales es permanente para asegurar los canales de comunicación y comprender todos los cambios que se generan, tanto en las directivas como en algunos barrios que se auto denominan barrios y promueven nuevas dirigencias, siendo asentamientos humanos regularizados o asambleas barriales pero no barrios.

En este sentido, no se cuenta al momento con un listado de los barrios en las parroquias rurales de la AZVCH, lo que dificulta la planificación y gestión en general en el territorio.

Con informe de fecha 11 de noviembre de 2020, suscrito por la Mgs. María Fernanda García, informó sobre los resultados de la primera fase de socialización del proyecto, que se detalla a continuación: *"(...) Se socializó con 118 barrios y comunas de un total de 164 registrados en la AZVCH y se contó con la participación de 220 líderes para definir la delimitación de barrios de cada una de las parroquias rurales de la AZVCH. Los barrios que no participaron fue porque no atendieron ninguna de las convocatorias virtuales y no pudieron acercarse a las reuniones presenciales o porque no disponen de un representante reconocido por la comunidad. Con la participación ciudadana en este proceso, la Administración Zonal logró realizar la diferenciación entre los asentamientos humanos regularizados, no regularizados y en proceso de regularización y los barrios, con un total de 197 líderes barriales que están de acuerdo con los resultados del proyecto a la fecha. (...)"*

Con Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2020-4378-O, de 06 de diciembre de 2020, la Secretaría General del Concejo Metropolitano remite al Presidente de la Comisión de Uso de Suelo, las observaciones emitidas por los señores concejales en la sesión extraordinaria Nro. 110, del Concejo Metropolitano, siendo la más destacada, la petición de realizar el mayor número de socializaciones del proyecto de ordenanza en mención, con la comunidad.

## **2. OBJETIVO GENERAL:**

El principal objetivo es socializar el proyecto de ordenanza de delimitación de barrios con aquellos barrios y asentamientos humanos de hecho regularizados que no tuvieron conocimiento del proyecto en la primera fase, también realizar aclaraciones ante dudas e inquietudes del proyecto de ordenanza y, realizar correcciones a los límites, de acuerdo a lo solicitado por la comunidad, respetando su conocimiento, identidad, cultura, historia y otros aspectos.

## **3. POBLACIÓN OBJETIVO:**

La participación ciudadana en el proceso de socialización para la delimitación de los barrios de la jurisdicción de la AZVCH se enfocó en dos grupos objetivos: por un lado los GADPR donde la AZVCH tiene jurisdicción, como son las parroquias rurales de Píntag, Alangasí, Amaguaña, Conocoto, Guangopolo y La Merced. Así, los presidentes y los técnicos de los GADs parroquiales como concedores de los planos y de la realidad del territorio aportaron con importantes insumos en el levantamiento de información y en la revisión de los planos. Los presidentes de los GADPR, quienes son los representantes de la ciudadanía y están en contacto



#### **4. DESARROLLO DEL PROCESO DE SOCIALIZACIÓN DE LA DELIMITACIÓN DE LOS BARRIOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, DESPUÉS QUE EL PROYECTO DE ORDENANZA DE “DELIMITACIÓN DE BARRIOS DEL DMQ” FUE CONOCIDO EN PRIMER DEBATE POR EL CONCEJO METROPOLITANO, EL 04 DE DICIEMBRE DE 2020:**

##### **4.1 Desarrollo de actividades del proceso de socialización (segunda fase):**

Una vez finalizada la primera etapa y del proyecto de "Ordenanza Metropolitana Reformativa Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que incorpora en el Libro IV.7 del Ordenamiento Territorial, el Título II de la "Delimitación de los barrios del Distrito Metropolitano de Quito", realizadas durante la sesión No. 110 extraordinaria del Concejo Metropolitano de Quito, desarrollada en modalidad virtual, el 04 de diciembre de 2020, se realizó una segunda fase de socialización con los representantes de la comunidad identificados como dirigentes barriales y con aquellas personas que no tuvieron la oportunidad de conocer el proyecto en la primera etapa.

La socialización del proyecto con la comunidad, desde la Dirección de Gestión Participativa, comprendió tres momentos:

- Como inicio de la segunda etapa en el mes de diciembre de 2020 de socialización, se convocó a través de los funcionarios coordinadores parroquiales de la Administración Zonal Los Chillos, por medio de los chats comunitarios a todos los dirigentes y líderes barriales para que a su vez convoquen a los moradores de los barrios que se contará con la segunda etapa de socialización para quienes no pudieron ser parte de la primera y con el propósito de explicar los objetivos del proyecto y los avances ejecutados a la fecha. Gracias a esto, se pudo continuar con las reuniones virtuales y presenciales en base a los pedidos de la comunidad en los barrios donde no se pudo convocar la primera vez.
- Como segundo momento, con fecha 4 de febrero de 2021, se mantuvo una socialización presencial con los representantes a la Asamblea de Quito 2021, junto con los técnicos de la AZVCVH, Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda y el señor Vicealcalde del DMQ, Dr. Santiago Guarderas, con el fin de clarificar dudas en cuanto a la conceptualización del proyecto de ordenanza. La convocatoria a los Asambleístas Zonales se la realizó a través del chat de coordinación que se lo tiene activo desde la AZVCH y, se reforzó a través de llamadas telefónicas. La invitación fue a los 11 asambleístas zonales y se contó con la participación de la mayoría de los mismos. La reunión tuvo una duración de 1h15 minutos, la que se realizó en el auditorio de la AZVCH; como medio de verificación de dicha reunión se cuenta con un registro de asistencia, así como, un registro fotográfico.
- En la reunión antes mencionada con los representantes a la Asamblea de Quito 2021, se identificaron los barrios, asentamientos humanos regularizados y urbanizaciones en donde existía mayor dificultad para la comprensión y aceptación del proyecto. Las reuniones se realizaron a través de la plataforma Microsoft Teams y presenciales en la AZVCH para tratar los temas en forma personalizada, las cuales permitieron aclarar dudas sobre el proyecto y disminuir fricciones entre dirigencias barriales.

Este trabajo de socialización del proyecto de ordenanza estuvo acompañado de una revisión de los planos por parte de la Dirección de Territorio de la AZVCH con miembros de la comunidad. Esta información consta en el informe técnico de la Dirección de Territorio de la AZVCH.

A continuación, se detallan los barrios socializados, dirigentes y líderes barriales de cada barrio, número de asistentes y conclusiones de cada caso, del proceso de socialización que comprendió la segunda etapa:



SEGUNDA ETAPA DE SOCIALIZACIÓN DE PROYECTO DE DELIMITACIÓN DE BARRIOS						
PARROQUIA	FECHA	ASISTENTES	BARRIO/ASENTAMIENTO	NOMBRE DIRIGENTE BARRIAL	MEDIO DE VERIFICACIÓN	CONCLUSIONES
ALANGASÍ	15/01/2021	5	Las Retamas Huertos Familiares 7 de Agosto. Lomas de la Concepción	Sr. Miguel Catagnia  Luis Taco  Sr. Luis Maldonado Sra. Josefina Eras	Reunión Virtual: Informe de socialización <a href="https://teams.microsoft.com/join/1963ameeting_Y2YwZmY0MWMtMTRmZi00MDc5LTkwMjktZDcyZDliMjA0N2M1%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22dbd9fdac-38bc-4f6b-86a8-086e673b8bd%22%2c%22Oid%22%3a%2272884798-d6e1-41b0-b3ac-0fec0c2e6bf%22%7d">/https://teams.microsoft.com/join/1963ameeting_Y2YwZmY0MWMtMTRmZi00MDc5LTkwMjktZDcyZDliMjA0N2M1%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22dbd9fdac-38bc-4f6b-86a8-086e673b8bd%22%2c%22Oid%22%3a%2272884798-d6e1-41b0-b3ac-0fec0c2e6bf%22%7d</a>	En primera instancia los dirigentes no llegaron a un acuerdo y se planificó una reunión presencial para definir los límites con la Arg. Villacrés; la cual se mantuvo y llegaron a acuerdos para definir los límites.
	18/01/2021	5	San Francisco de Alpañuma	Sra. Patricia Córdova Presidenta Sra. Lourdes Iza Vocal	Presencial/ Informe y listado de firmas	Aceptan la propuesta de delimitación.
	18/01/2021	6	Mirasierra	Tania Jiménez Presidenta del Cabildo Sra. Guadalupe Rojas Vocal Sra. Ma. Teresa Salazar Presidenta calle Piqueros.	Presencial/ Informe y listado de firmas	Aceptan la propuesta de delimitación.
	18/01/2021	2 3	Jardines del Pedregal Ushimania	Dra. Emilia Puente Sr. Segundo Puente	Presencial/ Informe y listado de firmas	Se programó una reunión para la revisión de límites con San Carlos de Alangasí, Ushimania y Playa Chica que se realizará en el Auditorio de la AZCH en la tarde a las 14:30h.







18/01/2021	5	San Carlos de Alangasi  Playa Chica	Sr. Renato Suquillo. Presidente de la Directiva.  Sr. Jorge Solano de la Sala. Presidente de la Urb. Playa Chica II  Leonardo Meneses Conjunto San Gabriel.	En vista de que no se logró un acuerdo para concretar la delimitación, se decide: 1. Que los barrios y urbanizaciones que se encuentran en disputa, envíen un oficio a la Administración Zonal a nombre del Sr. Administrador de la época, en el cual se manifieste la voluntad de todos los moradores con la delimitación que se propone. 2. Adjuntar el mapa con la delimitación propuesta.  NOTA: A febrero del 2022, se informa que San Carlos presentó documentación de respaldo y delimitación; en el caso de Playa Chica, Ushimana y Jardines del Pedregal, presentaron la delimitación.
18/01/2021	3	Cooperativa Huertos Familiares "7 de Agosto"	Sr. Luis Taco Presidente  Sra. María Analuca	Manifiestan que tiene documentos que certifican los límites y el reconocimiento de la Cooperativa.  Acepta pertenecer a este barrio, se presenta una controversia en relación al nombre San Francisco de Alpahuma al que pertenecería la Cooperativa Huertos Familiares; por lo que, solicita que se denomine solo Alpahuma a todo el barrio.  NOTA: No formalizaron el cambio de nombre.
18/01/2021	5	Barrio El Tingó  Comuna Angamarca	Sr. Marcelo Ruiz  Sra. Blanca Morales	Se reunirán los dos barrios para definir los límites, ya que no se logró un acuerdo entre dirigentes. Se solicitó documentación para en una próxima reunión definir límites.  NOTA: El barrio El Tingó y La Comuna de Angamarca, presentaron la documentación para la delimitación del barrio y la comuna.
24/02/2021	10	San Carlos  Playa Chica  Jardines del Pedregal  GAD PARROQUIAL	Sr. Marcelo Ruiz  Sr. Julio Chuquirmarca  Sra. Emilia Puente  Abg. Nathaly Escaleras	Se llega acuerdo para límites finales de los barrios involucrados.
10/03/2021	4	Comuna San Pedro del Tingó	Sr. Santiago Sagal	Vicepresidente de comuna menciona que el barrio "El Tingó" no existe y que el área destinada para dicho barrio es área comunal y pertenece a comuna. Se organiza nueva reunión con involucrados donde se presentará documentación



directo con los pobladores de las 6 parroquias rurales, conocen el proceso de expansión y desarrollo de cada una de ellas, lo cual fue un gran aporte para delimitar los barrios.

Por otro lado, están los representantes de aquellos barrios, como conocedores de la realidad local, así como de la historia y cultura y los mismos que al ser reconocidos por los ciudadanos como representantes aportaron con sus criterios y documentación. Por otro lado, se contó con la presencia de los asambleístas zonales, permitiendo ajustar la parte técnica trabajada con los GADPR.

También se contó con la participación de los dirigentes de los asentamientos humanos de hecho regularizados, a quienes se les expuso de este proyecto, haciendo denotar la diferencia que existe entre los asentamientos humanos regularizados o en proceso de regularización y los barrios; pero recalcando la importancia de su participación en el proceso al entregar su documentación (planos y ordenanzas) a efecto de visualizarlos dentro de los barrios. A los dirigentes de los asentamientos regularizados se les indicó que constarán en el plano de barrios pero respetando su conformación legal aprobada mediante ordenanza.

Esta segunda fase de socialización del Proyecto de Ordenanza de "Delimitación del Barrios del Distrito Metropolitano de Quito" permitió desarrollar una delimitación de los barrios que corresponden a la jurisdicción de la Administración Zonal Los Chillos más apegado a la realidad del territorio, porque se contó con mayor participación ciudadana, la cual garantizó que este proceso esté basado en la identidad del territorio, rescatando su historia y cultura.

En esta segunda fase, la participación ciudadana en el proceso de delimitación de los barrios permitió la intervención no solamente de líderes barriales, sino también de los representantes de las comunas y autoridades locales como los presidentes de los GADs parroquiales rurales de la jurisdicción de la AZVCH.

Con la participación ciudadana en este proceso, la Administración Zonal socializó la diferenciación entre lo que son los asentamientos humanos de hecho regularizados, no regularizados y en proceso de regularización; y, los barrios. Además, el proceso ha permitido unificar estos criterios con los GADPR, lo cual facilitará la coordinación en cuanto a la planificación y ejecución de obras y proyectos sociales en territorio.

Se logró socializar el proyecto de ordenanza de delimitación de barrios con aquellos barrios y asentamientos humanos de hecho regularizados que no tuvieron conocimiento del proyecto en la primera fase y también realizar aclaraciones ante dudas e inquietudes y correcciones a los límites.



			Jardines del Pedregal	Dra. Emilia Puento		delimitación y se le solicita que entregue documentación para sustentar su criterio, por lo cual el barrio Jardines del Pedregal continúa pendiente su delimitación final. NOTA: A febrero del 2022, Jardines del Pedregal, no ha entregado la documentación para sustentar su delimitación.
		1	Jardines del Pedregal	Dra. Emilia Puento		Se acuerda realizar consulta a los propietarios de los predios, para determinar con qué barrio se sienten identificados.  NOTA: Se realizó 45 encuestas, los días 29 de enero y 01 de febrero del 2022; en las que se realizó la tabulación y análisis, con el siguiente detalle:  - Encuestas del 29 de enero del 2022: 36 personas encuestadas, de lo cual, 33 se identifican con La Concepción y 3 con Betania (Anexo 1).  - Encuestas del 01 de febrero del 2022: nos encontramos con un territorio casi sin viviendas; la mayoría de predios están vacíos; realizándose 10 encuestas con el siguiente resultado: 1 no sabe a qué barrio pertenece, 2 se reconocen como de San Carlos, 2 a Betania, 2 a Playa Chica, 2 Jardines del Pedregal.
	21/07/2022	10	Jardines del Pedregal	Dra. Emilia Puento	Acta de Reunión	
			La Concepción	Sra. Narcisca Catagña		
			San Carlos	Sr. Renato Suquillo		
<b>SEGUNDA ETAPA DE SOCIALIZACIÓN DE PROYECTO DE DELIMITACIÓN DE BARRIOS</b>						
<b>PARROQUIA</b>	<b>FECHA</b>	<b>ASISTENTES</b>	<b>BARRIO/A SENTAMIENTO</b>	<b>NOMBRE DIRIGENTE BARRIAL</b>	<b>MEDIO DE VERIFICACIÓN</b>	<b>CONCLUSIONES</b>
			Barrio Central	Sra. Daisi Sinallin		Se definen límites del barrio central y se considera un solo territorio para comunas.



06/01/ 2021	4	Corazón de Jesús	Sra. Amparo Pozo	<a href="https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_YTU5ZGZhODEYzRmMCO0VjktLWlHODctZGM4NT13YjQxNmI3%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%222dbd9fdac-38bc-4fdb-86a8-086e673b8bd%22%2c%22Oid%22%3a%226a33335a-7fd5-4874-a5bd-9042273647b8%22%7d">https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_YTU5ZGZhODEYzRmMCO0VjktLWlHODctZGM4NT13YjQxNmI3%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%222dbd9fdac-38bc-4fdb-86a8-086e673b8bd%22%2c%22Oid%22%3a%226a33335a-7fd5-4874-a5bd-9042273647b8%22%7d</a>	<p>Los Directivos y representantes que asistieron quedan de acuerdo con la delimitación definida para su Barrio.</p>
07/01/ 2021	4	San Germán	Sra. Doria Alexandra Vargas	<a href="https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_ZTZmZmI3MTY4OGYxZS00NjkyLWlWIDYzATYzktMTU4YzE5M2Fi%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22dbd9fdac-38bc-4fdb-86a8-086e673b8bd%22%2c%22Oid%22%3a%226a33335a-7fd5-4874-a5bd-9042273647b8%22%7d">https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_ZTZmZmI3MTY4OGYxZS00NjkyLWlWIDYzATYzktMTU4YzE5M2Fi%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22dbd9fdac-38bc-4fdb-86a8-086e673b8bd%22%2c%22Oid%22%3a%226a33335a-7fd5-4874-a5bd-9042273647b8%22%7d</a>	<p>La Administradora de la urbanización Sra. Doria Vargas está de acuerdo con los límites definidos</p>
07/01/ 2021	3	San Antonio	Arq. Rafael Unda	<a href="https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_ODImNTFhNDEhM2JlYjY0ODZlSjUwVjFMTQYmOzMTdmOGl3MDZh%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%222dbd9fdac-38bc-4fdb-86a8-086e673b8bd%22%2c%22Oid%22%3a%226a33335a-7fd5-4874-a5bd-9042273647b8%22%7d">https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_ODImNTFhNDEhM2JlYjY0ODZlSjUwVjFMTQYmOzMTdmOGl3MDZh%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%222dbd9fdac-38bc-4fdb-86a8-086e673b8bd%22%2c%22Oid%22%3a%226a33335a-7fd5-4874-a5bd-9042273647b8%22%7d</a>	<p>El Directivo está de acuerdo con la delimitación definida para su Barrio.</p>





05/01/2021	4	Servidores de la Salud	Econ. Edith No le	<p><a href="https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_YfJINWRIZml1NWY0OC00MGmYLt4NmUz?context=%7b%22Tid%22%3a%2222dbd9fac-38bc-4fdb-86a8-086e673b8bd9%22%2c%22Oid%22%3a%2226a33335a-7fd5-4874-a5bd-9042273647b8%22%7d">https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_YfJINWRIZml1NWY0OC00MGmYLt4NmUz?context=%7b%22Tid%22%3a%2222dbd9fac-38bc-4fdb-86a8-086e673b8bd9%22%2c%22Oid%22%3a%2226a33335a-7fd5-4874-a5bd-9042273647b8%22%7d</a></p>	<p>La Directiva se compromete a entregar los documentos de legalización el día 6/12/2021 a las 8H00 a la Arq. Alexandra Villacrés., y posterior sellgó a un acuerdo.</p>
06/01/2021	3	Vista Hermosa de Santo Domingo deConocoto	Segundo Guamán	<p><a href="https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_MmRmNmISYWIZJAXiV00NmtzLWISYtQtm?context=%7b%22Tid%22%3a%22dbd9fac-38bc-4fdb-86a8-086e673b8bd9%22%2c%22Oid%22%3a%2226a33335a-7fd5-4874-a5bd-9042273647b8%22%7d">https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_MmRmNmISYWIZJAXiV00NmtzLWISYtQtm?context=%7b%22Tid%22%3a%22dbd9fac-38bc-4fdb-86a8-086e673b8bd9%22%2c%22Oid%22%3a%2226a33335a-7fd5-4874-a5bd-9042273647b8%22%7d</a></p>	<p>El día viernes 08/01/2021 a la 1 de la tarde entregaron los planos y la Ordenanza en la oficina de la Arq. Alexandra Villacrés para que se verifiquen los límites del Barrio, y posterior se llegó a un acuerdo.</p>
06/01/2021	2	Los Arupos	Arq. José Baca	<p><a href="https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_MTK2MGIOYzAtNGZHS00YmMVLWl2NwMtyMvWNGNIOVWjYw1%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%222dbd9fac-38bc-4fdb-86a8-086e673b8bd9%22%2c%22Oid%22%3a%2226a33335a-7fd5-4874-a5bd-9042273647b8%22%7d">https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_MTK2MGIOYzAtNGZHS00YmMVLWl2NwMtyMvWNGNIOVWjYw1%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%222dbd9fac-38bc-4fdb-86a8-086e673b8bd9%22%2c%22Oid%22%3a%2226a33335a-7fd5-4874-a5bd-9042273647b8%22%7d</a></p>	<p>Se planificó efectuar una nueva reunión con la presencia de un número mayor de personas del Barrio, en la cual se llegó a un acuerdo de límites.</p>

08/01/ 2021	5	La Polla de Oro	Jorge David Vargas	<a href="https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_MDhmYUzN-Tc0WJ1Mv000WQxLWJINTYmTNmNmZiYQ4ZT14%40thread.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%22dbd9fdac-38bc-4fdb-86a8-086e673b8bd9%22%2c%22oid%22%3a%226a33335a-7fd5-4874-a5bd-9042273647b8%22%7d">https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_MDhmYUzN-Tc0WJ1Mv000WQxLWJINTYmTNmNmZiYQ4ZT14%40thread.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%22dbd9fdac-38bc-4fdb-86a8-086e673b8bd9%22%2c%22oid%22%3a%226a33335a-7fd5-4874-a5bd-9042273647b8%22%7d</a>	<p>La Directiva deberá consultar a su comunidad a que Administración pertenecer y efectuar las gestiones correspondientes con el GAD Parroquial y acudir a CONALI para la modificación de los límites parroquiales; sin embargo, están de acuerdo con la delimitación barrial.</p>
08/01/ 2021	3	San Cristóbal	Lenin Loor	<a href="https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_MGNmMmQ4YTczj2Yf00ZYzL7ImMIGEtNWExZWVNW15ZmM3%40thread.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%22dbd9fdac-38bc-4fdb-86a8-086e673b8bd9%22%2c%22oid%22%3a%226a33335a-7fd5-4874-a5bd-9042273647b8%22%7d">https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_MGNmMmQ4YTczj2Yf00ZYzL7ImMIGEtNWExZWVNW15ZmM3%40thread.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%22dbd9fdac-38bc-4fdb-86a8-086e673b8bd9%22%2c%22oid%22%3a%226a33335a-7fd5-4874-a5bd-9042273647b8%22%7d</a>	<p>El Directivo está de acuerdo con la delimitación definida para su Barrio.</p>
08/01/ 2021	3	La Chorrera	Francisco Coronel	<a href="https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_NDRIZTK0MjYtzYkMy00TlhlTb5ZjgTYjYjWN5MzFJTcw%40thread.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%22dbd9fdac-38bc-4fdb-86a8-086e673b8bd9%22%2c%22oid%22%3a%226a33335a-7fd5-4874-a5bd-9042273647b8%22%7d">https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_NDRIZTK0MjYtzYkMy00TlhlTb5ZjgTYjYjWN5MzFJTcw%40thread.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%22dbd9fdac-38bc-4fdb-86a8-086e673b8bd9%22%2c%22oid%22%3a%226a33335a-7fd5-4874-a5bd-9042273647b8%22%7d</a>	<p>Los Directivos expresan su acuerdo con la Delimitación de Barrio dada a conocer por la Arq. Alexandra Villacrés.</p>



12/01/2021	3	San Andrés de Conocoto	Roberto Zurita	<p><a href="https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_MGEVZThiYyOWMxY000DA2LWIZODgtMD8lOGJhNjU0Thj%40hread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%224dbd9fdac-38bc-4fdb-86a8-086e673b8bdac%22%2c%22Oid%22%3a%226a33335a-7fd5-4874-a5bd-9042273647b8%22%7d">https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_MGEVZThiYyOWMxY000DA2LWIZODgtMD8lOGJhNjU0Thj%40hread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%224dbd9fdac-38bc-4fdb-86a8-086e673b8bdac%22%2c%22Oid%22%3a%226a33335a-7fd5-4874-a5bd-9042273647b8%22%7d</a></p>	<p>El Directivo asistió a otra reunión con los planos del Barrio, en conjunto con la Arq. Alexandra Villacrés, donde se llegó a un acuerdo de delimitación del barrio.</p>
12/01/2021	2	Santa Mónica II	Ing. Genaro Soria	<p><a href="https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_YzKZDU5MGitMDElZCOONTA2LTgONWUfNGVlMjYhZmY5N2Fm%40hread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%222dbd9fdac-38bc-4fdb-86a8-086e673b8bdac%22%2c%22Oid%22%3a%226a33335a-7fd5-4874-a5bd-9042273647b8%22%7d">https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_YzKZDU5MGitMDElZCOONTA2LTgONWUfNGVlMjYhZmY5N2Fm%40hread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%222dbd9fdac-38bc-4fdb-86a8-086e673b8bdac%22%2c%22Oid%22%3a%226a33335a-7fd5-4874-a5bd-9042273647b8%22%7d</a></p>	<p>En primera instancia no se llega a ningún acuerdo con el Ex Directivo; sin embargo en la siguiente reunión se presentan documentos y se llega a un acuerdo con barrios colindantes.</p>
12/01/2021	3	Acosta Soberón	Sr. Jorge Cadena	<p><a href="https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_YTixNZM5MDUyZmRmNS00ZkZlThmMjQvYkYNTkxZDNIWTFk%40hread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%222dbd9fdac-38bc-4fdb-86a8-086e673b8bdac%22%2c%22Oid%22%3a%226a33335a-7fd5-4874-a5bd-9042273647b8%22%7d">https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_YTixNZM5MDUyZmRmNS00ZkZlThmMjQvYkYNTkxZDNIWTFk%40hread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%222dbd9fdac-38bc-4fdb-86a8-086e673b8bdac%22%2c%22Oid%22%3a%226a33335a-7fd5-4874-a5bd-9042273647b8%22%7d</a></p>	<p>Los Directivos no llegan a un acuerdo ya que mencionan que el barrio Acosta Soberón solamente es sobre la creación de la urbanización del mismo nombre; el 13 de enero se reúnen con la Arq. Alexandra Villacrés, donde se proporciona una nueva explicación con planos y se llega a un acuerdo por parte de los dirigentes.</p>



SEGUNDA ETAPA DE SOCIALIZACIÓN DE PROYECTO DE DELIMITACIÓN DE BARRIOS

PARROQUIA	FECHA	ASISTENTES	BARRIO/ASENTAMIENTO	NOMBRE DIRIGENTE BARRIAL	MEDIO DE VERIFICACIÓN	CONCLUSIONES		
LA MERCED	14/01/2021	10	4 DE OCTUBRE	JOSE LUIS TROYA	Reunión mediante zoom: Ficha de Reporte de Socialización Delimitación Barrios	De los 6 dirigentes barriales invitados solamente pudieron ingresar 4, de los cuales 2 dirigentes de los barrios La Floresta y Santa Ana no estaban de acuerdo con los límites, ante lo cual la Arq. Alexandra Villacres, Técnica de Territorio, procedió a modificar de acuerdo a lo señalado por los dirigentes. Con esta socialización se ha completado en la parroquia de La Merced, el 100% ya que el 12 de agosto, con las Autoridades del GAD y con el 95% de Presidentes y Líderes Barriales se aprobó la socialización de la Delimitación de los barrios.		
							SANTA ANITA	MANUEL CALLIGULIN
							SAN JOSE DE BILIVARO	PEDRO GARCIA
							PRADERAS DELIALO	HUMBERTO VILATUÑA
							LA FLORESTA	SANDRA VASBECK
							SANTA ANA	DANIEL ALQUINGA



	12/01/2021	3	América	Ing. Segundo Hidalgo	<a href="https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_MjkwWVYZTYMDRKOS00ZTQzLWFhODgTYZmYzEWZGQWMDJh%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%222dbd9fdac-38bc-4fdb-86a8-086e673b8bdc%22%2c%22Oid%2%3a%2226a3335a-7fd5-4874-a5bd-9042273647b8%22%7d">https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_MjkwWVYZTYMDRKOS00ZTQzLWFhODgTYZmYzEWZGQWMDJh%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%222dbd9fdac-38bc-4fdb-86a8-086e673b8bdc%22%2c%22Oid%2%3a%2226a3335a-7fd5-4874-a5bd-9042273647b8%22%7d</a>	El Directivo está de acuerdo con la Delimitación de Barrio presentada por la Aiq. Alexandra Villacrés.	
	12/01/2021	2	San Andrés de Conocoto	Sr. Roberto Zurita	Reporte de Socialización	Delimitación Aprobada	
	15/01/2021	2	Acosta Soberón	Sr. Jorge Cadena	Reporte de Socialización	Delimitación Aprobada	
<b>SEGUNDA ETAPA DE SOCIALIZACIÓN DE PROYECTO DE DELIMITACIÓN DE BARRIOS</b>							
PARROQUIA	FECHA	ASISTENTES	BARRIO/ASENTAMIENTO	NOMBRE DIRIGENTE BARRIAL	MEDIO DE VERIFICACIÓN	CONCLUSIONES	
PINTAG	23/02/2021	6	Barrio Villafloa	Sra. Yolanda Carrera	Acta de Reunión	No se llega a un acuerdo por parte del Barrio San Elías, se programará una nueva reunión.	
			Barrio San Elías	Sr. Miguel Ushiña			
	08/03/2021	5	Barrio Villafloa	Sra. Yolanda Carrera	Acta de Reunión	El estadio quedará dentro del límite del Barrio San Elías, y todos están de acuerdo.	
			Barrio San Elías	Sr. Miguel Ushiña			



GUANGO POLO	24/02/2021	12	Comunidad La Toglla	Sra. Nancy Simba	Acta de Reunión	Los límites de cada comuna no son competencia del municipio y de definirán en otro proceso a posterior.
			GAD PARROQUIAL	Sr. Marco Guamanica		
<b>SEGUNDA ETAPA DE SOCIALIZACIÓN DE PROYECTO DE DELIMITACIÓN DE BARRIOS</b>						
<b>PARROQUIA</b>	<b>FECHA</b>	<b>ASISTENTES</b>	<b>BARRIO/A SENTAMIENTO</b>	<b>NOMBRE DIRIGENTE BARRIAL</b>	<b>MEDIO DE VERIFICACIÓN</b>	<b>CONCLUSIONES</b>
	05/01/2021	3	Seis de Diciembre	Dra. María de los Angeles Pazmiño	<a href="https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_MG12MmVlNzYtNGNhM100NzVlLWVmOWEtNGVmN2RlNjIxNDVl%40thread.v2?context=%7b%22Tid%22%3a%22db9fdac-38bc-4fdb-86a8-086e673b8bd%22%2c%22Oid%22%3a%2226a33335a-7fd5-4874-a5bd-9042273647b8%22%7d">https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_MG12MmVlNzYtNGNhM100NzVlLWVmOWEtNGVmN2RlNjIxNDVl%40thread.v2?context=%7b%22Tid%22%3a%22db9fdac-38bc-4fdb-86a8-086e673b8bd%22%2c%22Oid%22%3a%2226a33335a-7fd5-4874-a5bd-9042273647b8%22%7d</a>	Entregan el plano de la Urbanización a la Arq. Alexandra Villacrés y otros documentos con que cuentan, y se llega a acuerdo.
CONOCOTO	05/01/2021	3	La Victoria	Sr. Fernando Chiza	<a href="https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_NzY3MTA3OWU0WU1NS00ZmU4LTlKMjkzTgzOGVlZWYyYjgw%40thread.v2?context=%7b%22Tid%22%3a%22db9fdac-38bc-4fdb-86a8-086e673b8bd%22%2c%22Oid%22%3a%2226a33335a-7fd5-4874-a5bd-9042273647b8%22%7d">https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_NzY3MTA3OWU0WU1NS00ZmU4LTlKMjkzTgzOGVlZWYyYjgw%40thread.v2?context=%7b%22Tid%22%3a%22db9fdac-38bc-4fdb-86a8-086e673b8bd%22%2c%22Oid%22%3a%2226a33335a-7fd5-4874-a5bd-9042273647b8%22%7d</a>	El Directivo se encuentra de acuerdo con la delimitación expuesta.
	05/01/2021	3	La Moya	Arq. Pedro Besantes	<a href="https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_MjdhMzRmMjktNjIzMS00ZGE5LWlWVWQzYzE2Yzh1MzUjZDRl%40thread.v2?context=%7b%22Tid%22%3a%22db9fdac-38bc-4fdb-86a8-086e673b8bd%22%2c%22Oid%22%3a%2226a33335a-7fd5-4874-a5bd-9042273647b8%22%7d">https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_MjdhMzRmMjktNjIzMS00ZGE5LWlWVWQzYzE2Yzh1MzUjZDRl%40thread.v2?context=%7b%22Tid%22%3a%22db9fdac-38bc-4fdb-86a8-086e673b8bd%22%2c%22Oid%22%3a%2226a33335a-7fd5-4874-a5bd-9042273647b8%22%7d</a>	El Directivo se encuentra de acuerdo con la delimitación expuesta.



SEGUNDA ETAPA DE SOCIALIZACIÓN DE PROYECTO DE DELIMITACIÓN DE BARRIOS						
PARROQUIA	FECHA	ASISTENTES	BARRIO/ASENTAMIENTO	NOMBRE DIRIGENTE BARRIAL	MEDIO DE VERIFICACIÓN	CONCLUSIONES
AMAGUAÑA	13/01/2021	13	RECINTO PASOCHOA	JOSÉ LEONIDAS PAUCAR	Acta de reunión	Se realizan cambios en el plano. Se tiene en cuenta un pequeño territorio para el Barrio San Juan.
			ANDRES SU TAXI	YANAHUAICO		Se realizan cambios en el plano.
			SANTO DOMINGO DE AMAGUAÑA	VICTOR QUISHPE		Se realizan cambios en el plano. Ajustes de territorio que pertenece a El Ejido
			SAN ANTONIO DE PASOCHOA	AVELINO PAUCAR (DELEGADO DEL REPRESENTANTE BARRIAL)		Se realizan cambios en el plano, se define límites del Barrio
			MARCO FERNÁNDEZ	MORADOR (EL BARRIO NO TIENE DIRIGENTE AL MOMENTO)		Se realizan ajustes en el plano, se cambia linderos norte y sur.
			MARTHA PACHECO	LIBERTAD DE CATAHUANGO		Según Delimitación de la CONALI parte del Barrio se encuentra en Los Chillos y otra parte en Quitumbe, la representante del Barrio no está de acuerdo con la delimitación.







#### **4.2 Diseño, Organización y Gestión que se aplicó para la participación ciudadana:**

La participación ciudadana partió de la identificación de los actores clave que deben estar inmersos en el proceso de socialización, es decir: autoridades locales (presidentes GADPR), representantes, líderes barriales y moradores de los barrios; esta identificación la realizó el equipo de funcionarios de coordinadores parroquiales de la Dirección de Gestión Participativa y del Desarrollo de la AZVCH.

Posteriormente se definieron los mecanismos de participación ciudadana, en función de la disponibilidad de tiempo, movilidad y facilidad de los dirigentes, para realizar la socialización de la delimitación barrial. Debido a la declaratoria de emergencia nacional por el COVID19, las reuniones presenciales se realizaron por pedido de la comunidad y en casos excepcionales; y, aplicando todos los protocolos de bioseguridad.

Estratégicamente se optó por trabajar en un inicio con las autoridades y técnicos de los GADPR (de las 6 parroquias en las cuales tiene jurisdicción la AZVCH) como conocedores y representantes de la población. Por lo que se los convocó a través de llamadas telefónicas a los GADPR y se mantuvieron varias reuniones técnicas virtuales y mesas de trabajo para la revisión de los planos de delimitación, físicos y virtuales. Se incluyeron las observaciones de los técnicos y se realizó un importante trabajo en campo para la verificación de la información, misma que contó con la participación de los técnicos de los GADPR. De esta manera, se logró realizar un ajuste inicial a la documentación base del proceso de socialización y se pudo identificar los barrios con potencial conflicto.

Adicionalmente, por solicitud de las autoridades de los GADPR y con el fin de transparentar el proceso y de promover los espacios de participación, se mantuvieron reuniones con las autoridades y técnicos de la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda y de la Vicealcaldía para solventar inquietudes.

Los conflictos fueron atendidos con reuniones virtuales y presenciales. Así, se contó con la presencia de la asesora del Vicealcalde y la técnica de la STHYV en una jornada de revisión de inquietudes de la ciudadanía, de manera presencial en la AZVCH, junto con el equipo de la Dirección de Territorio y de la Dirección de Gestión Participativa de la Administración Zonal. Asimismo, la ciudadanía tuvo la oportunidad de presentar su documentación de respaldo y la misma fue revisada en ese momento, pudiendo visualizar como quedaría el plano una vez incorporando la información.

A más de lo expuesto, y conforme se determinó en el acápite anterior, se realizaron socializaciones presenciales, las cuales permitieron con mayor facilidad atender los requerimientos ciudadanos enmarcados básicamente en la corrección de los límites barriales. Previo a las socializaciones se envió vía telefónica a los dirigentes las "Fichas de cada Barrio" que consta la delimitación barrial y sus códigos, para que puedan revisarlos y de ser procedente proponer cambios o su aceptación. Posteriormente se fomentó la participación de los líderes barriales a través de preguntas. Todas las dudas de la ciudadanía se solventaron y se recogen en una memoria de la reunión y ficha de asistencia. Incluso muchos de los pedidos de corrección de los límites barriales fueron analizados y considerados técnicamente en el momento de la socialización, lo que permitió que los participantes acordaran finalmente sus límites barriales

Así, la metodología incluyó:

- Exposición de la propuesta de delimitación de barrios, por parte de los técnicos.
- Preguntas y respuestas: levantar la mano o poner la pregunta en el chat.
- Registro de acuerdos.



## **Materiales:**

Con el objetivo de facilitar la explicación del proyecto, se preparó una presentación en diapositivas, con los conceptos básicos de la delimitación de barrios y los objetivos del proyecto normativo. Adicional, se utilizaron los planos de barrios por parroquia (Incluidos en el informe técnico de la AZVCH) y la plataforma virtual para que los participantes puedan visualizar el plano de la delimitación de barrios.

## **Problemáticas identificadas durante la socialización:**

Al momento se cuenta con un mayor número de miembros de la comunidad que han sido socializados (**194 hasta el momento**) con el proyecto normativa y quienes además han mostrado su interés por aceptar la importancia del proyecto. Sin embargo, existen dirigentes que no han quedado conformes con los resultados del proyecto a la fecha. A continuación se describe estas particularidades:

1. En Alangasí existe una complejidad con la delimitación entre San Carlos, Playa Chica y Jardines del Pedregal, ya que sus dirigencia no está de acuerdo que la misma se realice en función de los accidentes geográficos, sino en función del límite de las urbanizaciones que están asentadas en el lugar. Para dar soporte a esta inconveniente el día 24 de febrero de 2021 se realizó una reunión entre representantes de los barrios mencionados, Presidenta de GAD Parroquial, AZCVH, STHV y Vicealcalde, donde nuevamente se expuso la finalidad del proyecto normativo y se llegó a un acuerdo entre los participantes para definir los límites de San Carlos, Playa Chica y Jardines del Pedregal. Este acuerdo consta en un acta, sin embargo, el señor Renato Suquillo, Presidente del barrio San Carlos se comunicó días posteriores con funcionarios de la AZVCH para expresar su inconformidad a la nueva delimitación.

Por tal razón, se mantuvo una nueva reunión el día 10 de marzo del 2021, con los dirigentes de los tres barrios, en la cual se revisó los límites, sin llegar a un acuerdo entre San Carlos y Jardines del Pedregal, éste último mencionó que tiene documentación que va hacer llegar a la Administración Zonal para ser tomada en cuenta, pero hasta la fecha de emisión de este informe todavía no se recepta dicha documentación.

2. Por otro lado, en el proceso de delimitación de barrios se ha creado un malestar por parte de representantes de las comunas de Guangopolo, ya que manifiestan que en Guangopolo no existe un barrio central y que todo el territorio de la parroquia es comunal y está dividido en las comunas de La Toglla, Rumiloma y Sorialoma. Al respecto el día 24 de febrero de 2021 se realizó una reunión entre representantes de los barrios mencionados, Presidente de GAD Parroquial, AZCVH, STHV y Vicealcalde, donde se expuso la finalidad del proyecto normativo y se llegó a la conclusión de delimitar el barrio central sin afectar al territorio de la comuna La Toglla y se informó que la delimitación de las comunas no es competencia del Municipio sino que se rigen por la Ley Orgánica de Tierras Ancestrales y las delimita el Ministerio de Agricultura, por lo que dicho tema se deberá tratar en otro proceso posterior.

Es preciso recalcar la importancia que ha tenido rescatar la historia e identidad de los barrios en el proceso de delimitación. Así, en las parroquias, la delimitación ha partido del conocimiento de la ciudadanía sobre la historia e identidad que permite determinar la existencia de barrios como: el Barrio Central en Conocoto; los barrios San Carlos, El Tingo, Centro en Alangasí; El Rosario, Tolontag, El Carmen, San Agustín, Ubillús, La Comuna en Píntag; Libertad de Catahuango, El Centro, El Ejido, Pasochoa, Cuendina, Chillo Jijón en Amaguaña, Barrio Central, San Francisco, Virgen de Lourdes, en La Merced, Barrio Central en Guangopolo, sólo por citar algunos ejemplos. Sin embargo, hay dirigentes que manifestaron su malestar de pérdida de identidad al no ver graficado su asentamiento humano no regularizado, pero se les explicó que mientras no cuenten con una ordenanza metropolitana que los regularice no podrán ser



visualizados en el plano de delimitación de barrios del DMQ. Además, se informó que la visualización de cooperativas y urbanizaciones se realizará posteriormente, y se irá alimentando dicho plano, debido a que este proyecto normativo únicamente delimita barrios, en cumplimiento a lo que manda el Art. 87 letra x del COOTAD. No obstante de aquello, este sentimiento de la comunidad será trabajada por la AZVCH con campañas de recuperación de identidad para disminuir el impacto y fortalecer el tejido social.

## 5. RESULTADOS DEL PROCESO DE PARTICIPIACIÓN CIUDADANA:

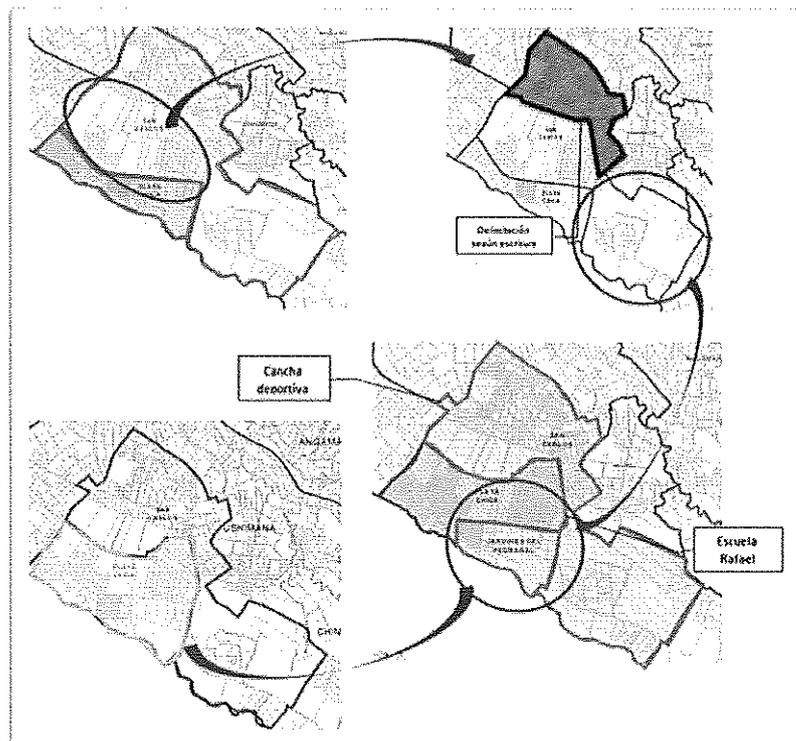
ADMINISTRACIÓN ZONAL	ASISTENTES	DIRIGENTE BARRIAL QUE PARTICIPARON EN LA SOCIALIZACIÓN
LOS CHILLOS	194	<p>Presidentes de GADs Parroquial; Representantes a la Asamblea de Quito 2021; Dirigentes barriales de:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Alangasí:</b> San Carlos, San Gabriel, Playa Chica, Jardines del Pedregal, Las Retamas, Huertos Familiares 7 de Agosto, Lomas de la Concepción, San Francisco de Alpahuma, Mirasierra, Ushimana, el Tingo, Comuna de Angamarca, Comuna San Pedro del Tingo.</li> <li>2. <b>Conocoto:</b> 6 De Diciembre, La Victoria, La Moya, Servidores de la Salud, Vista Hermosa de Santo Domingo, Los Arupos, Corazón de Jesús, San Germán, San Antonio, La Polla de Oro, SanCristóbal, La Chorrera, San Andrés, Santa Mónica, Acosta Soberón, América.</li> <li>3. <b>La Merced:</b> 4 de Octubre, Santa Anita, San José de Billivaro, Praderas del Ilaló, La Floresta, Santa Ana.</li> <li>4. <b>Guangopolo:</b> Barrio Central, Comunidad La Toglla.</li> <li>5. <b>Pintag:</b> Villaflores y San Elías.</li> <li>6. <b>Amaguaña:</b> Recinto Pasochoa, Yanahualco, Santo Domingo de Amaguaña, Libertad de Catahuango, Chaupitena, El Ejido, Peluche, La Vaquería, San Juan</li> </ol>



## 6. CONCLUSIONES:

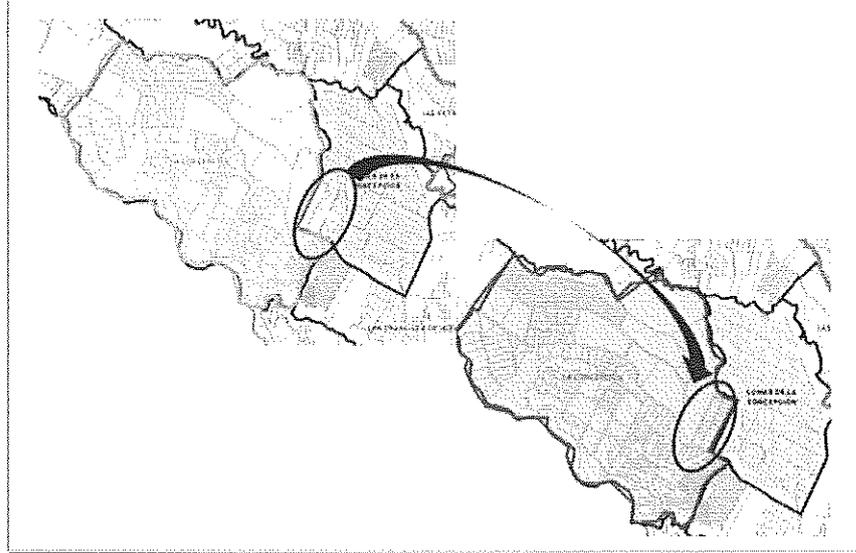
- a. En la AZVCH se realizó la delimitación barrial con participación ciudadana virtual y presencial, en la cual se consideró la identidad del territorio, rescatando su historia y cultura.
- b. La participación ciudadana en el proceso de delimitación de los barrios en la AZVCH, consideró un importante esfuerzo de trabajo conjunto con los seis (6) presidentes de los GADPR de las seis (6) parroquias de Los Chillos: Pintag, La Merced, Guangopolo, Alangasí, Amaguaña y Conocoto. Se socializó por segunda ocasión a través de 36 reuniones y se contó con la participación de 98 líderes o representantes barriales para hacer conocer a nuevos dirigentes la delimitación de barrios de cada una de las parroquias rurales de la AZVCH durante la segunda etapa de socialización y corregir aquellos límites que ameritaban por pedido de la comunidad. Hay barrios que hasta la fecha no atienden a ninguna de las convocatorias virtuales o presenciales porque no disponen de un representante reconocido por la comunidad.
- c. Con la participación ciudadana en este proceso, la Administración Zonal, logró realizar la diferenciación entre los asentamientos humanos regularizados, no regularizados; y, en proceso de regularización.
- d. En el marco del proceso de delimitación de barrios en las parroquias de Amaguaña, Guangopolo, La Merced, Conocoto y Pintag, se lograron procesos de participación ciudadana efectivos, en los que se establecieron los límites de cada barrio.
- e. En cuanto a la parroquia de Alangasí, referente al conflicto de pertenencia de los territorios de San Carlos, La Concepción y Jardines del Pedregal:

- San Carlos se delimita de acuerdo a la documentación presentada por sus representantes, se considera los límites en la escritura presentada, vinculando equipamientos que por historia y uso han pertenecido al Barrio.





- La Concepción, se reafirmó su pertenencia respaldada en las encuestas realizadas, solo existe un cambio gráfico de un territorio, debido a que los predios no pertenecen a Las Lomas de la Concepción.



- Jardines del Pedregal, no se logró identificar como un barrio de la parroquia, ya que no se entregó documentación de respaldo y tampoco mediante encuestas de definió.

Aprobación/ Elaboración	Nombre	Dependencia	Firma
Elaborado por:	Lcdo. Carlos Armijos Del H. <b>DIRECTOR DE GESTIÓN PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO</b>	AZVCH	 Firmado electrónicamente por: <b>CARLOS ALCIDES ARMIJOS DEL HIERRO</b>
Revisado por:	Lcdo. Carlos Armijos Del H. <b>DIRECTOR DE GESTIÓN PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO</b>	AZVCH	 Firmado electrónicamente por: <b>CARLOS ALCIDES ARMIJOS DEL HIERRO</b>
Aprobado por:	Sra. Mercy Lara <b>ADMINISTRADOR ZONAL LOS CHILLOS</b>	AZVCH	 Firmado electrónicamente por: <b>MERCY NARDELIA LARA RIVERA</b>



## 7. ANEXOS:

### 7.1 Soporte Fotográfico de socializaciones en segunda etapa:





# **INFORME FINAL**

**ADMINISTRACIÓN ZONAL**

**LOS CHILLOS**



ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS

**INFORME DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL PROCESO DE  
DELIMITACIÓN DE BARRIOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE  
QUITO**  
*(Segunda Fase, después del primer debate del Proyecto de Ordenanza de  
Delimitación de Barrios)*

FEBRERO, 2022

## TABLA DE CONTENIDOS:

1. ANTECEDENTES .....	3
2. OBJETIVO GENERAL:.....	3
3. POBLACIÓN OBJETIVO. -.....	3
4.1 Desarrollo de actividades del proceso de socialización (segunda fase):.....	5
4.2 Diseño, Organización y Gestión que se aplicó para la participación ciudadana: .....	19
5. <i>RESULTADOS DEL PROCESO DE PARTICIPIACIÓN CIUDADANA:</i> .....	21
6. <i>CONCLUSIONES:</i> .....	22
7. <i>ANEXOS:</i> .....	24

## **1. ANTECEDENTES:**

La Administración Zonal Valle de Los Chillos (AZVCH) es una de las 9 administraciones zonales del Distrito Metropolitano de Quito y tiene bajo su jurisdicción 6 parroquias rurales: Alangasí, Amaguaña, Píntag, Conocoto, La Merced y Guangopolo.

En cada una de las parroquias se encuentra un Gobierno Autónomo Descentralizado de Parroquias Rurales (GADPR), con el cual se coordinan actividades desde la AZVCH en beneficio de la ciudadanía.

Las actividades son implementadas en comunicación con los líderes barriales y demás miembros de la comunidad. El contacto con los líderes barriales es permanente para asegurar los canales de comunicación y comprender todos los cambios que se generan, tanto en las directivas como en algunos barrios que se auto denominan barrios y promueven nuevas dirigencias, siendo asentamientos humanos regularizados o asambleas barriales pero no barrios.

En este sentido, no se cuenta al momento con un listado de los barrios en las parroquias rurales de la AZVCH, lo que dificulta la planificación y gestión en general en el territorio.

Con informe de fecha 11 de noviembre de 2020, suscrito por la Mgs. María Fernanda García, informó sobre los resultados de la primera fase de socialización del proyecto, que se detalla a continuación: *"(...) Se socializó con 118 barrios y comunas de un total de 164 registrados en la AZVCH y se contó con la participación de 220 líderes para definir la delimitación de barrios de cada una de las parroquias rurales de la AZVCH. Los barrios que no participaron fue porque no atendieron ninguna de las convocatorias virtuales y no pudieron acercarse a las reuniones presenciales o porque no disponen de un representante reconocido por la comunidad. Con la participación ciudadana en este proceso, la Administración Zonal logró realizar la diferenciación entre los asentamientos humanos regularizados, no regularizados y en proceso de regularización y los barrios, con un total de 197 líderes barriales que están de acuerdo con los resultados del proyecto a la fecha. (...)"*

Con Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2020-4378-O, de 06 de diciembre de 2020, la Secretaría General del Concejo Metropolitano remite al Presidente de la Comisión de Uso de Suelo, las observaciones emitidas por los señores concejales en la sesión extraordinaria Nro. 110, del Concejo Metropolitano, siendo la más destacada, la petición de realizar el mayor número de socializaciones del proyecto de ordenanza en mención, con la comunidad.

## **2. OBJETIVO GENERAL:**

El principal objetivo es socializar el proyecto de ordenanza de delimitación de barrios con aquellos barrios y asentamientos humanos de hecho regularizados que no tuvieron conocimiento del proyecto en la primera fase, también realizar aclaraciones ante dudas e inquietudes del proyecto de ordenanza y, realizar correcciones a los límites, de acuerdo a lo solicitado por la comunidad, respetando su conocimiento, identidad, cultura, historia y otros aspectos.

## **3. POBLACIÓN OBJETIVO:**

La participación ciudadana en el proceso de socialización para la delimitación de los barrios de la jurisdicción de la AZVCH se enfocó en dos grupos objetivos: por un lado los GADPR donde la AZVCH tiene jurisdicción, como son las parroquias rurales de Píntag, Alangasí, Amaguaña, Conocoto, Guangopolo y La Merced. Así, los presidentes y los técnicos de los GADs parroquiales como conocedores de los planos y de la realidad del territorio aportaron con importantes insumos en el levantamiento de información y en la revisión de los planos. Los presidentes de los GADPR, quienes son los representantes de la ciudadanía y están en contacto

directo con los pobladores de las 6 parroquias rurales, conocen el proceso de expansión y desarrollo de cada una de ellas, lo cual fue un gran aporte para delimitar los barrios.

Por otro lado, están los representantes de aquellos barrios, como conocedores de la realidad local, así como de la historia y cultura y los mismos que al ser reconocidos por los ciudadanos como representantes aportaron con sus criterios y documentación. Por otro lado, se contó con la presencia de los asambleístas zonales, permitiendo ajustar la parte técnica trabajada con los GADPR.

También se contó con la participación de los dirigentes de los asentamientos humanos de hecho regularizados, a quienes se les expuso de este proyecto, haciendo denotar la diferencia que existe entre los asentamientos humanos regularizados o en proceso de regularización y los barrios; pero recalcando la importancia de su participación en el proceso al entregar su documentación (planos y ordenanzas) a efecto de visualizarlos dentro de los barrios. A los dirigentes de los asentamientos regularizados se les indicó que constarán en el plano de barrios pero respetando su conformación legal aprobada mediante ordenanza.

Esta segunda fase de socialización del Proyecto de Ordenanza de “Delimitación del Barrios del Distrito Metropolitano de Quito” permitió desarrollar una delimitación de los barrios que corresponden a la jurisdicción de la Administración Zonal Los Chillos más apegado a la realidad del territorio, porque se contó con mayor participación ciudadana, la cual garantizó que este proceso esté basado en la identidad del territorio, rescatando su historia y cultura.

En esta segunda fase, la participación ciudadana en el proceso de delimitación de los barrios permitió la intervención no solamente de líderes barriales, sino también de los representantes de las comunas y autoridades locales como los presidentes de los GADs parroquiales rurales de la jurisdicción de la AZVCH.

Con la participación ciudadana en este proceso, la Administración Zonal socializó la diferenciación entre lo que son los asentamientos humanos de hecho regularizados, no regularizados y en proceso de regularización; y, los barrios. Además, el proceso ha permitido unificar estos criterios con los GADPR, lo cual facilitará la coordinación en cuanto a la planificación y ejecución de obras y proyectos sociales en territorio.

Se logró socializar el proyecto de ordenanza de delimitación de barrios con aquellos barrios y asentamientos humanos de hecho regularizados que no tuvieron conocimiento del proyecto en la primera fase y también realizar aclaraciones ante dudas e inquietudes y correcciones a los límites.

#### **4. DESARROLLO DEL PROCESO DE SOCIALIZACIÓN DE LA DELIMITACIÓN DE LOS BARRIOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, DESPUÉS QUE EL PROYECTO DE ORDENANZA DE “DELIMITACIÓN DE BARRIOS DEL DMQ” FUE CONOCIDO EN PRIMER DEBATE POR EL CONCEJO METROPOLITANO, EL 04 DE DICIEMBRE DE 2020:**

##### **4.1 Desarrollo de actividades del proceso de socialización (segunda fase):**

Una vez finalizada la primera etapa y del proyecto de "Ordenanza Metropolitana Reformatoria al Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que incorpora en el Libro IV.7 del Ordenamiento Territorial, el Título II de la "Delimitación de los barrios del Distrito Metropolitano de Quito", realizadas durante la sesión No. 110 extraordinaria del Concejo Metropolitano de Quito, desarrollada en modalidad virtual, el 04 de diciembre de 2020, se realizó una segunda fase de socialización con los representantes de la comunidad identificados como dirigentes barriales y con aquellas personas que no tuvieron la oportunidad de conocer el proyecto en la primera etapa.

La socialización del proyecto con la comunidad, desde la Dirección de Gestión Participativa, comprendió tres momentos:

- Como inicio de la segunda etapa en el mes de diciembre de 2020 de socialización, se convocó a través de los funcionarios coordinadores parroquiales de la Administración Zonal Los Chillos, por medio de los chats comunitarios a todos los dirigentes y líderes barriales para que a su vez convoquen a los moradores de los barrios que se contará con la segunda etapa de socialización para quienes no pudieron ser parte de la primera y con el propósito de explicar los objetivos del proyecto y los avances ejecutados a la fecha. Gracias a esto, se pudo continuar con las reuniones virtuales y presenciales en base a los pedidos de la comunidad en los barrios donde no se pudo convocar la primera vez.
- Como segundo momento, con fecha 4 de febrero de 2021, se mantuvo una socialización presencial con los representantes a la Asamblea de Quito 2021, junto con los técnicos de la AZVCH, Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda y el señor Vicealcalde del DMQ, Dr. Santiago Guarderas, con el fin de clarificar dudas en cuanto a la conceptualización del proyecto de ordenanza. La convocatoria a los Asambleístas Zonales se la realizó a través del chat de coordinación que se lo tiene activo desde la AZVCH y, se reforzó a través de llamadas telefónicas. La invitación fue a los 11 asambleístas zonales y se contó con la participación de la mayoría de los mismos. La reunión tuvo una duración de 1h15 minutos, la que se realizó en el auditorio de la AZVCH; como medio de verificación de dicha reunión se cuenta con un registro de asistencia, así como, un registro fotográfico.
- En la reunión antes mencionada con los representantes a la Asamblea de Quito 2021, se identificaron los barrios, asentamientos humanos regularizados y urbanizaciones en donde existía mayor dificultad para la comprensión y aceptación del proyecto. Las reuniones se realizaron a través de la plataforma Microsoft Teams y presenciales en la AZVCH para tratar los temas en forma personalizada, las cuales permitieron aclarar dudas sobre el proyecto y disminuir fricciones entre dirigencias barriales.

Este trabajo de socialización del proyecto de ordenanza estuvo acompañado de una revisión de los planos por parte de la Dirección de Territorio de la AZVCH con miembros de la comunidad. Esta información consta en el informe técnico de la Dirección de Territorio de la AZVCH.

A continuación, se detallan los barrios socializados, dirigentes y líderes barriales de cada barrio, número de asistentes y conclusiones de cada caso, del proceso de socialización que comprendió la segunda etapa:

SEGUNDA ETAPA DE SOCIALIZACIÓN DE PROYECTO DE DELIMITACIÓN DE BARRIOS						
PARROQUIA	FECHA	ASISTENTES	BARRIO/ASENTAMIENTO	NOMBRE DIRIGENTE BARRIAL	MEDIO DE VERIFICACIÓN	CONCLUSIONES
ALANGASI	15/01/2021	5	Las Retamas	Sr. Miguel Catagnia	Reunión Virtual. Informe de socialización /https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_72VwZmYOMWMTMTRmZi00MDc5LTkwMjktZDcyZDlMjAON2M1%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22dbd9fdac-38bc-4fdb-86a8-086e673b8bd0%22%2c%22Oid%22%3a%2272884798-d6e1-41b0-b3ac-0fec0c2e6bfd%22%7d	En primera instancia los dirigentes no llegaron a un acuerdo y se planificó una reunión presencial para definir los límites con la Arq. Villacrés; la cual se mantuvo y llegaron a acuerdos para definir los límites.
			Huertos Familiares 7 de Agosto. Lomas de la Concepción	Luis Taco Sr. Luis Maidonado Sra. Josefina Eras		
	18/01/2021	5	San Francisco de Alaphuma	Sra. Patricia Córdova Presidenta Sra. Lourdes Iza Vocal	Presencial/ Informe y listado de firmas	Aceptan la propuesta de delimitación.
			Mirasierra	Tania Jiménez Presidenta del Cabildo Sra. Guadalupe Rojas Vocal Sra. Ma. Teresa Salazar Presidenta calle Piqueros.	Presencial/ Informe y listado de firmas	Aceptan la propuesta de delimitación.
	18/01/2021	2	Jardines del Pedregal	Dra. Emilia Puente	Presencial/ Informe y listado de firmas	Se programó una reunión para la revisión de límites con San Carlos de Alangasi, Ushimana y Playa Chica que se realizará en el Auditorio de la AZCh en la tarde a las 14:30h.
			Ushimana	Sr. Segundo Puente		

18/01/2021	5	San Carlos de Alangasi.  Playa Chica	Sr. Renato Suquillo. Presidente de la Directiva.  Sr. Jorge Solano de la Sala. Presidente de la Urb. Playa Chica II  Leonardo Meneses Conjunto San Gabriel.	En vista de que no se logró un acuerdo para concretar la delimitación, se decide: 1. Que los barrios y urbanizaciones que se encuentran en disputa, envíen un oficio a la Administración Zonal a nombre del Sr. Administrador de la época, en el cual se manifieste la voluntad de todos los moradores con la delimitación que se propone. 2. Adjuntar el mapa con la delimitación propuesta.  NOTA: A febrero del 2022, se informa que San Carlos presentó documentación de respaldo y delimitación, en el caso de Playa Chica, Ushimana y Jardines del Pedregal, presentaron la delimitación.
18/01/2021	3	Cooperativa Huertos Familiares "7 de Agosto".	Sr. Luis Taco Presidente  Sra. María Analuca	Manifiestan que tiene documentos que certifican los límites y el reconocimiento de la Cooperativa.  Acepta pertenecer a este barrio, se presenta una controversia en relación al nombre San Francisco de Alpahuma al que pertenecería la Cooperativa Huertos Familiares; por lo que, solicita que se denomine solo Alpahuma a todo el barrio.  NOTA: No formalizaron el cambio de nombre.
18/01/2021	5	Barrio El Tingo  Comuna Angamarca	Sr. Marcelo Ruiz  Sra. Blanca Morales	Se reunirán los dos barrios para definir los límites, ya que no se logró un acuerdo entre dirigentes. Se solicitó documentación para en una próxima reunión definir límites.  NOTA: El barrio El Tingo y La Comuna de Angamarca, presentaron la documentación para la delimitación del barrio y la comuna.
24/02/2021	10	San Carlos  Playa Chica  Jardines del Pedregal  GAD PARROQUIAL	Sr. Marcelo Ruiz  Sr. Julio Chuquimarca  Sra. Emilia Puente  Abg. Nathaly Escaleras	Se llega acuerdo para límites finales de los barrios involucrados.
10/03/2021	4	Comuna San Pedro del Tingo	Sr. Santiago Sagal	Vicepresidente de comuna menciona que el barrio "El Tingo" no existe y que el área destinada para dicho barrio es área comunal y pertenece a comuna. Se organiza nueva reunión con involucrados donde se presentará documentación

						de respaldo. NOTA: Por motivo de lo expuesto, se acordó mantener reunión el 12 de marzo del 2021.
12/03/2021	10	Barrio El Tingo	Sr. Marcelo Ruiz	Acta de reunión	<p>No se llega a un acuerdo ya que el Comité Promuejoras del "barrio el Tingo" menciona que no pertenece a comuna, a pesar que se presentan escrituras de comuna que dicho barrio pertenece a territorio de comuna; se establece que en asamblea de comuna se tomará una decisión, y posterior se informará a la Administración Zonal.</p> <p>Por otro lado el viernes 19 se mantuvo una reunión con la Abg. Nathaly Escaleras Presidenta de GAD de Alangasi, Sr. Marcelo Ruiz del Comité Promuejoras del Tingo, AZVCH, Sr. Julio Chuquimarca y Sr. Santiago Sagal de la Comuna San Pedro del Tingo, donde se llegó a un acuerdo de que no se va a dibujar los límites del barrio El Tingo ya que pertenecen a territorio de comuna, sin embargo, en días posteriores el Sr. Marcelo Ruiz del Comité Promuejoras del Tingo nuevamente manifestó su inconformidad por medio de redes sociales. Con estos antecedentes, se espera resolución de asamblea de comuna para tomar decisión, sin embargo el barrio El Tingo en informe técnico queda dibujado al interior de comuna San Pedro del Tingo.</p>	
26/03/2021	2	Comuna San Pedro del Tingo	Sr Julio Chuquimarca	Acta de reunión	<p>A pesar de haber tenido una reunión previa con el Sr. Vicealcalde, donde se llegó a un acuerdo entre las 3 partes, nuevamente los barrios manifestaron su inconformidad y se realiza una nueva reunión donde se revisó documentación, presentada por el barrio San Carlos y Playa Chica, barrios que llegaron un acuerdo; sin embargo la dirigente de Jardines del Pedregal no está de acuerdo con su</p>	
		San Carlos	Sr. Renato Suquillo		Playa Chica	



GUANGO POLO	24/02/2021	12	Comunidad La Toglia	Sra. Nancy Simba	Acta de Reunión	Los límites de cada comuna no son competencia del municipio y de definirán en otro proceso a posterior.
			GAD PARROQUIAL	Sr. Marco Guamanica		
<b>SEGUNDA ETAPA DE SOCIALIZACIÓN DE PROYECTO DE DELIMITACIÓN DE BARRIOS</b>						
PARROQUIA	FECHA	ASISTENTES	BARRIO/A SENTAMIENTO	NOMBRE DIRIGENTE BARRIAL	MEDIO DE VERIFICACIÓN	CONCLUSIONES
CONCOTO	05/01/2021	3	Seis de Diciembre	Dra. María de los Ángeles Pazmiño	<a href="https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_MGI2MmV/NzYtNGNjMjQ0NDZlVjVlWmFmOWE1NGVjMzRiNjIxNDVl%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22dbd9fdac-38bc-4fdb-86a8-086e673b8bdac%22%2c%22Oid%22%3a%226a33335a-7fd5-4874-a5bd-9042273647b8%22%7d">https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_MGI2MmV/NzYtNGNjMjQ0NDZlVjVlWmFmOWE1NGVjMzRiNjIxNDVl%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22dbd9fdac-38bc-4fdb-86a8-086e673b8bdac%22%2c%22Oid%22%3a%226a33335a-7fd5-4874-a5bd-9042273647b8%22%7d</a>	Entregan el plano de la Urbanización a la Arq. Alexandra Villacrés y otros documentos con que cuentan, y se llega a acuerdo.
	05/01/2021	3	La Victoria	Sr. Fernando Chiza	<a href="https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_NzY3MTA3OUU0WU1NS00ZmU4LTkMjktZTgzOGVlZWYyYVtgc%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22dbd9fdac-38bc-4fdb-86a8-086e673b8bdac%22%2c%22Oid%22%3a%226a33335a-7fd5-4874-a5bd-9042273647b8%22%7d">https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_NzY3MTA3OUU0WU1NS00ZmU4LTkMjktZTgzOGVlZWYyYVtgc%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22dbd9fdac-38bc-4fdb-86a8-086e673b8bdac%22%2c%22Oid%22%3a%226a33335a-7fd5-4874-a5bd-9042273647b8%22%7d</a>	El Directivo se encuentra de acuerdo con la delimitación expuesta.
	05/01/2021	3	La Moya	Arq. Pedro Besantes	<a href="https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_MjdhMzRmNjktYjYzMjQ0NDZlVjVlWmFmOWE1NGVjMzRiNjIxNDVl%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22dbd9fdac-38bc-4fdb-86a8-086e673b8bdac%22%2c%22Oid%22%3a%226a33335a-7fd5-4874-a5bd-9042273647b8%22%7d">https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_MjdhMzRmNjktYjYzMjQ0NDZlVjVlWmFmOWE1NGVjMzRiNjIxNDVl%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22dbd9fdac-38bc-4fdb-86a8-086e673b8bdac%22%2c%22Oid%22%3a%226a33335a-7fd5-4874-a5bd-9042273647b8%22%7d</a>	El Directivo se encuentra de acuerdo con la delimitación expuesta.

<p>05/01/2021</p>	<p>4</p>	<p>Servidores de la Salud</p>	<p>Econ. Edith No le</p>	<p><a href="https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_Y1FNWRIZmltNWY0OC00MGYtTk4NmUtzM1MDczOTNYWUx%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22db9fdac-38bc-4fdb-86a8-086e673b8bd%22%2c%22Oid%22%3a%226a3335a-7fd5-4874-a5bd-9042273647b8%22%7d">https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_Y1FNWRIZmltNWY0OC00MGYtTk4NmUtzM1MDczOTNYWUx%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22db9fdac-38bc-4fdb-86a8-086e673b8bd%22%2c%22Oid%22%3a%226a3335a-7fd5-4874-a5bd-9042273647b8%22%7d</a></p>	<p>La Directiva se compromete a entregar los documentos de legalización el día 6/12/2021 a las 8:00 a la Arq. Alexandra Villacrés., y posterior se llegó a un acuerdo.</p>
<p>06/01/2021</p>	<p>3</p>	<p>Vista Hermosa de Santo Domingo de Conocoto</p>	<p>Segundo Guamán</p>	<p><a href="https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_MimRmNmlSYWlZlAXMy00NmE1LWlSYTQlMzk2YmESYlZlY%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22db9fdac-38bc-4fdb-86a8-086e673b8bd%22%2c%22Oid%22%3a%226a3335a-7fd5-4874-a5bd-9042273647b8%22%7d">https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_MimRmNmlSYWlZlAXMy00NmE1LWlSYTQlMzk2YmESYlZlY%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22db9fdac-38bc-4fdb-86a8-086e673b8bd%22%2c%22Oid%22%3a%226a3335a-7fd5-4874-a5bd-9042273647b8%22%7d</a></p>	<p>El día viernes 08/01/2021 a la 1 de la tarde entregaron los planos y la Ordenanza en la oficina de la Arq. Alexandra Villacrés para que se verifiquen los límites del Barrio, y posterior se llegó a un acuerdo.</p>
<p>06/01/2021</p>	<p>2</p>	<p>Los Arupos</p>	<p>Arq. José Baca</p>	<p><a href="https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_MTK2MGI0YzATNGZlZS00YmYlWlZlNWMTYmYlWNGlOWYlYWI1%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22db9fdac-38bc-4fdb-86a8-086e673b8bd%22%2c%22Oid%22%3a%226a3335a-7fd5-4874-a5bd-9042273647b8%22%7d">https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_MTK2MGI0YzATNGZlZS00YmYlWlZlNWMTYmYlWNGlOWYlYWI1%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22db9fdac-38bc-4fdb-86a8-086e673b8bd%22%2c%22Oid%22%3a%226a3335a-7fd5-4874-a5bd-9042273647b8%22%7d</a></p>	<p>Se planificó efectuar una nueva reunión con la presencia de un número mayor de personas del Barrio, en la cual se llegó a un acuerdo de límites.</p>

06/01/ 2021	4	Corazón de Jesús	Sra. Amparo Pozo	<a href="https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_YTU5ZGZhODk0YjY1ODctZGM4NTI3YjQxMmI3%40thread.v2?context=%7b%22Tid%22%3a%222293a086e673b8bdc%22%2c%2220id%22%3a%226a33335a-7fd5-4874-a5bd-9042273647b8%22%7d">https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_YTU5ZGZhODk0YjY1ODctZGM4NTI3YjQxMmI3%40thread.v2?context=%7b%22Tid%22%3a%222293a086e673b8bdc%22%2c%2220id%22%3a%226a33335a-7fd5-4874-a5bd-9042273647b8%22%7d</a>	<p>Los Directivos y representantes que asistieron quedan de acuerdo con la delimitación definida para su Barrio.</p>
07/01/ 2021	4	San Germán	Sra. Doria Alexandra Vargas	<a href="https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_ZTZmZmI3MTY1OGYxZS00NjkyLWl0YzAtYzkyMTU4YzE5MzFi%40thread.v2?context=%7b%22Tid%22%3a%22086e673b8bdc%22%2c%2220id%22%3a%226a33335a-7fd5-4874-a5bd-9042273647b8%22%7d">https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_ZTZmZmI3MTY1OGYxZS00NjkyLWl0YzAtYzkyMTU4YzE5MzFi%40thread.v2?context=%7b%22Tid%22%3a%22086e673b8bdc%22%2c%2220id%22%3a%226a33335a-7fd5-4874-a5bd-9042273647b8%22%7d</a>	<p>La Administradora de la urbanización Sra. Doria Vargas está de acuerdo con los límites definidos</p>
07/01/ 2021	3	San Antonio	Arq. Rafael Unda	<a href="https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_ODJmNTFhNDk0YjY1ODctZGM4NTI3YjQxMmI3%40thread.v2?context=%7b%22Tid%22%3a%22086e673b8bdc%22%2c%2220id%22%3a%226a33335a-7fd5-4874-a5bd-9042273647b8%22%7d">https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_ODJmNTFhNDk0YjY1ODctZGM4NTI3YjQxMmI3%40thread.v2?context=%7b%22Tid%22%3a%22086e673b8bdc%22%2c%2220id%22%3a%226a33335a-7fd5-4874-a5bd-9042273647b8%22%7d</a>	<p>El Directivo está de acuerdo con la delimitación definida para su Barrio.</p>

08/01/2021	5	La Polla de Oro	Jorge David Vargas	<a href="https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_MDHmYTUzNTctOWIIMV00WQXlWJINITYtM?context=%7b%22Tid%22%3a%22dbd9fdac-38bc-4fdb-86a8-086673b8bdc%22%2c%22Oid%22%3a%226a33335a-7fd5-4874-a5bd-9042273647b8%22%7d">https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_MDHmYTUzNTctOWIIMV00WQXlWJINITYtM?context=%7b%22Tid%22%3a%22dbd9fdac-38bc-4fdb-86a8-086673b8bdc%22%2c%22Oid%22%3a%226a33335a-7fd5-4874-a5bd-9042273647b8%22%7d</a>	<p>La Directiva deberá consultar a su comunidad a que Administración pertenecer y efectuar las gestiones correspondientes con el GAD Parroquial y acudir a CONALI para la modificación de los límites parroquiales; sin embargo, están de acuerdo con la delimitación barrial.</p>
08/01/2021	3	San Cristóbal	Lenin Loor	<a href="https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_MGNmMmQ4YTctZjY00ZlYlTlImMGEtNWExZWVhNWVlZmV3%40thread.v2?context=%7b%22Tid%22%3a%22dbd9fdac-38bc-4fdb-86a8-086673b8bdc%22%2c%22Oid%22%3a%226a33335a-7fd5-4874-a5bd-9042273647b8%22%7d">https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_MGNmMmQ4YTctZjY00ZlYlTlImMGEtNWExZWVhNWVlZmV3%40thread.v2?context=%7b%22Tid%22%3a%22dbd9fdac-38bc-4fdb-86a8-086673b8bdc%22%2c%22Oid%22%3a%226a33335a-7fd5-4874-a5bd-9042273647b8%22%7d</a>	<p>El Directivo está de acuerdo con la delimitación definida para su Barrio.</p>
08/01/2021	3	La Chorrera	Francisco Coronel	<a href="https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_NDRlZTK0MjYtZlVhY000THlTg5ZjgtYjYiYWM5MzFjOTcw%40thread.v2?context=%7b%22Tid%22%3a%22dbd9fdac-38bc-4fdb-86a8-086673b8bdc%22%2c%22Oid%22%3a%226a33335a-7fd5-4874-a5bd-9042273647b8%22%7d">https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_NDRlZTK0MjYtZlVhY000THlTg5ZjgtYjYiYWM5MzFjOTcw%40thread.v2?context=%7b%22Tid%22%3a%22dbd9fdac-38bc-4fdb-86a8-086673b8bdc%22%2c%22Oid%22%3a%226a33335a-7fd5-4874-a5bd-9042273647b8%22%7d</a>	<p>Los Directivos expresan su acuerdo con la Delimitación de Barrio dada a conocer por la Arq. Alexandra Villacrés.</p>

12/01/ 2021	3	San Andrés de Conocoto	Roberto Zurita	<a href="https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_MGEVZThiVjYOWMxY000DAZLWIZODgTMDBIOGHnJU20Thi%4Dthreadd.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22dbd9fdac-38bc-4fdb-86a8-086e673b8bdc%22%2c%22Oid%22%3a%226a33335a-7fd5-4874-a5bd-9042273647b8%22%7d">https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_MGEVZThiVjYOWMxY000DAZLWIZODgTMDBIOGHnJU20Thi%4Dthreadd.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22dbd9fdac-38bc-4fdb-86a8-086e673b8bdc%22%2c%22Oid%22%3a%226a33335a-7fd5-4874-a5bd-9042273647b8%22%7d</a>	El Directivo asistió a otra reunión con los planos del Barrio, en conjunto con la Arq. Alexandra Villacrés, donde se llegó a un acuerdo de delimitación del barrio.
12/01/ 2021	2	Santa Mónica II	Ing. Genaro Soria	<a href="https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_YzKZDUSMGHVDEIZCOONTAZL7GONWUINGVIMjVhZmY5N2Fm%40threadd.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%222dbd9fdac-38bc-4fdb-86a8-086e673b8bdc%22%2c%22Oid%22%3a%226a33335a-7fd5-4874-a5bd-9042273647b8%22%7d">https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_YzKZDUSMGHVDEIZCOONTAZL7GONWUINGVIMjVhZmY5N2Fm%40threadd.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%222dbd9fdac-38bc-4fdb-86a8-086e673b8bdc%22%2c%22Oid%22%3a%226a33335a-7fd5-4874-a5bd-9042273647b8%22%7d</a>	En primera instancia no se llega a ningún acuerdo con el Ex Directivo; sin embargo en la siguiente reunión se presentan documentos y se llega a un acuerdo con barrios colindantes.
12/01/ 2021	3	Acosta Soberón	Sr. Jorge Cadena	<a href="https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_YTixN2MSMDUryzRmNS00zjkzLThmMjQYIkyNTkxZDljMTFk%40threadd.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22dbd9fdac-38bc-4fdb-86a8-086e673b8bdc%22%2c%22Oid%22%3a%226a33335a-7fd5-4874-a5bd-9042273647b8%22%7d">https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_YTixN2MSMDUryzRmNS00zjkzLThmMjQYIkyNTkxZDljMTFk%40threadd.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22dbd9fdac-38bc-4fdb-86a8-086e673b8bdc%22%2c%22Oid%22%3a%226a33335a-7fd5-4874-a5bd-9042273647b8%22%7d</a>	Los Directivos no llegan a un acuerdo ya que mencionan que el barrio Acosta Soberón solamente es sobre la creación de la urbanización del mismo nombre; el 13 de enero se reúnen con la Arq. Alexandra Villacrés, donde se proporciona una nueva explicación con planos y se llega a un acuerdo por parte de los dirigentes.

	12/01/2021	3	América	Ing. Segundo Hidalgo	<a href="https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_MjkWwWiyZT...">https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_MjkWwWiyZT... YtMDRKO500ZTQzLWFHODgty TZmYzEwZGowMDJh%40hread. v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a %22dbd9fac-38bc-4fdb-86a8- 086673b8bd6%22%2c%22oid%2 2%3a%226a33335a-7fd5-4874- a5bd-9042273647b8%22%7d</a>	El Directivo está de acuerdo con la Delimitación de Barrio presentada por la Arq. Alexandra Villacrés.	
	12/01/2021	2	San Andrés de Conocoto	Sr. Roberto Zurita	Reporte de Socialización	Delimitación Aprobada	
	15/01/2021	2	Acosta Soberón	Sr. Jorge Cadena	Reporte de Socialización	Delimitación Aprobada	
<b>SEGUNDA ETAPA DE SOCIALIZACIÓN DE PROYECTO DE DELIMITACIÓN DE BARRIOS</b>							
PARROQ UJA	FECHA	ASIST ENTES	BARRIO/ASENTAMIENTO	NOMBRE DIRIGENTE BARRIAL	<b>MEDIO DE VERIFICACIÓN</b>		<b>CONCLUSIONES</b>
PINTAG	23/02/2021	6	Barrio Villaflores	Sra. Yolanda Carrera	Acta de Reunión	Acta de Reunión	No se llega a un acuerdo por parte del Barrio San Elías, se programa una nueva reunión.
			Barrio San Elías	Sr. Miguel Ushiña			
	08/03/2021	5	Barrio Villaflores	Sra. Yolanda Carrera	Acta de Reunión	Acta de Reunión	El estadio quedará dentro del límite del Barrio San Elías, y todos están de acuerdo.
			Barrio San Elías	Sr. Miguel Ushiña			

SEGUNDA ETAPA DE SOCIALIZACIÓN DE PROYECTO DE DELIMITACIÓN DE BARRIOS						
PARROQUIA	FECHA	ASISTENTES	BARRIO/ASENTAMIENTO	NOMBRE DIRIGENTE BARRIAL	MEDIO DE VERIFICACIÓN	CONCLUSIONES
LA MERCED	14/01/2021	10	4 DE OCTUBRE	JOSE LUIS TROYA	Reunión mediante zoom. Ficha de Reporte de Socialización Delimitación Barrios	De los 6 dirigentes barriales invitados solamente pudieron ingresar 4, de los cuales 2 dirigentes de los barrios La Floresta y Santa Ana no estaban de acuerdo con los límites, ante lo cual la Arq. Alexandra Villacres, Técnica de Territorio procedea modificar de acuerdo a lo señalado por los dirigentes. Con esta socialización se ha completado en la parroquia de La Merced, el 100% ya que el 12 de agosto, con las Autoridades del GAD y con el 95% de Presidentes y Líderes Barriales se aprobó la socialización de la Delimitación de los barrios.
			SANTA ANITA	MANUEL CALLIGULLIN		
			SAN JOSE DE BILIVARO	PEDRO GARCIA		
			PRADERAS DELILALÓ	HUMBERTO VILATUÑA		
			LA FLORESTA	SANDRA YASBECK		
SANTA ANA	DANIEL ALQUINGA					

SEGUNDA ETAPA DE SOCIALIZACIÓN DE PROYECTO DE DELIMITACIÓN DE BARRIOS						
PARROQUIA	FECHA	ASISTENTES	BARRIO/ASENTAMIENTO	NOMBRE DIRIGENTE BARRIAL	MEDIO DE VERIFICACIÓN	CONCLUSIONES
AMAGUANA	13/01/2021	13	RECINTO PASOCHOA	JOSÉ LEONIDAS PAUCAR	Acta de reunión	Se realizan cambios en el plano. Se tiene en cuenta un pequeño territorio para el Barrio San Juan.
			ANDRES SUNTAXI	YANAHUAICO		Se realizan cambios en el plano.
			SANTO DOMINGO DE AMAGUANA	VICTOR QUISHPE		Se realizan cambios en el plano. Ajustes de territorio que pertenece a El Ejido
			SAN ANTONIO DE PASOCHOA	AVELINO PAUCAR (DELEGADO DEL REPRESENTANTE BARRIAL)		Se realizan cambios en el plano, se define límites del Barrio
			MARCO FERNÁNDEZ	MORADOR (EL BARRIO NO TIENE DIRIGENTE AL MOMENTO)		Se realizan ajustes en el plano, se cambia lindero norte y sur.
			MARTHA PACHECO	LIBERTAD DE CATAHUANGO		Según Delimitación de la CONALI parte del Barrio se encuentra en Los Chiflos y otra parte en Quitumbe, la representante del Barrio no está de acuerdo con la delimitación.

						Revisión de los límites, se realiza cambios en el lado sur del Barrio
19/01/2021	9	CHAUPITENA	RAMIRO ÑACATA (DELEGADO DEL REPRESENTANTE BARRIAL ES PARTE DE LA DIRECTIVA)	RAUL QUISHPE	EL EJIDO	Se realizan cambios en el lado sur, este y oeste. Se considera que el Barrio se encuentra territorio de la Comuna.
		PELUCHE, LA BAQUERÍA Y PUCARA	EDISON ROMAN (DELEGADO POR EL REPRESENTANTE BARRIAL)	ROSA VELASQUEZ	SAN JUAN	El Barrio Peluche-La Vaquería y Pucará se dividen: Peluche-Pucará y la Vaquería.
						Aceptación de los límites presentados con pequeños cambios.
29/03/2021	29	MIRANDA BAJO	Sra. Graciela del Valle			Se efectuó reunión en el barrio en mención, junto al Sr. Vicealcalde y técnicos de la AZVCH, donde se pudo socializar el proyecto y se llegaron a acuerdos sobre la delimitación del barrio sin generar ninguna clase de inconveniente.
<b>TOTAL</b>	<b>38</b>					
	<b>194</b>					

Se realizó 38 socializaciones en la segunda fase con la participación de 194 ciudadanos. Además, estas socializaciones se realizaron la presencia del doctor Santiago Guarderas, en ese momento, Vicealcalde de Quito con los barrios de Alangasi, Guangopolo, y representantes de la Asamblea de Quito 2021.

#### **4.2 Diseño, Organización y Gestión que se aplicó para la participación ciudadana:**

La participación ciudadana partió de la identificación de los actores clave que deben estar inmersos en el proceso de socialización, es decir: autoridades locales (presidentes GADPR), representantes, líderes barriales y moradores de los barrios; esta identificación la realizó el equipo de funcionarios de coordinadores parroquiales de la Dirección de Gestión Participativa y del Desarrollo de la AZVCH.

Posteriormente se definieron los mecanismos de participación ciudadana, en función de la disponibilidad de tiempo, movilidad y facilidad de los dirigentes, para realizar la socialización de la delimitación barrial. Debido a la declaratoria de emergencia nacional por el COVID19, las reuniones presenciales se realizaron por pedido de la comunidad y en casos excepcionales; y, aplicando todos los protocolos de bioseguridad.

Estratégicamente se optó por trabajar en un inicio con las autoridades y técnicos de los GADPR (de las 6 parroquias en las cuales tiene jurisdicción la AZVCH) como concedores y representantes de la población. Por lo que se los convocó a través de llamadas telefónicas a los GADPR y se mantuvieron varias reuniones técnicas virtuales y mesas de trabajo para la revisión de los planos de delimitación, físicos y virtuales. Se incluyeron las observaciones de los técnicos y se realizó un importante trabajo en campo para la verificación de la información, misma que contó con la participación de los técnicos de los GADPR. De esta manera, se logró realizar un ajuste inicial a la documentación base del proceso de socialización y se pudo identificar los barrios con potencial conflicto.

Adicionalmente, por solicitud de las autoridades de los GADPR y con el fin de transparentar el proceso y de promover los espacios de participación, se mantuvieron reuniones con las autoridades y técnicos de la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda y de la Vicealcaldía para solventar inquietudes.

Los conflictos fueron atendidos con reuniones virtuales y presenciales. Así, se contó con la presencia de la asesora del Vicealcalde y la técnica de la STHYV en una jornada de revisión de inquietudes de la ciudadanía, de manera presencial en la AZVCH, junto con el equipo de la Dirección de Territorio y de la Dirección de Gestión Participativa de la Administración Zonal. Asimismo, la ciudadanía tuvo la oportunidad de presentar su documentación de respaldo y la misma fue revisada en ese momento, pudiendo visualizar como quedaría el plano una vez incorporando la información.

A más de lo expuesto, y conforme se determinó en el acápite anterior, se realizaron socializaciones presenciales, las cuales permitieron con mayor facilidad atender los requerimientos ciudadanos enmarcados básicamente en la corrección de los límites barriales. Previo a las socializaciones se envió vía telefónica a los dirigentes las "Fichas de cada Barrio" que consta la delimitación barrial y sus códigos, para que puedan revisarlos y de ser procedente proponer cambios o su aceptación. Posteriormente se fomentó la participación de los líderes barriales a través de preguntas. Todas las dudas de la ciudadanía se solventaron y se recogen en una memoria de la reunión y ficha de asistencia. Incluso muchos de los pedidos de corrección de los límites barriales fueron analizados y considerados técnicamente en el momento de la socialización, lo que permitió que los participantes acordaran finalmente sus límites barriales

Así, la metodología incluyó:

- Exposición de la propuesta de delimitación de barrios, por parte de los técnicos.
- Preguntas y respuestas: levantar la mano o poner la pregunta en el chat.
- Registro de acuerdos.

### **Materiales:**

Con el objetivo de facilitar la explicación del proyecto, se preparó una presentación en diapositivas, con los conceptos básicos de la delimitación de barrios y los objetivos del proyecto normativo. Adicional, se utilizaron los planos de barrios por parroquia (Incluidos en el informe técnico de la AZVCH) y la plataforma virtual para que los participantes puedan visualizar el plano de la delimitación de barrios.

### **Problemáticas identificadas durante la socialización:**

Al momento se cuenta con un mayor número de miembros de la comunidad que han sido socializados (**194 hasta el momento**) con el proyecto normativa y quienes además han mostrado su interés por aceptar la importancia del proyecto. Sin embargo, existen dirigentes que no han quedado conformes con los resultados del proyecto a la fecha. A continuación se describe estas particularidades:

1. En Alangasí existe una complejidad con la delimitación entre San Carlos, Playa Chica y Jardines del Pedregal, ya que sus dirigencia no está de acuerdo que la misma se realice en función de los accidentes geográficos, sino en función del límite de las urbanizaciones que están asentadas en el lugar. Para dar soporte a esta inconveniente el día 24 de febrero de 2021 se realizó una reunión entre representantes de los barrios mencionados, Presidenta de GAD Parroquial, AZCVH, STHV y Vicealcalde, donde nuevamente se expuso la finalidad del proyecto normativo y se llegó a un acuerdo entre los participantes para definir los límites de San Carlos, Playa Chica y Jardines del Pedregal. Este acuerdo consta en un acta, sin embargo, el señor Renato Suquillo, Presidente del barrio San Carlos se comunicó días posteriores con funcionarios de la AZVCH para expresar su inconformidad a la nueva delimitación.

Por tal razón, se mantuvo una nueva reunión el día 10 de marzo del 2021, con los dirigentes de los tres barrios, en la cual se revisó los límites, sin llegar a un acuerdo entre San Carlos y Jardines del Pedregal, éste último mencionó que tiene documentación que va hacer llegar a la Administración Zonal para ser tomada en cuenta, pero hasta la fecha de emisión de este informe todavía no se recepta dicha documentación.

2. Por otro lado, en el proceso de delimitación de barrios se ha creado un malestar por parte de representantes de las comunas de Guangopolo, ya que manifiestan que en Guangopolo no existe un barrio central y que todo el territorio de la parroquia es comunal y está dividido en las comunas de La Toglla, Rumiloma y Sorialoma. Al respecto el día 24 de febrero de 2021 se realizó una reunión entre representantes de los barrios mencionados, Presidente de GAD Parroquial, AZCVH, STHV y Vicealcalde, donde se expuso la finalidad del proyecto normativo y se llegó a la conclusión de delimitar el barrio central sin afectar al territorio de la comuna La Toglla y se informó que la delimitación de las comunas no es competencia del Municipio sino que se rigen por la Ley Orgánica de Tierras Ancestrales y las delimita el Ministerio de Agricultura, por lo que dicho tema se deberá tratar en otro proceso posterior.

Es preciso recalcar la importancia que ha tenido rescatar la historia e identidad de los barrios en el proceso de delimitación. Así, en las parroquias, la delimitación ha partido del conocimiento de la ciudadanía sobre la historia e identidad que permite determinarla existencia de barrios como: el Barrio Central en Conocoto; los barrios San Carlos, El Tingo, Centro en Alangasí; El Rosario, Tolontag, El Carmen, San Agustín, Ubillús, La Comuna en Pintag; Libertad de Catahuango, El Centro, El Ejido, Pasochoa, Cuendina, Chillo Jijón en Amaguaña, Barrio Central, San Francisco, Virgen de Lourdes, en La Merced, Barrio Central en Guangopolo, sólo por citar algunos ejemplos. Sin embargo, hay dirigentes que manifestaron su malestar de pérdida de identidad al no ver graficado su asentamiento humano no regularizado, pero se les explicó que mientras no cuenten con una ordenanza metropolitana que los regularice no podrán ser

visualizados en el plano de delimitación de barrios del DMQ. Además, se informó que la visualización de cooperativas y urbanizaciones se realizará posteriormente, y se irá alimentando dicho plano, debido a que este proyecto normativo únicamente delimita barrios, en cumplimiento a lo que manda el Art. 87 letra x del COOTAD. No obstante de aquello, este sentimiento de la comunidad será trabajada por la AZVCH con campañas de recuperación de identidad para disminuir el impacto y fortalecer el tejido social.

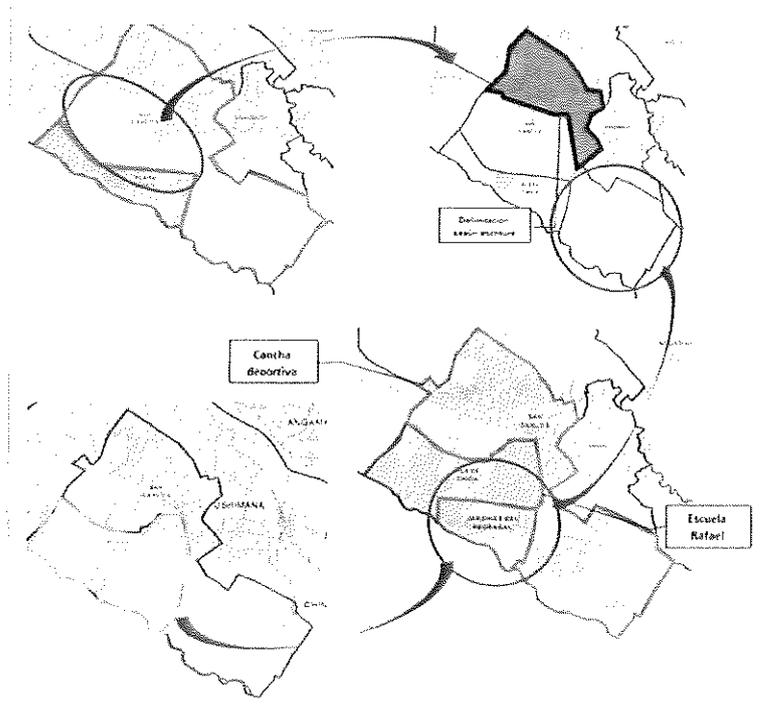
## 5. RESULTADOS DEL PROCESO DE PARTICIPIACIÓN CIUDADANA:

ADMINISTRACIÓN ZONAL	ASISTENTES	DIRIGENTE BARRIAL QUE PARTICIPARONEN LA SOCIALIZACIÓN
LOS CHILLOS	194	<p>Presidentes de GADs Parroquial; Representantes a la Asamblea de Quito 2021; Dirigentes barriales de:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Alangasí:</b> San Carlos, San Gabriel, Playa Chica, Jardines del Pedregal, Las Retamas, Huertos Familiares 7 de Agosto, Lomas de la Concepción, San Francisco de Alpahuma, Mirasierra, Ushimana, el Tingo, Comuna de Angamarca, Comuna San Pedro del Tingo.</li> <li>2. <b>Conocoto:</b> 6 De Diciembre, La Victoria, La Moya, Servidores de la Salud, Vista Hermosa de Santo Domingo, Los Arupos, Corazón de Jesús, San Germán, San Antonio, La Polla de Oro, SanCristóbal, La Chorrera, San Andrés, Santa Mónica, Acosta Soberón, América.</li> <li>3. <b>La Merced:</b> 4 de Octubre, Santa Anita, San José de Billivaro, Praderas del Ilaló, La Floresta, Santa Ana.</li> <li>4. <b>Guangopolo:</b> Barrio Central, Comunidad La Toglia.</li> <li>5. <b>Pintag:</b> Villaflora y San Elías.</li> <li>6. <b>Amaguaña:</b> Recinto Pasochoa, Yanahuaico, Santo Domingo de Amaguaña, Libertad de Catahuango, Chaupitena, El Ejido, Peluche, La Vaquería, San Juan</li> </ol>

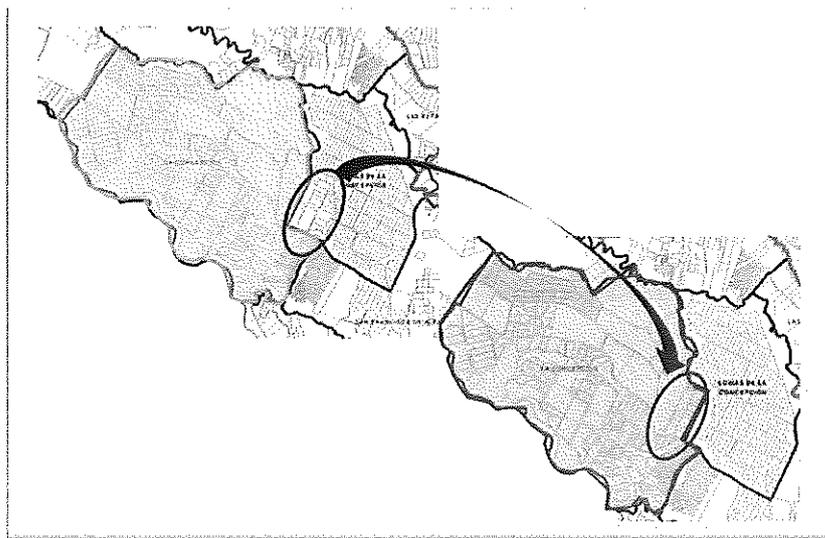
## 6. CONCLUSIONES:

- a. En la AZVCH se realizó la delimitación barrial con participación ciudadana virtual y presencial, en la cual se consideró la identidad del territorio, rescatando su historia y cultura.
- b. La participación ciudadana en el proceso de delimitación de los barrios en la AZVCH, consideró un importante esfuerzo de trabajo conjunto con los seis (6) presidentes de los GADPR de las seis (6) parroquias de Los Chillos: Pintag, La Merced, Guangopolo, Alangasi, Amaguaña y Conocoto. Se socializó por segunda ocasión a través de 36 reuniones y se contó con la participación de 98 líderes o representantes barriales para hacer conocer a nuevos dirigentes la delimitación de barrios de cada una de las parroquias rurales de la AZVCH durante la segunda etapa de socialización y corregir aquellos límites que ameritaban por pedido de la comunidad. Hay barrios que hasta la fecha no atienden a ninguna de las convocatorias virtuales o presenciales porque no disponen de un representante reconocido por la comunidad.
- c. Con la participación ciudadana en este proceso, la Administración Zonal, logró realizar la diferenciación entre los asentamientos humanos regularizados, no regularizados; y, en proceso de regularización.
- d. En el marco del proceso de delimitación de barrios en las parroquias de Amaguaña, Guangopolo, La Merced, Conocoto y Pintag, se lograron procesos de participación ciudadana efectivos, en los que se establecieron los límites de cada barrio.
- e. En cuanto a la parroquia de Alangasí, referente al conflicto de pertenencia de los territorios de San Carlos, La Concepción y Jardines del Pedregal:

- San Carlos se delimita de acuerdo a la documentación presentada por sus representantes, se considera los límites en la escritura presentada, vinculando equipamientos que por historia y uso han pertenecido al Barrio.



- La Concepción, se reafirmó su pertenencia respaldada en las encuestas realizadas, solo existe un cambio gráfico de un territorio, debido a que los predios no pertenecen a Las Lomas de la Concepción.



- Jardines del Pedregal, no se logró identificar como un barrio de la parroquia, ya que no se entregó documentación de respaldo y tampoco mediante encuestas de definió.

Aprobación/ Elaboración	Nombre	Dependencia	Firma
Elaborado por:	Lcdo. Carlos Armijos Del H. <b>DIRECTOR DE GESTIÓN PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO</b>	AZVCH	 Firmado electrónicamente por: <b>CARLOS ALCIDES ARMIJOS DEL HIERRO</b>
Revisado por:	Lcdo. Carlos Armijos Del H. <b>DIRECTOR DE GESTIÓN PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO</b>	AZVCH	 Firmado electrónicamente por: <b>CARLOS ALCIDES ARMIJOS DEL HIERRO</b>
Aprobado por:	Sra. Mercy Lara <b>ADMINISTRADOR ZONAL LOS CHILLOS</b>	AZVCH	 Firmado electrónicamente por: <b>MERCY NARDELIA LARA RIVERA</b>

## 7. ANEXOS:

### 7.1 Soporte Fotográfico de socializaciones en segunda etapa:



## **7.2 Soportes documentos socialización:**



**ALANGASÍ**

PARROQUIA



**UNIDAD DE GESTIÓN PARTICIPATIVA  
COORDINACIÓN PARROQUIA ALANGASÍ**

**INFORME DE SOCIALIZACIÓN PROYECTO DELIMITACIÓN DE BARRIOS  
ENERO 2021**

**Informe-UDP-CA-GBD-002-enero-2021**

---

**1 JORNADA de 09:00h a 13:00h**

**1  
LOMAS DE LA CONCEPCIÓN  
L\_C010016**

FECHA: 18 DE ENERO 2020  
HORA: 09:05h  
MODALIDA: Presencial-Arq. Alexandra Villacrés- AZCH

En cumplimiento con el acuerdo establecido en la socialización del día 15 de enero 2021, de acercarse personalmente a la AZCH, se realiza la reunión con la Arq. Villacrés con el Dr. Luis Maldonado Montaña Presidente del Barrio Lomas de la Concepción y la Sra. Marcia Canchaguamín vocal.

**SINTESIS DE LA SOCIALIZACIÓN**

- Organización en la Delimitación del barrio
- Reorganización debido a que una parte del territorio está en San Francisco de Alphuma. Se realizará una reunión con la Directiva para definir el límite sur.
- Se dibuja el límite sur de acuerdo a la información entregada por la comunidad.

**COMPROMISOS**

- ✓ Organizar la reunión con San Francisco de Alphuma.

**RESPALDOS**

- Reporte de socialización Delimitación de Barrios
- Registro de asistencia.

---

**2  
SAN FRANCISCO DE ALPHUMA  
L\_C010017**

FECHA: 18 DE ENERO 2020  
HORA: 09:30  
MODALIDA: Presencial-Auditorio AZCH

Se realiza nuevamente la socialización por pedido del GAD Parroquial Alangasí. Participan la Sra. Patricia Córdova Presidenta y la Sra. Lourdes Iza Vocal.

#### **SINTESIS DE LA SOCIALIZACIÓN**

- Están de acuerdo con la propuesta presentada hoy día 18 de enero 2021, con el cambio de una parte del territorio de Lomas de la Concepción en el lado Sur.

#### **ACUERDOS**

- ✓ Aceptan la nueva propuesta de delimitación.

#### **RESPALDOS**

Reporte de socialización Delimitación de Barrios  
Registro de asistencia.

---

3  
**MIRASIERRA**  
**L\_C010002**

FECHA: 18 DE ENERO 2020  
HORA: 10:15  
MODALIDA: Presencial-Auditorio AZCH

Se realiza nuevamente la socialización por pedido del GAD Parroquial Alangasí. Sra. Tanya Jiménez Presidenta del Cabildo, Sra. Guadalupe Rojas Vocal, Sra. Ma. Teresa Salazar Presidenta calle Piqueros.

#### **SINTESIS DE LA SOCIALIZACIÓN**

- Se ratifica los límites presentados en la socialización anterior

#### **ACUERDOS**

- ✓ Aceptación y ratificación de límites

#### **RESPALDOS**

Reporte de socialización Delimitación de Barrios  
Registro de asistencia.

---

4  
**JARDINES DEL PEDREGAL**  
**L\_C010005**

FECHA: 18 DE ENERO 2020  
HORA: 10:15

UNIDAD DE GESTIÓN PARTICIPATIVA

PROYECTO DELIMITACIÓN DE BARRIOS  
PARROQUIA DE ALANGASÍ

INFORME PROCESO DE DELIMITACIÓN DE BARRIOS  
ENERO 2021

**ANTECEDENTES**

El Proceso de socialización del Proyecto "Delimitación de Barrio", de la parroquia de Alangasí, se realiza en el año 2020. Como resultado de esta intervención se determina que:

- En 2 barrios de la parroquia no se ha socializado el proyecto porque no existe dirigencia en Las Retamas y Lomas de la Concepción.
- Se debe aún realizar reuniones con 3 sectores, con los que no se ha llegado a un acuerdo y que son:
  1. San Carlos de Alangasí, Playa Chica, San Gabriel, a la que se unen Jardines del Pedregal, Playa Chica II, Urb. San Rafael.
  2. El Sector El Tingo y sus 10 sub-sectores
  3. Coop. Huertos Familiares "7 de Agosto" y el sector de San Francisco de Alaphuma.
- Se recibe la llamada de la Dra. Emilia Puente, presidenta del barrio Jardines del Pedregal que solicita se le incluya en el proceso de delimitación de barrios porque no ha sido tomada en cuenta.
- Se recibe la llamada del Sr. Segundo Puente, presidente del barrio Ushimana que manifiesta no ha recibido ninguna comunicación o invitación para participar en el proceso y desconoce totalmente la propuesta.
- La Arq. Alexandra Villacrés comunica que el GAD de Alangasí, solicita que nuevamente se socialice el proyecto para los barrios/sectores:
  1. Mirasierra
  2. San Francisco de Alaphuma
  3. La Concepción
  4. Playa Chica
  5. San Carlos de Alangasí
  6. El Tingo
  7. Comuna Angamarca

Para determinar la presencia de la Directiva de los barrios Las Retamas y Colinas de la Concepción, se realiza un recorrido y acercamiento a la comunidad, que reportan que sí cuentan con la dirigencia, para lo cual se toma contacto y se informa sobre el proceso y la invitación a que participen en el proceso de socialización.

Con estos nuevos resultados y para atender al pedido de la Comunidad, del GAD- Alangasí y de la Secretaría de Territorio, se establece el siguiente cronograma de socialización:

UNIDAD DE GESTIÓN PARTICIPATIVA  
 CRONOGRAMA DE SOCIALIZACIÓN PROYECTO DELIMITACIÓN DE BARRIOS  
 PARROQUIA DE ALANGASÍ – ENERO 2021

Fecha	Hora	Barrios	Modalidad	Observaciones
15/1/2020	09:00-11:30	Las Retamas	Microsof Teams	Son los barrios que no participaron en la primera convocatoria por no contar con directiva.
		Lomas de la Concepción		
18/1/2020	9:00	San Francisco de Alpuhuma	Presencial Auditorio AZCH	Solicitado por la Presidenta del GAD. Todos estos barrios ya participaron en el primer proceso de socialización.
		La Concepción		
		Juan Carlos Morocho		
		Tanya Jiménez		
		Ushimana		
Urb. El Pedregal				
18/1/2020	14:30	San Carlos de Alangasí	Presencial Auditorio AZCH	Solicitado por la Presidenta del GAD. Todos estos barrios ya participaron en el primer proceso de socialización.
		El Tingo		
		Huertos Familiares		
		San Gabriel		
Playa Chica				

De acuerdo a la planificación presentada, se realizan las invitaciones para el proceso de socialización.

Se realiza informes de los procesos de socialización que se realizan los días 15-01-2021 y 18-01-2021.



GRACE ALICIA  
 BALDEON DIAZ

Grace Baldeón D.  
 COORDINADORA DE LA PARROQUIA DE ALANGASÍ

MODALIDA: Presencial-Auditorio AZCH

Por solicitud de la Dra. Emilla Puente se realiza la invitación ya que manifestó que en el proceso anterior no se reconocía a Jardines del Pedregal como un barrio a pesar de que existe hace muchos años.

#### SINTESIS DE LA SOCIALIZACIÓN

- Realizar una revisión de límites con San Carlos de Alangasí, Ushimana y Playa Chica. Se le invita a participar en la reunión que se inicia a las 14:30 con los barrios mencionados.

#### ACUERDOS

- ✓ Asistir a la revisión de límites con San Carlos de Alangasí, Ushimana y Playa Chica.

#### RESPALDOS

Reporte de socialización Delimitación de Barrios  
Registro de asistencia.

---

5

USHIMANA  
L\_C010006

FECHA: 18 DE ENERO 2020  
HORA: 11:10  
MODALIDA: Presencial-Auditorio AZCH

En atención al pedido del Sr. Segundo Puente, presidente del barrio Ushimana que manifiesta no ha recibido ninguna comunicación o invitación para participar en el proceso y desconoce totalmente la propuesta se le invita a participar en el proceso de socialización.

#### SINTESIS DE LA SOCIALIZACIÓN

- Revisando los límites que conlinda con Jerusalem, se resuelve que el Río Ushimana es un límite natural que delimita a los 2 barrios.
- Queda por revisar los límites con San Carlos de Alangasí.

#### ACUERDOS

- ✓ Asistir a la revisión de límites con San Carlos de Alangasí, Ushimana y Playa Chica que se realizará en el Auditorio de la AZCH en la tarde a las 14:30h.

#### RESPALDOS

Reporte de socialización Delimitación de Barrios  
Registro de asistencia.

6  
**COMUNA ANGAMARCA**

FECHA: 18 DE ENERO 2020  
HORA: 11:30  
MODALIDA: Presencial-Auditorio AZCH

Se invita a la Comuna Angamarca por pedido del GAD parroquial de Alangasí, asiste la Sra. Blanca Morales en representación del Presidente.

**ACUERDOS**

- ✓ Se realizará la revisión de límites con el barrio El Tingo
- ✓ Existe territorio que se dice pertenecer a Angamarca.
- ✓ Acordarán entre las partes para presentar la propuesta.

**RESPALDOS**

Reporte de socialización Delimitación de Barrios  
Registro de asistencia.

**II JORNADA de 14:30h a 17:30h**

1

La Jornada establecida para su realización en las horas de la tarde, se realiza con los barrios-sectores que manifestaron no estar de acuerdo con los límites presentados en la primera jornada de socialización realizada en el año 2020, razón por la cual se estableció esta nueva jornada para tratar de llegar a acuerdos entre los barrios-sectores.

Para la socialización se cuenta con la presencia mediante plataforma Microsot Teams de la Asesora del Despacho de Vice- Alcaldía Abogada Carolina Velásquez y de la Ing. Elena Chicaiza Coordinadora de Geomática de STHU Territorio Habitación y Vivienda, que participarán en este proceso, quienes exponen el objetivo del proyecto y la importancia de llegar a acuerdos que beneficiarán a la comunidad

Los convocados a la Jornada que se dividirá por grupos que guardan relación son:

1. San Carlos de Alangasí.
2. Playa Chica.
3. Ushimana. (acuerdo establecido en la jornada de la mañana del 18-01-2021).
4. Jardines del Pedregal. (acuerdo establecido en la jornada de la mañana del 18-01-2021).
5. Cooperativa Huertos Familiares "7 de Agosto".
6. El Tingo.
7. Angamarca (acuerdo establecido en la jornada de la mañana del 18-01-2021).

FECHA: 18 DE ENERO 2020  
 HORA: 14:30-15:30  
 MODALIDA: Presencial- AZCH

BARRIO	CODIGO	REPRESENTANTES
San Carlos de Alangasí.	L_C010005	Sr. Renato Suquillo. Presidente de la Directiva.
Playa Chica.	L_C010003	Sr. Jorge Solano de la Sala. Presidente de la Urb. Playa Chica II Leonardo Meneses Conjunto San Gabriel.
Ushimana.	L_C010006	Sr. Segundo Puente. Presidente del Barrio.
Jardines del Pedregal.	L_C010005	Dra.Emilia Puente. Presidenta del Barrio.

#### SINTESIS DE LA SOCIALIZACIÓN

Se realiza los saludos y bienvenida correspondiente, desde el despacho de la Vice-Alcaldía nuevamente se presenta el proyecto y se realiza el pedido de llegar a los acuerdos entre los barrios convocados.

**SAN CARLOS DE ALANGASÍ.** - El Sr. Renato Suquillo Presidente del barrio San Carlos de Alangasí, manifiesta su posición de que se respeten los límites de las escrituras del barrio y que ya fueron entregadas a la Arq. Villacrés.

**SAN GABRIEL.** - El Sr. Leonado Meses no está de acuerdo con la propuesta del Sr. Renato Suquillo ya que manifiesta que los límites a los que se refiere eran de la antigua hacienda y que posteriormente se fue fraccionando, dando paso a las Urbanizaciones y conjuntos residenciales que se van consolidando en la zona.

**PLAYA CHICA II.** - El Sr. Jorge Solano de la Sala manifiesta que los desmembramientos de la antigua hacienda, la voluntad de ser barrios, para lo cual respetan y reconocen la identidad de San Carlos de Alangasí que es diferente a los nuevos espacios como son las urbanizaciones y conjuntos residenciales y que sí tienen una propuesta que ya ha sido discutida en anteriores reuniones.

**JARDINES DEL PEDREGAL.** - La Dra. Emilia Puente se refiere a que no se evidencia en la propuesta de Delimitación de Barrios a Jardines del Pedregal, denotando que no es considerado como barrio y que el territorio de Jardines del Pedregal es desde la Av. Ilaló, Río Pita, Río Ushimana y propiedad del Sr. Jorge Black y familia Pazmiño, que de acuerdo al plano contempla 192 hectáreas que incluyen a Playa Chica I y II.  
 En el proceso de delimitación, la Dra. Manifiesta su voluntad de pertenecer a Ushimana y no a San Carlos de Alangasí.

**USHIMANA.-** El Sr. Segundo Puente manifiesta su molestia porque no se le invitó a las socializaciones realizadas anteriormente y que tiene información que la propuesta de Delimitación de Barrios afectaría a su barrio. Ushimana es el barrio más antiguo y que el redondel del ingreso desde el Hipermarket es de Ushimana, incluida la escuela Armijos. Hace un llamado a que se lleguen a acuerdos en buenos términos y con respeto.

**VICEALCALDÍA.-** Desde la Vice Alcaldía, se manifiesta que se debe reconocer la dinámica y crecimiento poblacional y la presencia de urbanizaciones y conjuntos, resultado de la dinámica social. En el transcurso se va realizando una transferencia en el territorio, es importante tener en cuenta la historia y cómo va creciendo la ciudad, aparecen urbanizaciones y conjuntos, lo importante es reconocer las identidades de los sectores que crecen.

La propuesta de Delimitación de Barrios se ha desarrollado con la intervención de los GADs parroquiales y de dirigentes de los territorios.

De no llegar a un acuerdo entre las partes, se definirá con lineamientos técnicos y será la comisión de suelo quien decida.

#### **ACUERDOS:**

En vista de que no se logró un acuerdo para concretar la delimitación, se decide:

1. Que los barrios, urbanizaciones que se encuentran en disputa, envíen un oficio a la Administración Zonal a nombre del Sr. Administrador, en el cual se manifieste la voluntad de todos los moradores con la delimitación que se propone.
2. Adjuntar el mapa con la delimitación propuesta.

#### **RESPALDOS**

Reporte de socialización Delimitación de Barrios  
Registro de asistencia.

2

#### **COOPERATIVA HUERTOS FAMILIARES "7 DE AGOSTO" L\_C010006**

FECHA: 18 DE ENERO 2020  
HORA: 15:30-16:30  
MODALIDA: Presencial-Auditorio AZCH

Se convoca a la Cooperativa Huertos Familiares "7 de Agosto", por haber manifestado en el proceso de Delimitación de Barrios, realizada en el año 2021, no estar de acuerdo con la propuesta presentada. Asiste el Sr. Luis Taco presidente, la Sra. María Analuca y la Sra. Norma Analuca.

#### **SINTESIS DE LA SOCIALIZACIÓN**

Manifiesta que tiene documentos que certifican los límites y el reconocimiento de la Cooperativa. Acepta pertenecer a este sector, se presenta una controversia en relación al

nombre San Francisco de Alpahuma al que pertenecería la Cooperativa Huertos Familiares, por lo que solicita que se denomine solo Alpahuma todo el sector.

#### ACUERDOS

- ✓ Dibujar los límites de la Cooperativa dentro de la delimitación del barrio.
- ✓ Enviar un oficio al Sr. Administrador manifestando los puntos citados.

#### RESPALDOS

Reporte de socialización Delimitación de Barrios.  
Registro de asistencia.

3

#### BARRIO EL TINGO (L\_C010004) Y COMUNA ANGAMARCA/ (L\_C010011)

FECHA: 18 DE ENERO 2020  
HORA: 16:30-17:30  
MODALIDA: Presencial-Auditorio AZCH

#### SINTESIS DE LA SOCIALIZACIÓN

Se convoca al barrio el Tingo, por no estar de acuerdo en la propuesta de Delimitación de Barrios realizada en el año 2020.

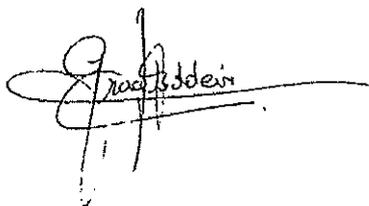
Se convoca a la Comuna de Alangasí por propuesta del GAD parroquial de Alangasí. Asiste el Sr. Marcelo Ruíz presidente del Comité Pro-mejoras del Tingo y la Sra. Blanca Morales de la Comuna de Alangasí. En la reunión realizada en la jornada de la mañana del 18 de enero, se establece cierta controversia por un territorio con el barrio El Tingo. Existe un cruce de territorio entre Angamarca y El Tingo.

#### ACUERDOS

- ✓ Se reunirán los dos barrios para definir los límites.

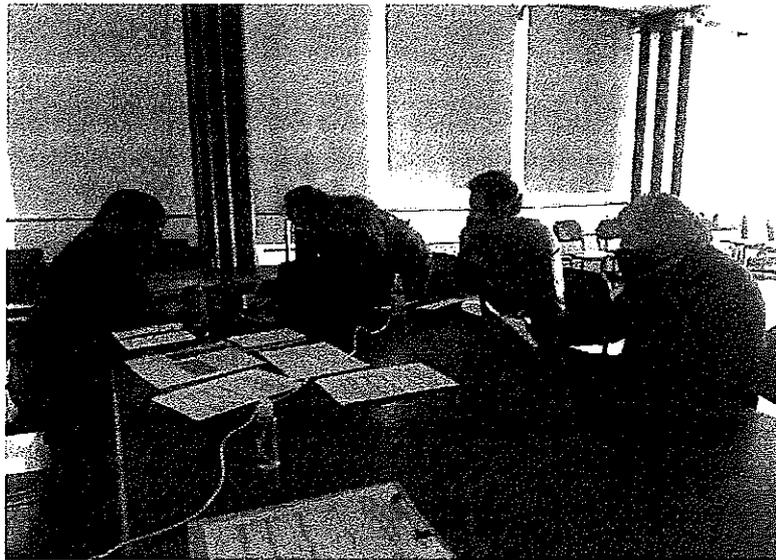
#### RESPALDOS

Reporte de socialización Delimitación de Barrios.  
Registro de asistencia.



Téc. Grace Baldeón D.  
COORDINADORA PARROQUIA DE ALANGASÍ

ARCHIVO FOTOGRÁFICO



Téc. Grace Baldeón D.  
COORDINADORA PARROQUIA DE ALANGASÍ



ACTA DE REUNIÓN

TEMA: DECENTRACIÓN DE BARRIOS

FECHA: 1º Enero 2021

HORA DE INICIO: 0:30

HORA DE TÉRMINO: 3:45

ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA/SECTOR	TELÉFONO/CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
D. Juan Faldonado Heredia	Seneca de la C.	0999658797	juanfaldonadomaldonado@gmail.com	<i>[Signature]</i>
Nelda Pacheco	Amos de la U.	0985623475	comibopacho@hotmail.com	
Profrancia Penabazán	Amos de la U.	099253903	dogmarci@hotmail.com	

TEMAS ABORDADOS		
* En el Reporte de Seguimiento de Barrios		
COMPROMISOS		
COMPROMISOS	RESPONSABLE (S)	FECHA LÍMITE
PROXIMA REUNION		
FECHA:		
HORA:		

LOMBOS DE LA CONCEPCION

# REGISTRO OFICIAL

EL ECUADOR HA SIDO, ES Y SERA PAIS AMAZONICO

ORGANO DEL GOBIERNO DEL ECUADOR

Administración de la Junta Militar de Gobierno,

AÑO I — QUITO, VIERNES 22 DE NOVIEMBRE DE 1963 — NUMERO 111

Director:

DR. MIGUEL ANGEL ARBOLEDA NARANJO

Teléfono Nº 12564

Tiraje: 4.000 ejemplares

### TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Anual	85.00
Semestral	45.00
Al Exterior	160.00
Número sueltos	4.00

### SUMARIO:

Dicto.	Página
<b>JUNTA MILITAR DE GOBIERNO</b>	
<b>Acuerdo Supremo:</b>	
109 Apruébase el Convenio suscrito entre la Curia Metropolitana y la Cooperativa de Vivienda "Cardenal de la Torre" .....	993
— Convenio de Donación celebrado entre la Curia Metropolitana de Quito y la Cooperativa de Vivienda "Cardenal de la Torre" .....	994
109 Apruébase el Acta de Sesión de la Asamblea General de los Socios de la Cooperativa Militar de Vivienda "Cardenal de la Torre" .....	995

Nº 169

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA MILITAR DE GOBIERNO,

Considerando:

Que se ha firmado un Convenio de Donación entre la Curia Metropolitana y la Cooperativa de Vivienda "Cardenal de la Torre"; por el cual la primera dona a la indicada Cooperativa un lote de terreno en la Hacienda "El Colegio", para ser repartido, en lotes menores entre los miembros actuales de dicha Cooperativa.

Que se han llenado las condiciones previstas en los Decretos números 165 y 181,

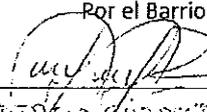
de 13 y 29 de Julio de 1963 respectivamente, para la constitución de la pequeña propiedad.

En uso de las atribuciones de que se halla investido,

Acuerdo:

Art. 1º—Aprobar dicho Convenio, que es de indudable beneficio social y adjudicar a la Cooperativa "Cardenal de la Torre" el lote de cien hectáreas de superficie que le dona la Curia Metropolitana, desmembrado de la Hacienda "El Colegio", ubicada en la parroquia Alangasi del Cantón Quito, lote que está comprendido dentro de los siguientes linderos: Norte, quebrada de La Compañía; Sur, camino interno de la Hacienda, hasta su prolongación en la quebradilla que sirve de lindero con terreno de la Cooperativa "Curia Metropolitana". Este, quebrada de por medio en parte; que separa de los terrenos de propiedad de la Cooperativa "Curia Metropolitana" aguas abajo hasta su desembocadura en la quebrada de La Compañía, sirviendo esta quebrada de linderos con los terrenos de varios propietarios, y concretamente, cerca viva, en parte, hasta su encuentro con la quebradilla que desemboca en la quebrada La Compañía y que separa los terrenos del potrero Alpuma de propiedad de la Curia Metropolitana de Quito. Estos linderos se encuentran señalados en el Plano Topográfico que, firmado por las partes se agregará para su protocolización. En la donación no están comprendidos los árboles, construcciones, semovientes y aperos de ninguna clase que existen en el lote donado.

Art. 2º—Ordena que se protocolice el Convenio, que forma parte integrante de este Acuerdo, junto con los documentos habilitantes que son: Autopsesión judicial; poder del señor Cardenal; copias de las Actas de los organismos de la Cooperativa, en que constan los nombramientos y posesión de sus miembros que la representan, así como la de aceptación de la donación por parte de la Cooperativa.

ADMINISTRACIÓN ZONAL LOS CHILLOS REPORTE DE SOCIALIZACIÓN DELIMITACIÓN BARRIOS		QUITO <i>grande otra vez</i>	
		N° REPORTE	
NOMBRE DEL BARRIO		SAN FRANCISCO DE ALPAHOMA	
PARROQUIA Alangasí		Alangasí	
FECHA	18 de enero 2021	HORA	9:30
RESPONSABLE			
PARTICIPANTES DEL BARRIO			CARGO
Sra Patricia Cardona			Presidenta
Sra Lourdes Izzi			Vocal
SINTESIS SOCIALIZACIÓN			
<p>ESTAN DE ACUERDO CON LA PROPOSTA PRESENTADA HOY DÍA 18/01/21 CON EL CAMBIO DE UNA PARTE DEL TERRITORIO DE LOHAS DE LA CONCEPCIÓN, EN EL UDO SUR.</p>			
ACUERDOS Y COMPROMISOS		SI	NO
ACUERDO/COMPROMISO	RESP.	PLAZO	OBSERVACIONES
1	ACEPTACIÓN NUEVA DELIMITACIÓN	✓	
2			
3			
4			
DOCUMENTACIÓN ANEXA		SI	NO
DOCUMENTO	OBSERVACIONES		
1	L-2010017		
2			
3			
FECHA DE ELABORACIÓN REPORTE		ELABORA:	Téc. Grace Baldeón. Coord. Parroquia de Alangasí
Para constancia de lo actuado firman:			
Por la Administración Zonal Los Chillos		Por el Barrio:	
Arq. Alexandra Villacrés RESPONSABLE DE SOCIALIZACIÓN DGT AZCH		 Sra Patricia Cardona CI: 1714749635	



ACTA DE REUNIÓN				
TEMA: <u>Declaración de Bienes</u>				
FECHA: <u>10 Enero 2004</u>				
HORA DE INICIO: <u>10:00</u>		HORA DE TÉRMINO: <u>16:30</u>		
ASISTENTES				
NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA/SECTOR	TELÉFONO/CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
<u>LOURDES ZAIZ</u>	<u>SAN FRANCISCO DE ASPARHUMA</u>	<u>2188257</u>	<u>0557772632</u>	
<u>Patricia Córdova</u>	<u>San Francisco de Asparhuma</u>	<u>0499242543</u>	<u>patricia_cordova.com</u>	

TEMAS ABORDADOS		
+ REPORTE DE SEGURIDAD DEUTINIDAD DE BARRIOS		
COMPROMISOS		
COMPROMISOS	RESPONSABLE (S)	FECHA LÍMITE
PRÓXIMA REUNIÓN		
FECHA:		
HORA:		

ACTA DE REUNIÓN

TEMA: Delimitación De Barrios

FECHA: 10 Enero 2024

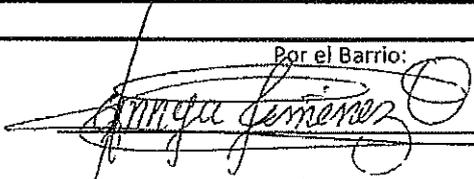
HORA DE INICIO: 10:30 h.

HORA DE TÉRMINO: 12:00 h.

ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA/SECTOR	TÉLEFONO/CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
GUADALUPE ROSAS	MIRASIERRA	0995955693	lupitar30@ejes@hotmail.com	
Danya Jiménez	Mirasierra	0987361673	tangynjimenez@live.com	
María Teresa Salazar	Mirasierra	0999193901	maitesalazar@hotmail.com	
Yupit Jimena	Asatunara	0994391174	luj. l. l.@hotmail.com	
Roberto Torres	Urbimara	0995657053		
Emilia Puente	Jardines del Rebeco			
Blemer Morales	Comuna Angamarca	2355097		

<b>TEMAS ABORDADOS</b>		
14 de mayo a 15 de mayo REUNIÓN DE DESARROLLO DE BARRIOS		
<b>COMPROMISOS</b>		
<b>COMPROMISOS</b>	<b>RESPONSABLE(S)</b>	<b>FECHA LÍMITE</b>
<b>PRÓXIMA REUNIÓN</b>		
FECHA: HORA:		

ADMINISTRACIÓN ZONAL LOS CHILLOS REPORTE DE SOCIALIZACIÓN DELIMITACIÓN BARRIOS		QUITO <i>grande otra vez</i>	
		N° REPORTE	
NOMBRE DEL BARRIO		Moisés	
PARROQUIA		Moisés	
FECHA	18-01/21	HORA	10:15 RESPONSABLE
PARTICIPANTES DEL BARRIO		CARGO	
Thays Jiménez		PRESIDENTE	
Guadalupe Rojas		VOCAL-CBBI	
Mba. Teresa Sumbra		PRESID. COME PIA	
SINTESIS SOCIALIZACIÓN			
SE REALIZAN LOS LÍMITES PRESENTADOS EN LA SOCIALIZACIÓN ANTERIOR.			
ACUERDOS Y COMPROMISOS		SI	NO
ACUERDO/COMPROMISO		RESP.	PLAZO
1	ACEPTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LÍMITES		
2			
3			
4			
DOCUMENTACIÓN ANEXA		SI	NO
DOCUMENTO		OBSERVACIONES	
1	L_0010002		
2			
3			
FECHA DE ELABORACIÓN REPORTE		ELABORA:	Téc. Grace Baldeón. Coord. Parroquia de Alangasi
Para constancia de lo actuado firman:			
Por la Administración Zonal Los Chillos		Por el Barrio:	
Arq. Alexandra Villacrés RESPONSABLE DE SOCIALIZACIÓN DGT AZCH		 CI: 0102779674 Ganya Jeménez	

ADMINISTRACIÓN ZONAL LOS CHILLOS  
 REPORTE DE SOCIALIZACIÓN DELIMITACIÓN BARRIOS



		N° REPORTE		
NOMBRE DEL BARRIO		JARDINES DEL PEDREÑAL		
PARROQUIA		ALANGASI		
FECHA	18-01-2021	HORA	10:30	RESPONSABLE
PARTICIPANTES DEL BARRIO				CARGO
EMILIA DUEÑE				PRECIDENTA
SINTESIS SOCIALIZACIÓN				

1.- HACER LA REVISIÓN DE LÍMITES CON LOS CARLOS, OSAMA Y PANA CATOS

ACUERDOS Y COMPROMISOS		SI	NO
ACUERDO/COMPROMISO	RESP.	PLAZO	OBSERVACIONES
1	Asistir a la Reunión con los Barrios del AZCH el 18-01-21 a las 10:30		
2			
3			
4			

DOCUMENTACIÓN ANEXA		SI	NO
DOCUMENTO	OBSERVACIONES		
1			
2			
3			

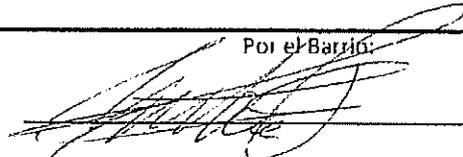
FECHA DE ELABORACIÓN REPORTE	ELABORA:	Téc. Grace Baldeón. Coord. Parroquia de Alangasi
------------------------------	----------	---

Para constancia de lo actuado firman:

Por la Administración Zonal Los Chillos

Arq. Alexandra Villacrés  
 RESPONSABLE DE SOCIALIZACIÓN DGT  
 AZCH

Por el Barrio:



CI: 170500410-7

ADMINISTRACIÓN ZONAL LOS CHILLOS  
 REPORTE DE SOCIALIZACIÓN DELIMITACIÓN BARRIOS



		N° REPORTE			
NOMBRE DEL BARRIO		USHIMANA.			
PARROQUIA		ALANGASI.			
FECHA	18-01-2021	HORA	11:10	RESPONSABLE	
PARTICIPANTES DEL BARRIO					
SEGUNDO PUENTE.				PRESIDENTE.	
SINTESIS SOCIALIZACIÓN					
<p>1.- Revisando límites conlinda con JERUSALEM, SE RESUELVE QUE EL RIO USHIMANA ES UN LIMITE NATURAL QUE DELIMITA A LOS DOS BARRIOS.</p> <p>2.- QUEDA POR REVISAR LIMITES CON SAN CARLOS DE ALANGASI.</p>					
ACUERDOS Y COMPROMISOS			SI	NO	
ACUERDO/COMPROMISO			RESP.	PLAZO	OBSERVACIONES
1	Asistir a la Reunión con San Carlos				Para reunion se realiza el 18-01-21 tarde
2					
3					
4					
DOCUMENTACION ANEXA			SI	NO	
DOCUMENTO			OBSERVACIONES		
1	L_0010006				
2					
3					
FECHA DE ELABORACIÓN REPORTE			ELABORA:		Téc. Grace Baldeón. Coord. Parroquia de Alangasi
Para constancia de lo actuado firman:					
Por la Administración Zonal Los Chillos			Por el Barrio		
Arq. Alexandra Villacrés			 Grace Baldeón		
RESPONSABLE DE SOCIALIZACIÓN DGT AZCH			CI: 0955607005		





TEMAS ABORDADOS

COMPROMISOS

COMPROMISOS

RESPONSABLE (S)

FECHA LÍMITE

PROXIMA REUNION

FECHA:  
HORA:

ADMINISTRACIÓN ZONAL LOS CHILLOS  
 REPORTE DE SOCIALIZACIÓN DELIMITACIÓN BARRIOS



		N° REPORTE			
NOMBRE DEL BARRIO		USHIMBA			
PARROQUIA		ALANGASI			
FECHA	18- Enero 2011	HORA	14:30	RESPONSABLE	
PARTICIPANTES DEL BARRIO					CARGO
Sr. Segundo Puente.					Presidente.
SINTESIS SOCIALIZACIÓN					
<p>No se logró concretar la delimitación. Por lo cual la Asesoría de Vice Alcaldía y la Secretaría de Territorio proponen:</p> <p>1.- Examinar los documentos de la Administración Zonal, proponiendo la ubicación de todos los monumentos con la delimitación que proponen</p> <p>2.- Ajustar el mapa del Barrio con la propuesta de delimitación</p>					
ACUERDOS Y COMPROMISOS			SI	NO	
	ACUERDO/COMPROMISO	RESP.	PLAZO	OBSERVACIONES	
1					
2					
3					
4					
DOCUMENTACIÓN ANEXA			SI	NO	
	DOCUMENTO	OBSERVACIONES			
1					
2					
3					
FECHA DE ELABORACIÓN REPORTE		ELABORA:		Téc. Grace Baldeón. Coord. Parroquia de Alangasi <i>GB</i>	
Para constancia de lo actuado firman:					
Por la Administración Zonal Los Chillos			Por el Barrio:		
Arq. Alexandra Villacrés RESPONSABLE DE SOCIALIZACIÓN DGT AZCH			 CI:		

ADMINISTRACIÓN ZONAL LOS CHILLOS  
 REPORTE DE SOCIALIZACIÓN DELIMITACIÓN BARRIOS



		N° REPORTE	
NOMBRE DEL BARRIO	1520 PRES D	El PEDREGAL	
PARROQUIA	FRANCÉS		
FECHA	18 - Enero 2021	HORA	14:30
RESPONSABLE			

PARTICIPANTES DEL BARRIO		CARGO
Dña Estela Puentes		PRESIDENTA

SINTESIS SOCIALIZACIÓN

En vista de que no se llegó a un acuerdo, la SECRETARÍA DE TERRITORIO y la ASSESORÍA DE NEPESALCÁN PROPUENEN:

1- Emitir un escrito a nombre del Sr. ADMINISTRADOR con su VAUNTAJ DE LA DELIMITACIÓN DEL BARRIO EN REPRESENTACIÓN DE TODOS LOS HOMBRES.

2) ADOPTAR EL MAPA PROPUESTO CON LA DELIMITACIÓN QUE SEUICITAN.

ACUERDOS Y COMPROMISOS		SI	NO
ACUERDO/COMPROMISO	RESP.	PLAZO	OBSERVACIONES
1			
2			
3			
4			

DOCUMENTACIÓN ANEXA		SI	NO
DOCUMENTO	OBSERVACIONES		
1			
2			
3			

FECHA DE ELABORACIÓN REPORTE		ELABORA:	Téc. Grace Baldeón. Coord. Parroquia de Alangasi
------------------------------	--	----------	---

Para constancia de lo actuado firman:

Por la Administración Zonal Los Chillos: Arq. Alexandra Villacrés  
 RESPONSABLE DE SOCIALIZACIÓN DGT  
 AZCH

Por el Barrio:

CI: 170500410 2

ACTA DE REUNIÓN

TEMA: Definición De Bases

FECHA: 18. Enero 2021

HORA DE INICIO: 14:30

HORA DE TÉRMINO: 16:30

ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA/SECTOR	TELÉFONO/CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
SANTOS MAJIA	EL TIÑO	0986828642	memorseg@comi.com.ec	
Maria Toac	Huerto Familiar Siete de Agosto	0998851682		
MARILENE FERRIZ	EL TIÑO	0984340002	Comitprompepro@tiño.com.ec	
ROSEMA AVALUCA	HUERTOS FAMILIARES SIETE DE AGOSTO	0992639720		
Nélica Avaluca	Huertos familiares siete de Agosto	0990610326		
Jorge Solano de la Sola	Urb. Playa Eliza	0998725284	jsolano06@hotmail.com	
Leopoldo Muneses	Syn Suburbial	0996003124	leopoldo.muneses@yahoos.com	
Marta J. J. J.	Torre Ciche	0984101690	martaj@comi.com.ec	
Yaganga Gloria	Chayamusa	0991630898		
Bianca Morales	Comuna Chayamusa	2385037		

ACTA DE REUNIÓN

TEMA: DEFINICIÓN DE BARRIO

FECHA: 18 - ENERO 2021.

HORA DE INICIO: 14:30

HORA DE TÉRMINO: 16:30

ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA/SECTOR	TELÉFONO/CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
José P. Ramírez	Asesoría	2787516		
Servicio Técnico	Urbanismo	0995357053		
Servicio P. Costo	Jornales del Barrial	0982819525		
Juan Alfaro	Urbanismo	0994391174		

ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO  
 REPORTE DE SOCIALIZACIÓN DELIMITACIÓN BARRIOS



		N° REPORTE			
NOMBRE DEL BARRIO		COOP.	HUERTOS FINANCIEROS 7 DE AGOSTO		
PARROQUIA		ALANGASI			
FECHA	18. Enero 20 21	HORA	15:30	RESPONSABLE	
PARTICIPANTES DEL BARRIO					CARGO
SR. Jefe Tico					Presidente
SINTESIS SOCIALIZACIÓN					
1- DIBUJAR LA COOPERATIVA DENTRO DE LA DELIMITACION DEL BARRIO 2- CONTROLER EN EL NOMBRE SAN FRANCISCO DE ALANGASI, LA PROPOSICION ES DE SER SE DENOMINE ALANGASI. 3- UN ESCRITO A SR. ADMINISTRACION HA MANIFESTADO LOS PUNTOS CITADOS.					
ACUERDOS Y COMPROMISOS			SI	NO	
ACUERDO/COMPROMISO			RESP.	PLAZO	OBSERVACIONES
1	ENFERMERA EN OFICIO SR. ADMINISTRADOR, MANIFESTANDO LOS CONTENIDOS DE LA REUNION				
2					
3					
4					
DOCUMENTACION ANEXA			SI	NO	
DOCUMENTO			OBSERVACIONES		
1					
2					
3					
FECHA DE ELABORACION REPORTE		ELABORA:		Grace Baldeón. Coord. Parroquia de Alangasi	
Para constancia de lo actuado firman:					
Por la Administración Zonal Los Chillós			Por el Barrio.		
RESPONSABLE DE SOCIALIZACION AZCH			NOMB: CI: 170704121-4		

ADMINISTRACIÓN ZONAL LOS CHILLOS  
 REPORTE DE SOCIALIZACIÓN DELIMITACIÓN BARRIOS



		N° REPORTE		
NOMBRE DEL BARRIO		EL TINGO - ANDESINACAS		
PARROQUIA		ANANGASI		
FECHA	16 Enero 2021	HORA	16:30	RESPONSABLE

PARTICIPANTES DEL BARRIO		CARGO
Sr. Marcelo Ruiz		Presidencia C.P.

**SINTESIS SOCIALIZACIÓN**

EXISTE UN CRUCE DE TERRITORIO ENTRE ANDESINACAS Y EL TINGO.

ACUERDOS Y COMPROMISOS		SI	NO
ACUERDO/COMPROMISO	RESP.	PLAZO	OBSERVACIONES
1 Se Demarca los 2 Damos y Definición			
2			
3			
4			

DOCUMENTACIÓN ANEXA		SI	NO
DOCUMENTO	OBSERVACIONES		
1			
2			
3			

FECHA DE ELABORACIÓN REPORTE	ELABORA:	Téc. Grace Baldeón. Coord. Parroquia de Alangasi
------------------------------	----------	---

Para constancia de lo actuado firman:  
 Por la Administración Zonal Los Chillos

Arq. Alexandra Villacrés  
 RESPONSABLE DE SOCIALIZACIÓN DGT  
 AZCH

Por el Barrio:  
 Sr. Marcelo Ruiz / EL TINGO  
 CI: B. Ruiz, Alangasi

SR. MARCELO RUIZ / ANDESINACAS

ADMINISTRACIÓN ZONAL LOS CHILLOS  
 REPORTE DE SOCIALIZACIÓN DELIMITACIÓN BARRIOS



		N° REPORTE		
NOMBRE DEL BARRIO		SAN CARLOS de ALANGASI		
PARROQUIA		ALANGASI		
FECHA	18 ENERO 2021	HORA	14:30	RESPONSABLE
PARTICIPANTES DEL BARRIO				CARGO
Sr. Renato Sequillo				Presidente.

SINTESIS SOCIALIZACIÓN

No se logra concretar la delimitación, por lo cual la asesoría de UICE ALANGASI y la SECRETARÍA DE TERRITO PROPONEN:  
 1.- ENTREGAR UN DOCUMENTO A LA ADMINISTRACIÓN ZONAL PROPONIENDO LA UNIÓN DE TODOS LOS HORNOS CON LA DELIMITACIÓN QUE PROPONEN  
 2.- ADJUNTAR EL MAPA DEL BARRIO CON LA PROUESTA DE DELIMITACIÓN.

ACUERDOS Y COMPROMISOS		SI	NO
ACUERDO/COMPROMISO	RESP.	PLAZO	OBSERVACIONES
1			
2			
3			
4			

DOCUMENTACION ANEXA		SI	NO
DOCUMENTO	OBSERVACIONES		
1			
2			
3			

FECHA DE ELABORACIÓN REPORTE	ELABORA:	Téc. Grace Baldeón. Coord. Parroquia de Alangasi C/S
------------------------------	----------	---

Para constancia de lo actuado firman:

Por la Administración Zonal Los Chilllos	Por el Barrio:
Arq. Alexandra Villacrés RESPONSABLE DE SOCIALIZACIÓN DGT AZCH	 CI: 140871888-4

ADMINISTRACIÓN ZONAL LOS CHILLOS  
 REPORTE DE SOCIALIZACIÓN DELIMITACIÓN BARRIOS



		N° REPORTE			
NOMBRE DEL BARRIO		PAND CHICO			
PARROQUIA		ALANGASI			
FECHA	18 JUNIO 2021	HORA	14:30	RESPONSABLE	
PARTICIPANTES DEL BARRIO					CARGO
SR. JORGE SOLANO DE LA SOLA					Presidente.
SINTESIS SOCIALIZACIÓN					
<p>No se logró concretar la delimitación, por lo cual la asesora de vice alcaldía y la secretaria de territorio proponen:</p> <p>1.- Enviar un documento al Sr. Administrador Zonal proponiendo la voluntad de todos los moradores con la delimitación que proponen.</p> <p>2.- Adjuntar el Mapa del Barrio con la propuesta de delimitación</p>					
ACUERDOS Y COMPROMISOS		SI		NO	
ACUERDO/COMPROMISO		RESP.	PLAZO	OBSERVACIONES	
1					
2					
3					
4					
DOCUMENTACION ANEXA		SI		NO	
DOCUMENTO		OBSERVACIONES			
1					
2					
3					
FECHA DE ELABORACIÓN REPORTE		ELABORA:		Téc. Grace Baldeón. Coord. Parroquia de Alangasi 93.	
Para constancia de lo actuado firman:					
Por la Administración Zonal Los Chillos			Por el Barrio: 		
Arq. Alexandra Villacrés RESPONSABLE DE SOCIALIZACIÓN DGT AZCH			CI: 170103926-3		

ADMINISTRACIÓN ZONAL LOS CHILLOS  
 REPORTE DE SOCIALIZACIÓN DELIMITACIÓN BARRIOS



		N° REPORTE	
NOMBRE DEL BARRIO		ALANGASÍ	
PARROQUIA		ALANGASÍ	
FECHA	18-07-2021	HORA	11:30
		RESPONSABLE	

PARTICIPANTES DEL BARRIO		CARGO
Eros Buenos Hermanos		Representante Presencia

SINTESIS SOCIALIZACIÓN

- 1.- Se Realizó Revisión de límites con el Barrio en un punto.
- 2.- Existe Tenitorio que se dice pertenecer a Alangasí.

ACUERDOS Y COMPROMISOS		SI	NO
ACUERDO/COMPROMISO	RESP.	PLAZO	OBSERVACIONES
1	Acuerdo entre las partes		
2			
3			
4			

DOCUMENTACION ANEXA		SI	NO
DOCUMENTO	OBSERVACIONES		
1			
2			
3			

FECHA DE ELABORACIÓN REPORTE		ELABORA:	Téc. Grace Baldeón. Coord. Parroquia de Alangasí
------------------------------	--	----------	---

Para constancia de lo actuado firman:

Por la Administración Zonal Los Chillos	Por el Barrio:
Arq. Alexandra Villacrés RESPONSABLE DE SOCIALIZACIÓN DGT AZCH	 Eros Buenos Hermanos CI: 17071205112

**ADMINISTRACIÓN ZONAL  
VALLE DE LOS CHILLOS  
REPORTE DE SOCIALIZACIÓN DELIMITACIÓN BARRIOS**



		N° REPORTE		
NOMBRE DEL BARRIO		LOMAS DE LA CONCEPCION		
PARROQUIA		ALANGAS		
FECHA	18-01-2021	HORA	09:05	RESPONSABLE
		MRS. ALEXANDRA VILLACRE		

PARTICIPANTES DEL BARRIO		CARGO
SR. LOIS MALDONADO MONZANO		PRESIDENTE
SRA. TARCIA CASHAGUAMIN		VOCAL

**SINTESIS SOCIALIZACIÓN**

- ORGANIZACIÓN EN LA DELIMITACIÓN DEL BARRIO.
- REORGANIZACIÓN DEBIDO QUE UNA PARTE DEL TERRITORIO ESTA EN SAN FRANCISCO DE ALPATUMA, SE REALIZARA UNA REUNION CON LA DIRECTIVA PARA DEFINIR EL LIMITE SUR.
- SE DIBUJA EL LIMITE SUR DE ACUERDO A INFORMACIÓN ENTREGADA POR LA COMUNIDAD.

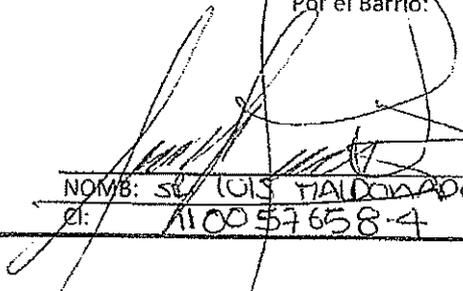
ACUERDOS Y COMPROMISOS		SI	NO	
ACUERDO/COMPROMISO		RESP.	PLAZO	OBSERVACIONES
1	• ORGANIZAR REUNION S. ALPATUMA			
2				
3				
4				

DOCUMENTACION ANEXA		SI	NO	
DOCUMENTO				OBSERVACIONES
1	L-C 010016		X	
2				
3				

FECHA DE ELABORACION REPORTE	18-01-2021	ELABORA:	ALEXANDRA VILLACRE
------------------------------	------------	----------	--------------------

Para constancia de lo actuado firman:

Por la Administración Zonal Eloy Alfaro:   
 RESP. ALEXANDRA VILLACRE  
 AZEA

Por el Barrio:   
 NOMB: SR. LOIS MALDONADO  
 CI: 110057658-4

**UNIDAD DE GESTIÓN PARTICIPATIVA  
COORDINACIÓN PARROQUIA ALANGASÍ**

**INFORME DE SOCIALIZACIÓN PROYECTO DELIMITACIÓN DE BARRIOS  
ENERO 2021**

**Informe-UDP-CA-GBD-001-enero 15-2021**

---

**FECHA:** 15 DE ENERO 2021  
**HORA:** 10:30h  
**MODALIDA:** Plataforma Microsoft Teams  
**PARTICIPAN:** Las Retamas  
Lomas de la Concepción  
**INVITACIÓN:** Mediante correo electrónico.

Se procede a dar la bienvenida a las personas que participan en esta socialización, la Arq. Alexandra Villacrés, técnica de la Dirección de Territorio realiza la socialización del proyecto, manifestando que es un proyecto mocionado por la Vice Alcaldía con la Secretaría de Habitación y Vivienda, y que La AZCH es un ente de ayuda para el desarrollo del proyecto que se lo viene realizando desde hace algunos meses y que hoy se está afinando algunos temas para concluir el proceso.

El proyecto de Delimitación de Barrios constituye un ordenamiento territorial que también ha sido coordinado con los Gads, la propuesta no es definitiva y no implica que se va a realizar escrituras, titularidades o el cambio de uso de suelo, es solo el ordenamiento territorial que no implica la generación de infraestructura.

Las directrices que se ha recibido es que en la delimitación se considere en su interior las diferentes habilitaciones del suelo como son Cooperativas, Lotizaciones, Urbanizaciones, Conjuntos habitacionales, subdivisiones, e incluso los asentamientos regularizados de echo trabaja Regula Tu Barrio y Propiedades horizontales. En el proceso nos encontramos con Comités Pro- Mejoras que cuentan con acuerdos ministeriales del MIDUVI, es un acuerdo de reconocimiento a la organización social, pero no de territorio y el lugar que consta es para su conocimiento de en dónde se encuentra.

La aprobación de la ordenanza aún está en debate en el Concejo Metropolitano.

1  
**LAS RETAMAS  
L\_C010018**

**LIMITES:**

**NORTE:** Quebrada Callehuaycu  
**SUR:** Parroquia la Merced y el Río Ushimana  
**ESTE:** Parroquia la Merced con el barrio La Floresta  
**OESTE:** Barrio Central

Está presente el Presidente del barrio Sr. Manuel Catagnia y moradores del sector. Surge la pregunta de la Moradora si el límite sur es la E35 y si las Retamas pertenecen a Alangasí. Arq. Villacrés responde que no conlindan con la E 35 y sí pertenecen a la parroquia de Alangasí y que los límites parroquiales los establece la CONALI a nivel nacional. Solicita que si el barrio tiene algún mapa que de cuenta de los límites del barrio sea presentado para establecer la información del documento, pero la comunidad responde que no cuenta con ninguna documentación.

También se pregunta si la calle Antonio José de Sucre establece el límite con la parroquia La Merced. Para clarificar este tema, se solicita realizar una reunión presencial para establecer con claridad la propuesta.

El Sr. Taco informa que hace unos años los GADs de la Merced y Alangasí, establecieron que la división era la calle Sucre y que las Retamas sí tenía acceso a la E35, este acuerdo fue en el año 2017, entre el Sr. Luis Morales y la Sra. Rosa Chuquimarca presidentes de los GADs, respectivamente, es por eso que la Floresta ya es de la parroquia La Merced, ese pequeño territorio que sale a la E35 se consideraba de las Retamas. Si se ha considerado este cambio, debe presentarse a la CONALI, porque se cuenta con la posibilidad de hacer el cambio que estaría bajo responsabilidad de los GADs con la CONALI, presentando documentos e informes técnicos que respalden estos cambios.

El Sr. Luis Taco apoyará este proceso.

#### **Acuerdos:**

- 1.- Los dirigentes se acercarán hoy viernes 15 de enero del 2021 a la Administración Zonal los Chillos a las 14:00 para realizar con la Arq. Alexandra Villacrés la revisión en el mapa sobre la propuesta de delimitación propuesta por el Presidente y moradores.
- 2.- Se realizarán las gestiones de la población con apoyo del Sr. Luis Taco, Asambleísta Parroquial para definir la limitación con la parroquia La Merced, a partir de los acuerdos realizados por los GADs en el año 2017.

#### **LOMAS DE LA CONCEPCIÓN L\_C010016**

Se encuentra presentes el Dr. Luis Maldonado y la Dra. Marcia Cancaguamín quien comenta que no se cuenta con servicios básicos, la preocupación es "si ahora que somos pequeños no se tiene obras o adelantos para los barrios, que va a pasar en el momento que se pertenezca a un conglomerado más extenso" y que se ha solicitado se disminuya la zonificación.

#### **LIMITES**

NORTE: Río Ushimana  
SUR: Troncal de la Sierra E35  
ESTE Quebrada S/N y barrio las Retamas  
OESTE La Concepción.

La Dra. Cancaguamín informa que la troncal E 35 divide a Lomas de la Concepción, y queda un espacio entre la calle Bethania, y este espacio a que barrio va a pertenecer.

El Dr. Maldonado, presidente del barrio, informa que la E35 no es el límite sur del barrio lomas de la Concepción. Por el Norte no es el Río Ushimana, sino el Río Santa Clara que divide al norte y al Este y por el Oeste hay una quebrada seca que divide a la Concepción.

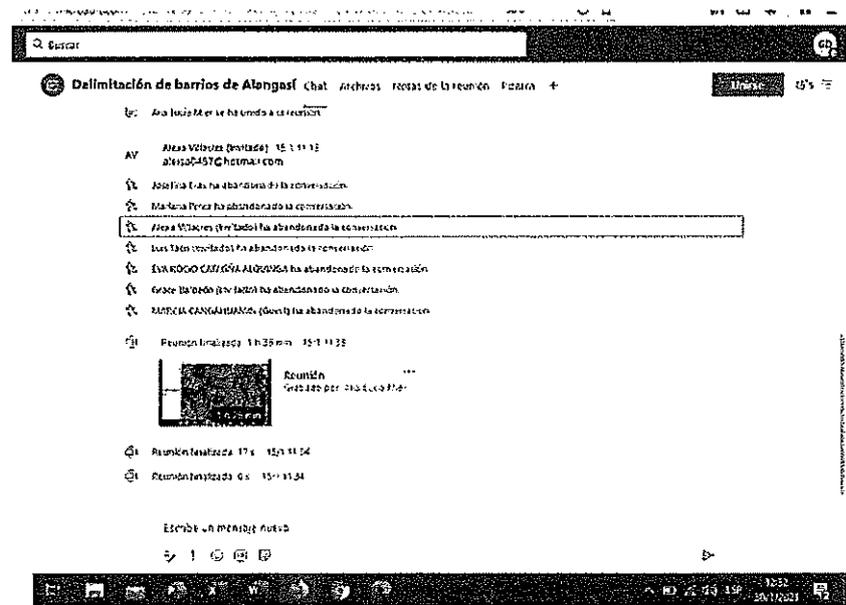
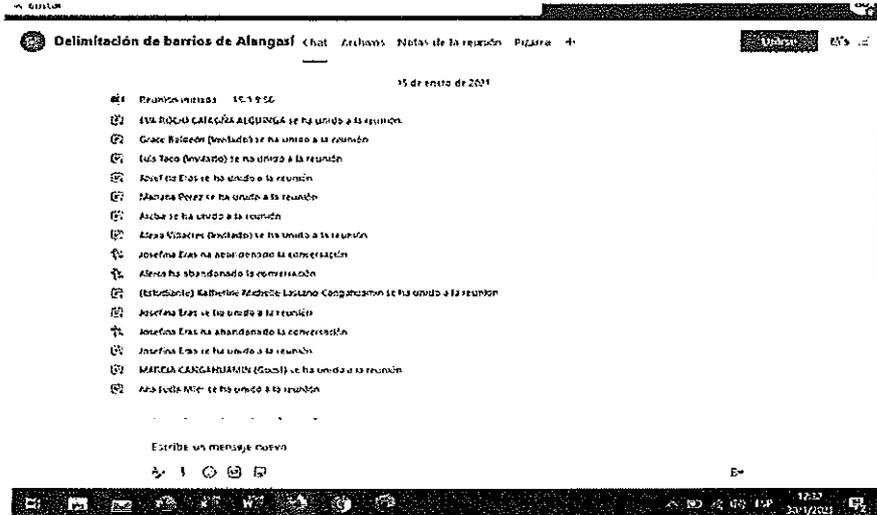
En el sector sur y oeste, son las quebradas las que delimitan.

Manifiesta que los lotes del 1 al 22 están al otro lado separados por la E 35, es importante delimitar los linderos, porque estos existen desde la conformación de Lomas de la Concepción. Para aclarar estos límites, se acuerda mantener una reunión con la Arq. Villacrés el día lunes 18 de enero del 2021 a las 08:00.

#### **ACUERDOS**

- 1.- Se establecerá una cita para tratar el tema de trazados viales.
- 2.- El día lunes 18 de enero del 2021 a las 08:00 se reunirá el Dr. Maldonado presidente del barrio y moradores con la Arq. Villacrés para definir los límites de Lomas de la Concepción.



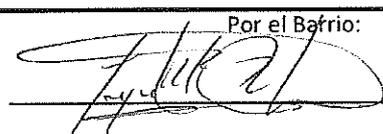


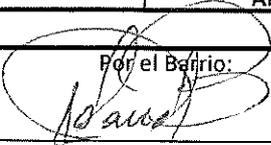
Enlace Microsoft teams

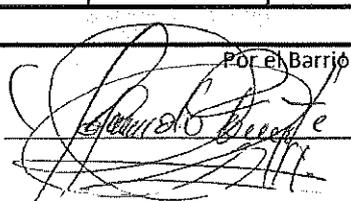
[https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting\\_Y2YwZmY0MWMtMTRmZi00Mdc5LTkwMjktZDcyZDJiMjA0N2M1%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22dbd9fdac-38bc-4fdb-86a8-086e673b8bdc%22%2c%22Oid%22%3a%2272884798-d6e1-41b0-b3ac-0fec0c2e6bfd%22%7d](https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_Y2YwZmY0MWMtMTRmZi00Mdc5LTkwMjktZDcyZDJiMjA0N2M1%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22dbd9fdac-38bc-4fdb-86a8-086e673b8bdc%22%2c%22Oid%22%3a%2272884798-d6e1-41b0-b3ac-0fec0c2e6bfd%22%7d)

Téc. Grace Baldeón D.  
**COORDINADORA PARROQUIA DE ALANGASÍ**



ADMINISTRACIÓN ZONAL LOS CHILLOS REPORTE DE SOCIALIZACIÓN DELIMITACIÓN BARRIOS		QUITO <i>grande otra vez</i>	
		N° REPORTE	
NOMBRE DEL BARRIO		SAN CRISTÓBAL de ALANGASI	
PARROQUIA		ALANGASI	
FECHA	18 ENERO 2021	HORA	14:30
RESPONSABLE			
PARTICIPANTES DEL BARRIO		CARGO	
Sr. RENATO SUQUILLO		PRESIDENTE	
SINTESIS SOCIALIZACIÓN			
<p>NO SE LOGRO CONCRETAR LA DELIMITACIÓN, POR LO QUE LA ASESORIA DE VICE ALCALDIA Y LA SECRETARIA DE TERRITO PROPOEN:</p> <p>1.- ENVIAR UN DOCUMENTO AL SR. ADMINISTRADOR ZONAL PROPOYENDO LA VOLUNTAD DE TODOS LOS MORADORES CON LA DELIMITACIÓN QUE PROPOEN</p> <p>2.- ADJUNTAR EL MAPA DEL BARRIO CON LA PROUESTA DE DELIMITACIÓN.</p>			
ACUERDOS Y COMPROMISOS		SI	NO
ACUERDO/COMPROMISO		RESP.	PLAZO
1			
2			
3			
4			
DOCUMENTACION ANEXA		SI	NO
DOCUMENTO		OBSERVACIONES	
1			
2			
3			
FECHA DE ELABORACIÓN REPORTE		ELABORA:	Téc. Grace Baldeón. Coord. Parroquia de Alangasi C/B
Para constancia de lo actuado firman:			
Por la Administración Zonal Los Chillos		Por el Barrio:	
Arq. Alexandra Villacrés RESPONSABLE DE SOCIALIZACIÓN DGT AZCH		 CI: 140871848-4	

ADMINISTRACIÓN ZONAL LOS CHILLOS REPORTE DE SOCIALIZACIÓN DELIMITACIÓN BARRIOS					
		N° REPORTE			
NOMBRE DEL BARRIO		PISAS CHICAS			
PARROQUIA		MANSI			
FECHA	18 Enero 2021	HORA	14:30	RESPONSABLE	
PARTICIPANTES DEL BARRIO					CARGO
Sr. Jorge Sotano de la Cruz					Presidente
SINTESIS SOCIALIZACIÓN					
<p>No se logró concretar la delimitación, por lo cual la asesora de Vice Alcaldía y la Secretaria de Territorio proponen:</p> <p>1.- Emitir un documento al Sr. Administrador Zonal proponiendo la voluntad de todos los moradores con la delimitación del Proponen.</p> <p>2.- Adjuntar el Mapa del Barrio con la Propuesta de Delimitación</p>					
ACUERDOS Y COMPROMISOS		SI	NO		
ACUERDO/COMPROMISO		RESP.	PLAZO	OBSERVACIONES	
1					
2					
3					
4					
DOCUMENTACIÓN ANEXA		SI	NO		
DOCUMENTO		OBSERVACIONES			
1					
2					
3					
FECHA DE ELABORACIÓN REPORTE		ELABORA:		Téc. Grace Baldeón. Coord. Parroquia de Alangasi	
Para constancia de lo actuado firman:					
Por la Administración Zonal Los Chillos			Por el Barrio: 		
Arq. Alexandra Villacrés					
RESPONSABLE DE SOCIALIZACIÓN DGT AZCH			CI: 170103926-3		

ADMINISTRACIÓN ZONAL LOS CHILLOS REPORTE DE SOCIALIZACIÓN DELIMITACIÓN BARRIOS					
		N° REPORTE			
NOMBRE DEL BARRIO		USHIMBUN			
PARROQUIA		ALANGASI			
FECHA	18- Enero 2021	HORA	14:30	RESPONSABLE	
PARTICIPANTES DEL BARRIO					CARGO
Sr. SEGUNDO PUENTE.					Presidente.
SINTESIS SOCIALIZACIÓN					
<p>No se logró concretar la delimitación, por lo que la asesora de UICE Alangasi y la secretaria de Territorio propusieron:</p> <p>1.- Enviar un documento al Sr. Administrador Zonal, proponiendo la voluntad de todos los moradores con la delimitación que preceden</p> <p>2.- Adjuntar el mapa del barrio con la propuesta de delimitación</p>					
ACUERDOS Y COMPROMISOS			SI	NO	
ACUERDO/COMPROMISO			RESP.	PLAZO	OBSERVACIONES
1					
2					
3					
4					
DOCUMENTACIÓN ANEXA			SI	NO	
DOCUMENTO			OBSERVACIONES		
1					
2					
3					
FECHA DE ELABORACIÓN REPORTE				ELABORA:	Téc. Grace Baldeón. Coord. Parroquia de Alangasi <i>GB</i>
Para constancia de lo actuado firman:					
Por la Administración Zonal Los Chillos			Por el Barrio:		
Arq. Alexandra Villacrés RESPONSABLE DE SOCIALIZACIÓN DGT AZCH			 CI:		

ADMINISTRACIÓN ZONAL LOS CHILLOS  
 REPORTE DE SOCIALIZACIÓN DELIMITACIÓN BARRIOS



		N° REPORTE	
NOMBRE DEL BARRIO	JARDINES D	EL PEDREGAL	
PARROQUIA	ALANGASÍ		
FECHA	18 - Enero 2021	HORA	14:30
RESPONSABLE			

PARTICIPANTES DEL BARRIO	CARGO
Dña Estela Puente	PRESENCIA

SINTESIS SOCIALIZACIÓN

En vista de que no se llegó a un acuerdo, la secretaria de Territorio y la Asesoría de Urbanización proponen:

- 1.- Elaborar un escrito a nombre del Sr. Administrador con su voluntad de la delimitación del barrio en representación de todos los moradores.
- 2.- Adjuntar el Mapa Propuesto con la delimitación que solicitan.

ACUERDOS Y COMPROMISOS		SI	NO
ACUERDO/COMPROMISO	RESP.	PLAZO	OBSERVACIONES
1			
2			
3			
4			

DOCUMENTACIÓN ANEXA		SI	NO
DOCUMENTO	OBSERVACIONES		
1			
2			
3			

FECHA DE ELABORACIÓN REPORTE		ELABORA:	Téc. Grace Baldeón. Coord. Parroquia de Alangasí
------------------------------	--	----------	---

Para constancia de lo actuado firman:

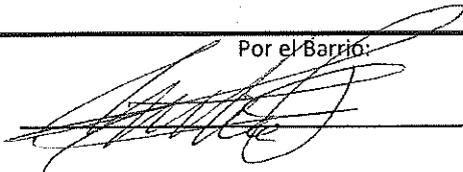
Por la Administración Zonal Los Chillos  
 Arq. Alexandra Villacrés  
 RESPONSABLE DE SOCIALIZACIÓN DGT  
 AZCH

Por el Barrio:  
  
 CI: 170500410

ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO REPORTE DE SOCIALIZACIÓN DELIMITACIÓN BARRIOS					
			N° REPORTE		
NOMBRE DEL BARRIO		COORD	HUERTOS FAMILIARES 7 DE AGOSTO.		
PARROQUIA		ALANGASI.			
FECHA	18-enero 2021	HORA	15:30	RESPONSABLE	
PARTICIPANTES DEL BARRIO					CARGO
SR. JUIS TIBOO					PRESIDENTE.
SINTESIS SOCIALIZACIÓN					
<p>1- DIBUJAR LA COOPERATIVA DENTRO DE LA DELIMITACIÓN DEL BARRIO</p> <p>2- CONTROVERCIA CON EL NOMBRE SAN FRANCISCO DE ALANGASI, LA PROPOSTA ES QUE SOLO SE DENOMINE ALANGASI.</p> <p>3- UN ESCRITO DE SR. ADMINISTRADOR HA MANIFESTADO LOS PUNTOS CITADOS.</p>					
ACUERDOS Y COMPROMISOS			SI	NO	
ACUERDO/COMPROMISO			RESP.	PLAZO	OBSERVACIONES
1	ENVIAR UN OFICIO SR. ADMINISTRADOR, MANIFESTANDO LOS CRITERIOS DE LA REUNIÓN				
2					
3					
4					
DOCUMENTACIÓN ANEXA			SI	NO	
DOCUMENTO			OBSERVACIONES		
1					
2					
3					
FECHA DE ELABORACIÓN REPORTE			ELABORA:	Grace Baldeón. Coord. Parroquia de Alangasi	
Para constancia de lo actuado firman:					
Por la Administración Zonal Los Chillos			Por el Barrio:		
RESPONSABLE DE SOCIALIZACIÓN AZCH			NOMB:  CI: 1707041214		

ADMINISTRACIÓN ZONAL LOS CHILLOS REPORTE DE SOCIALIZACIÓN DELIMITACIÓN BARRIOS					
			N° REPORTE		
NOMBRE DEL BARRIO		EL TINGO - ANENANES.			
PARROQUIA		ANANGASI.			
FECHA	10 Enero 2021	HORA	16:30	RESPONSABLE	
PARTICIPANTES DEL BARRIO					CARGO
Sr. Marcelo Ruiz					Presidencia C.P.
SINTESIS SOCIALIZACIÓN					
EXISTE UN CRUCE DE TERRITORIO ENTRE ANENANES Y EL TINGO.					
ACUERDOS Y COMPROMISOS			SI	NO	
ACUERDO/COMPROMISO			RESP.	PLAZO	OBSERVACIONES
1	Se Delimita los 2 Damos y Definición				
2					
3					
4					
DOCUMENTACIÓN ANEXA			SI	NO	
DOCUMENTO			OBSERVACIONES		
1					
2					
3					
FECHA DE ELABORACIÓN REPORTE			ELABORA:		Téc. Grace Baldeón. Coord. Parroquia de Anangasi
Para constancia de lo actuado firman:					
Por la Administración Zonal Los Chillos			Por el Barrio:		
Arq. Alexandra Villacrés RESPONSABLE DE SOCIALIZACIÓN DGT AZCH			Sr. Marcelo Ruiz / EL TINGO CI: B. Ruiz, Anangasi		

Eds. B. Ruiz / ANENANES

ADMINISTRACIÓN ZONAL LOS CHILLOS REPORTE DE SOCIALIZACIÓN DELIMITACIÓN BARRIOS			
		N° REPORTE	
NOMBRE DEL BARRIO		JARDINES DEL PEDREGAL	
PARROQUIA		ALANGASÍ	
FECHA	18-01-2021	HORA	10:30
RESPONSABLE			
PARTICIPANTES DEL BARRIO			CARGO
Emilia Puente			PRESIDENTA
SINTESIS SOCIALIZACIÓN			
1.- HACER LA REVISIÓN DE LÍMITES CON SAN CARLOS, USAMANA Y PUNTA CAJON			
ACUERDOS Y COMPROMISOS		SI	NO
ACUERDO/COMPROMISO		RESP.	PLAZO
OBSERVACIONES			
1	DESPLAZAR A LA REUNIÓN CON LOS BARRIOS EN LA TARDE EL 18-01-21 A LAS 14:30		
2			
3			
4			
DOCUMENTACIÓN ANEXA		SI	NO
DOCUMENTO		OBSERVACIONES	
1			
2			
3			
FECHA DE ELABORACIÓN REPORTE		ELABORA:	Téc. Grace Baldeón. Coord. Parroquia de Alangasí
Para constancia de lo actuado firman:			
Por la Administración Zonal Los Chillos		Por el Barrio:	
Arq. Alexandra Villacrés RESPONSABLE DE SOCIALIZACIÓN DGT AZCH		 CI: 170500410-7	

ADMINISTRACIÓN ZONAL LOS CHILLOS  
 REPORTE DE SOCIALIZACIÓN DELIMITACIÓN BARRIOS



		N° REPORTE		
NOMBRE DEL BARRIO		USUMANSI		
PARROQUIA		ALANGASI		
FECHA	18-01-2021	HORA	11:10	RESPONSABLE
PARTICIPANTES DEL BARRIO				CARGO
SEGUNDO PUENTE.				PRESIDENTE.

SINTESIS SOCIALIZACIÓN

- 1.- REVISANDO LÍMITES CONFINA CON JERUSLEM, SE RESUELVE QUE EL RIO USUMANSI ES UN LÍMITE NATURAL QUE DELIMITA A LOS DOS BARRIOS.
- 2.- QUEDA POR REVISAR LÍMITES CON SAN CARLOS DE ALANGASI.

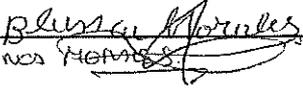
ACUERDOS Y COMPROMISOS		SI	NO
ACUERDO/COMPROMISO	RESP.	PLAZO	OBSERVACIONES
1	Asistir a la Reunión con San Carlos		En reunión de fecha 18-01-2021
2			
3			
4			

DOCUMENTACIÓN ANEXA		SI	NO
DOCUMENTO	OBSERVACIONES		
1	L_0010006		
2			
3			

FECHA DE ELABORACIÓN REPORTE		ELABORA:	Téc. Grace Baldeón. Coord. Parroquia de Alangasi
------------------------------	--	----------	---

Para constancia de lo actuado firman:

Por la Administración Zonal Los Chillos	Por el Barrio
Arq. Alexandra Villacrés RESPONSABLE DE SOCIALIZACIÓN DGT AZCH	<i>[Firma]</i> SEGUNDO PUENTE CI: 055563753

ADMINISTRACIÓN ZONAL LOS CHILLOS REPORTE DE SOCIALIZACIÓN DELIMITACIÓN BARRIOS			
		N° REPORTE	
NOMBRE DEL BARRIO		ALANGASÍ	
PARROQUIA		ALANGASÍ	
FECHA	18-07-2021	HORA	11:30
RESPONSABLE			
PARTICIPANTES DEL BARRIO		CARGO	
Sr. BUENOS HOMES		Representante Presencia	
SINTESIS SOCIALIZACIÓN			
<p>1.- Se realizó Reunión de límites con el Barrio en DUNO.</p> <p>2.- Existe Territorio que se dice pertenecer a ALANGASÍ.</p>			
ACUERDOS Y COMPROMISOS		SI	NO
ACUERDO/COMPROMISO		RESP.	PLAZO
1	Acuerdo entre las partes.		
2			
3			
4			
DOCUMENTACIÓN ANEXA		SI	NO
DOCUMENTO		OBSERVACIONES	
1			
2			
3			
FECHA DE ELABORACIÓN REPORTE		ELABORA:	Téc. Grace Baldeón. Coord. Parroquia de Alangasí
		<i>gjs.</i>	
Para constancia de lo actuado firman:			
Por la Administración Zonal Los Chillos		Por el Barrio:	
Arq. Alexandra Villacrés RESPONSABLE DE SOCIALIZACIÓN DGT AZCH		 Sr. Buenos Homes CI: 17071205712	

**ADMINISTRACIÓN ZONAL  
VALLE DE LOS CHILLOS  
REPORTE DE SOCIALIZACIÓN DELIMITACIÓN BARRIOS**



N° REPORTE

NOMBRE DEL BARRIO		LOMAS DE LA CONCEPCION	
PARROQUIA		ALANGASI	
FECHA	18-01-2021	HORA	09:05
RESPONSABLE		ARL. ALEXANDRA VILACRE	

PARTICIPANTES DEL BARRIO		CARGO
SR. LOIS MALDONADO MONZANO		PRESIDENTE
SRA. MARCIA CANTAGUAMIN		VOCAL

**SINTESIS SOCIALIZACIÓN**

- ORGANIZACIÓN EN LA DELIMITACIÓN DEL BARRIO.
- REORGANIZACIÓN DEBIDO QUE UNA PARTE DEL TERRITORIO ESTA EN SAN FRANCISCO DE ALPATOMA, SE REALIZARA UNA REUNION CON LA DIRECTIVA PARA DEFINIR EL LIMITE SUR.
- SE DIBUJA EL LIMITE SUR DE ACUERDO A INFORMACIÓN ENTREGADA POR LA COMUNIDAD.

ACUERDOS Y COMPROMISOS		SI	NO
ACUERDO/COMPROMISO	RESP.	PLAZO	OBSERVACIONES
1	• ORGANIZAR REUNION S. ALPATOMA		
2			
3			
4			

DOCUMENTACION ANEXA		SI	NO
DOCUMENTO			OBSERVACIONES
1	LC 010016	X	
2			
3			

FECHA DE ELABORACION REPORTE: 18-01-2021 ELABORA: ALEXANDRA VILACRE

Para constancia de lo actuado firman:

Por la Administración Zonal Eloy Alfaro:

Por el Barrio:

RESP. ALEXANDRA VILACRE AZEA

NOMB: SR. LOIS MALDONADO  
CI: 110057658-4

LOMBOS DE LA CONCEPCION

# REGISTRO OFICIAL

EL ECUADOR HA SIDO, ES Y SERA PAIS AMAZONICO

ORGANO DEL GOBIERNO DEL ECUADOR

Administración de la Junta Militar de Gobierno,

AÑO I — QUITO, VIERNES 22 DE NOVIEMBRE DE 1963 — NUMERO 111

Director:

DR. MIGUEL ANGEL ARBOLEDA NARANJO

Teléfono Nº 12564

Tiraje: 4.000 ejemplares

### TARIFA DE SUSCRIPCIONES:

Anual	\$ 80,00
Semestral	45,00
Al Exterior	100,00
Número suelto	6,20

### SUMARIO:

Deto.	Página
<b>JUNTA MILITAR DE GOBIERNO</b>	
<b>Acuerdo Supremo:</b>	
109	993
—	994
102	996

Nº 109

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA MILITAR DE GOBIERNO,

Considerando:

Que se ha firmado un Convenio de Donación entre la Curia Metropolitana y la Cooperativa de Vivienda "Cardenal de la Torre"; por el cual la primera dona a la indicada Cooperativa un lote de terreno en la Hacienda "El Colegio", para ser repartido, en lotes menores entre los miembros actuales de dicha Cooperativa.

Que se han llenado las condiciones previstas en los Decretos números 165 y 181,

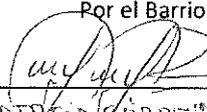
de 13 y 29 de Julio de 1938, respectivamente, para la constitución de la pequeña propiedad.

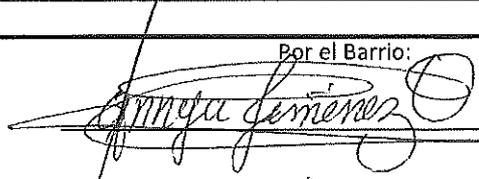
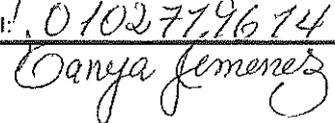
En uso de las atribuciones de que se halla investido,

Acuerda:

Art. 1º—Aprobar dicho Convenio, que es de indudable beneficio social y adjudicar a la Cooperativa "Cardenal de la Torre" el lote de cien hectáreas de superficie que le dona la Curia Metropolitana, desmembrándolo de la Hacienda "El Colegio", ubicada en la parroquia Alangasi del Cantón Quito, lote que está comprendido dentro de los siguientes linderos: Norte, quebrada de La Compañía; Sur, camino interno de la Hacienda, hasta su prolongación en la quebradilla que sirve de lindero con terreno de la Cooperativa "Curia Metropolitana"; Este, quebrada de por medio en parte y que separa de los terrenos de propiedad de la Cooperativa "Curia Metropolitana" aguas abajo hasta su desembocadura en la quebrada de La Compañía, sirviendo esta quebrada de linderos con los terrenos de varios propietarios; y Occidente, cerca viva, en parte, hasta su encuentro con la quebradilla que desemboca en la quebrada La Compañía y que separa los terrenos del potrero Alpuma de propiedad de la Curia Metropolitana de Quito. Estos linderos se encuentran señalados en el Plano Topográfico que, firmado por las partes se agregará para su protocolización. En la donación no están comprendidos los árboles, construcciones, semovientes y aperos de ninguna clase que existen en el lote donado.

Art. 2º—Ordenar que se protocolice el Convenio, que forma parte integrante de este Acuerdo, junto con los documentos habilitantes que son: Autorización judicial; poder del señor Cardenal; copias de las Actas de los organismos de la Cooperativa, en que constan los nombramientos y posesión de los personeros que la representan, así como la de aceptación de la donación por parte de la Cooperativa.

ADMINISTRACIÓN ZONAL LOS CHILLOS REPORTE DE SOCIALIZACIÓN DELIMITACIÓN BARRIOS					
			N° REPORTE		
NOMBRE DEL BARRIO			SAN FRANCISCO DE ALPAPOMA		
PARROQUIA			ALANGASI		
FECHA	18 mayo 2021	HORA	9:30	RESPONSABLE	
PARTICIPANTES DEL BARRIO				CARGO	
Sra. PATRICIA GORDON				PRESIDENTE	
Sra. Lourdes Izzi				VOCAL	
SINTESIS SOCIALIZACIÓN					
<p>ESTAN DE ACUERDO CON LA PROPOSTA PRESENTADA HOY DIA 18-05/21 CON EL CAMBIO DE UNA PARTE DEL TERRITORIO DE LOHAS DE LA CONCEPCION, EN EL USO BUR.</p>					
ACUERDOS Y COMPROMISOS			SI	NO	
ACUERDO/COMPROMISO			RESP.	PLAZO	OBSERVACIONES
1	ACEPTACION USOS DEFINITIVOS		✓		
2					
3					
4					
DOCUMENTACION ANEXA			SI	NO	
DOCUMENTO			OBSERVACIONES		
1	L-2010017				
2					
3					
FECHA DE ELABORACIÓN REPORTE			ELABORA:		Téc. Grace Baldeón. Coord. Parroquia de Alangasi
Para constancia de lo actuado firman:					
Por la Administración Zonal Los Chillos			Por el Barrio:		
Arq. Alexandra Villacrés RESPONSABLE DE SOCIALIZACIÓN DGT AZCH			 Sra. Patricia Gordon CI: 1714749635		

ADMINISTRACIÓN ZONAL LOS CHILLOS REPORTE DE SOCIALIZACIÓN DELIMITACIÓN BARRIOS					
		N° REPORTE			
NOMBRE DEL BARRIO		NOISERN.			
PARROQUIA		MUNOSI			
FECHA	18-01/21	HORA	10:15	RESPONSABLE	
PARTICIPANTES DEL BARRIO				CARGO	
Thays JINEJER.				PRESIDENTE	
GUARDUPE RAÍNS.				VOCAOR-CIBI	
MBA. TERESA SUZUA				PRESID. COME PIGUEAD	
SINTESIS SOCIALIZACIÓN					
SE RATIFICAN LOS LÍMITES PRESENTADOS EN LA SOCIALIZACIÓN ANTERIOR.					
ACUERDOS Y COMPROMISOS			SI	NO	
ACUERDO/COMPROMISO			RESP.	PLAZO	OBSERVACIONES
1	ACEPTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES				
2					
3					
4					
DOCUMENTACIÓN ANEXA			SI	NO	
DOCUMENTO			OBSERVACIONES		
1	L_0010002				
2					
3					
FECHA DE ELABORACIÓN REPORTE			ELABORA:		Téc. Grace Baldeón. Coord. Parroquia de Alangasí
Para constancia de lo actuado firman:					
Por la Administración Zonal Los Chillos			Por el Barrio:		
Arq. Alexandra Villacrés RESPONSABLE DE SOCIALIZACIÓN DGT AZCH			 CI: 0102779674 		



UNIDAD DE GESTIÓN PARTICIPATIVA

PROYECTO DELIMITACIÓN DE BARRIOS  
PARROQUIA DE ALANGASÍ

INFORME PROCESO DE DELIMITACIÓN DE BARRIOS  
ENERO 2021

**ANTECEDENTES**

El Proceso de socialización del Proyecto "Delimitación de Barrio", de la parroquia de Alangasí, se realiza en el año 2020. Como resultado de esta intervención se determina que:

- En 2 barrios de la parroquia no se ha socializado el proyecto porque no existe dirigencia en Las Retamas y Lomas de la Concepción.
- Se debe aún realizar reuniones con 3 sectores, con los que no se ha llegado a un acuerdo y que son:
  1. San Carlos de Alangasí, Playa Chica, San Gabriel, a la que se unen Jardines del Pedregal, Playa Chica II, Urb. San Rafael.
  2. El Sector El Tingo y sus 10 sub-sectores
  3. Coop. Huertos Familiares "7 de Agosto" y el sector de San Francisco de Alpahuma.
- Se recibe la llamada de la Dra. Emilia Puente, presidenta del barrio Jardines del Pedregal que solicita se le incluya en el proceso de delimitación de barrios porque no ha sido tomada en cuenta.
- Se recibe la llamada del Sr. Segundo Puente, presidente del barrio Ushimana que manifiesta no ha recibido ninguna comunicación o invitación para participar en el proceso y desconoce totalmente la propuesta.
- La Arq. Alexandra Villacrés comunica que el GAD de Alangasí, solicita que nuevamente se socialice el proyecto para los barrios/sectores:
  1. Mirasierra
  2. San Francisco de Alpahuma
  3. La Concepción
  4. Playa Chica
  5. San Carlos de Alangasí
  6. El Tingo
  7. Comuna Angamarca

Para determinar la presencia de la Directiva de los barrios Las Retamas y Colinas de la Concepción, se realiza un recorrido y acercamiento a la comunidad, que reportan que sí cuentan con la dirigencia, para lo cual se toma contacto y se informa sobre el proceso y la invitación a que participen en el proceso de socialización.

Con estos nuevos resultados y para atender al pedido de la Comunidad, del GAD- Alangasí y de la Secretaría de Territorio, se establece el siguiente cronograma de socialización:

**UNIDAD DE GESTIÓN PARTICIPATIVA  
 CRONOGRAMA DE SOCIALIZACIÓN PROYECTO DELIMITACIÓN DE BARRIOS  
 PARROQUIA DE ALANGASÍ – ENERO 2021**

Fecha	Hora	Barrios	Modalidad	Observaciones
15/1/2020	09:00-11:30	Las Retamas	Microsof Teams	Son los barrios que no participaron en la primera convocatoria por no contar con directiva.
		Lomas de la Concepción		
18/1/2020	9:00	San Francisco de Alpahuma	Presencial. Auditorio AZCH	Solicitado por la Presidenta del GAD. Todos estos barrios ya participaron en el primer proceso de socialización.
		La Concepción		
		Juan Carlos Morocho		
		Tanya Jiménez		
		Ushimana		
Urb. El Pedregal				
18/1/2020	14:30	San Carlos de Alangasí	Presencial Auditorio AZCH	Solicitado por la Presidenta del GAD. Todos estos barrios ya participaron en el primer proceso de socialización.
		El Tingo		
		Huertos Familiares		
		San Gabriel		
Playa Chica				

De acuerdo a la planificación presentada, se realizan las invitaciones para el proceso de socialización.

Se realiza informes de los procesos de socialización que se realizan los días 15-01-2021 y 18-01-2021.



Firmado electrónicamente por:  
**GRACE ALICIA  
 BALDEON DIAZ**

Grace Baldeón D.  
 COORDINADORA DE LA PARROQUIA DE ALANGASÍ

DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARTICIPATIVA



UNIDAD DE GESTIÓN PARTICIPATIVA

CRONOGRAMA DE SOCIALIZACIÓN PROYECTO DELIMITACIÓN DE BARRIOS  
PARROQUIA DE ALANGASÍ

Fecha	Hora	Barríos	Modalidad	Observaciones
15/1/2020	10:30	Las Retamas	Microsof Teams	Son los barrios que no participaron en la primera convocatoria y lo solicita el Despacho de Vicealcaldía.
		Lomas de la Concepción		
18/1/2020	9:30	San Francisco de Alphuma	Presencial. Auditorio AZCH	Solicitado por la Presidenta del GAD. Todos estos barrios ya participaron en el primer proceso de socialización.
		La Concepción		
		Juan Carlos Morocho		
		Tanya Jiménez		
		Ushimana		
Urb. El Pedregal				
18/1/2020	14:30	San Carlos de Alangasí	Presencial Auditorio AZCH	Solicitado por el Despacho de Vicealcaldía.
		El Tingo		
		Huertos Familiares		
		San Gabriel		
		Playa Chica		

Grace Baldeón D  
COORDINADORA PARROQUIA DE ALANGASÍ



**UNIDAD DE GESTIÓN PARTICIPATIVA  
COORDINACIÓN PARROQUIA ALANGASÍ**

**INFORME DE SOCIALIZACIÓN PROYECTO DELIMITACIÓN DE BARRIOS  
ENERO 2021**

**Informe-UDP-CA-GBD-001-enero 15-2021**

---

FECHA: 15 DE ENERO 2021  
HORA: 10:30h  
MODALIDA: Plataforma Microsoft Teams  
PARTICIPAN: Las Retamas  
Lomas de la Concepción  
INVITACIÓN: Mediante correo electrónico.

Se procede a dar la bienvenida a las personas que participan en esta socialización, la Arq. Alexandra Villacrés, técnica de la Dirección de Territorio realiza la socialización del proyecto, manifestando que es un proyecto mocionado por la Vice Alcaldía con la Secretaría de Habilidad y Vivienda, y que La AZCH es un ente de ayuda para el desarrollo del proyecto que se lo viene realizando desde hace algunos meses y que hoy se está afinando algunos temas para concluir el proceso.

El proyecto de Delimitación de Barrios constituye un ordenamiento territorial que también ha sido coordinado con los Gads, la propuesta no es definitiva y no implica que se va a realizar escrituras, titularidades o el cambio de uso de suelo, es solo el ordenamiento territorial que no implica la generación de infraestructura.

Las directrices que se ha recibido es que en la delimitación se considere en su interior las diferentes habilitaciones del suelo como son Cooperativas, Lotizaciones, Urbanizaciones, Conjuntos habitacionales, subdivisiones, e incluso los asentamientos regularizados de echo trabaja Regula Tu Barrio y Propiedades horizontales. En el proceso nos encontramos con Comités Pro- Mejoras que cuentan con acuerdos ministeriales del MIDUVI, es un acuerdo de reconocimiento a la organización social, pero no de territorio y el lugar que consta es para su conocimiento de en dónde se encuentra.

La aprobación de la ordenanza aún está en debate en el Concejo Metropolitano.

1

**LAS RETAMAS  
L\_C010018**

**LIMITES:**

NORTE: Quebrada Callehuaycu  
SUR: Parroquia la Merced y el Río Ushimana  
ESTE: Parroquia la Merced con el barrio La Floresta  
OESTE: Barrio Central

Está presente el Presidente del barrio Sr. Manuel Catagnia y moradores del sector. Surge la pregunta de la Moradora si el límite sur es la E35 y si las Retamas pertenecen a Alangasí. Arq. Villacrés responde que no conlindan con la E 35 y sí pertenecen a la parroquia de Alangasí y que los límites parroquiales los establece la CONALI a nivel nacional. Solicita que si el barrio tiene algún mapa que de cuenta de los límites del barrio sea presentado para establecer la información del documento, pero la comunidad responde que no cuenta con ninguna documentación.

También se regunta si la calle Antonio José de Sucre establece el límite con la parroquia La Merced. Para clarificar este tema, se solicita realizar una reunión presencial para establecer con claridad la propuesta.

El Sr. Taco informa que hace unos años los GADs de la Merced y Alangasí, establecieron que la división era la calle Sucre y que las Retamas sí tenía acceso a la E35, este acuerdo fue en el año 2017, entre el Sr. Luis Morales y la Sra. Rosa Chuquimarca presidentes de los GADs, respectivamente, es por eso que la Floresta ya es de la parroquia La Merced, ese pequeño territorio que sale a la E35 se consideraba de las Retamas. Si se ha considerado este cambio, debe presentarse a la CONALI, porque se cuenta con la posibilidad de hacer el cambio que estaría bajo responsabilidad de los GADs con la CONALI, presentando documentos e informes técnicos que respalden estos cambios.

El Sr. Luis Taco apoyará este proceso.

#### **Acuerdos:**

- 1.- Los dirigentes se acercarán hoy viernes 15 de enero del 2021 a la Administración Zonal los Chillos a las 14:00 para realizar con la Arq. Alexandra Villacrés la revisión en el mapa sobre la propuesta de delimitación propuesta por el Presidente y moradores.
- 2.- Se realizarán las gestiones de la población con apoyo del Sr. Luis Taco, Asambleísta Parroquial para definir la limitación con la parroquia La Merced, a partir de los acuerdos realizados por los GADs en el año 2017.

#### **LOMAS DE LA CONCEPCIÓN L\_C010016**

Se encuentra presentes el Dr. Luis Maldonado y la Dra. Marcia Cancaguamín quien comenta que no se cuenta con servicios básicos, la preocupación es "si ahora que somos pequeños no se tiene obras o adelantos para los barrios, que va a pasar en el momento que se pertenezca a un conglomerado más extenso" y que se ha solicitado se disminuya la zonificación.

#### **LIMITES**

NORTE: Río Ushimana  
SUR: Troncal de la Sierra E35  
ESTE Quebrada S/N y barrio las Retamas  
OESTE La Concepción.

La Dra. Cancaguamín informa que la troncal E 35 divide a Lomas de la Concepción, y queda un espacio entre la calle Bethania, y este espacio a que barrio va a pertenecer.

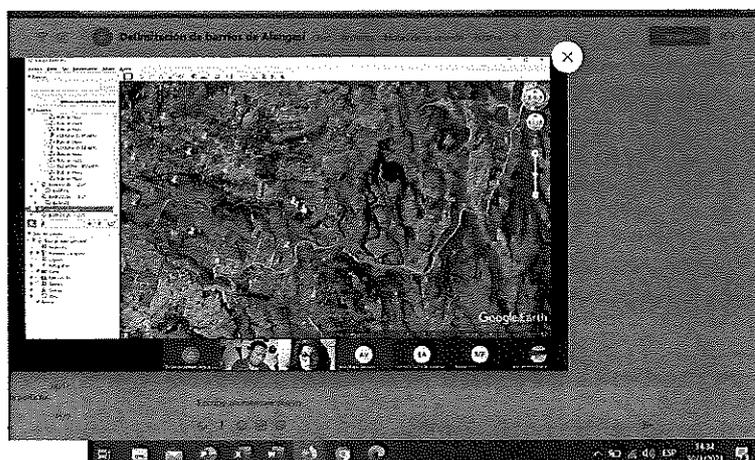
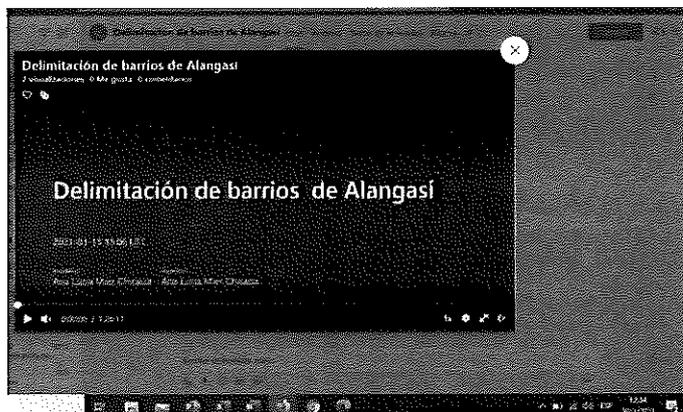
El Dr. Maldonado, presidente del barrio, informa que la E35 no es el límite sur del barrio lomas de la Concepción. Por el Norte no es el Río Ushimana, sino el Río Santa Clara que divide al norte y al Este y por el Oeste hay una quebrada seca que divide a la Concepción.

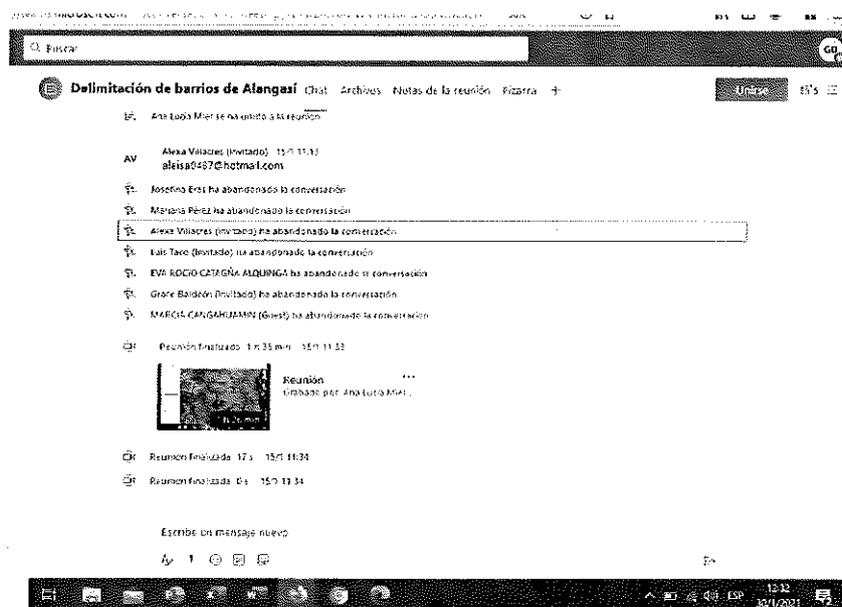
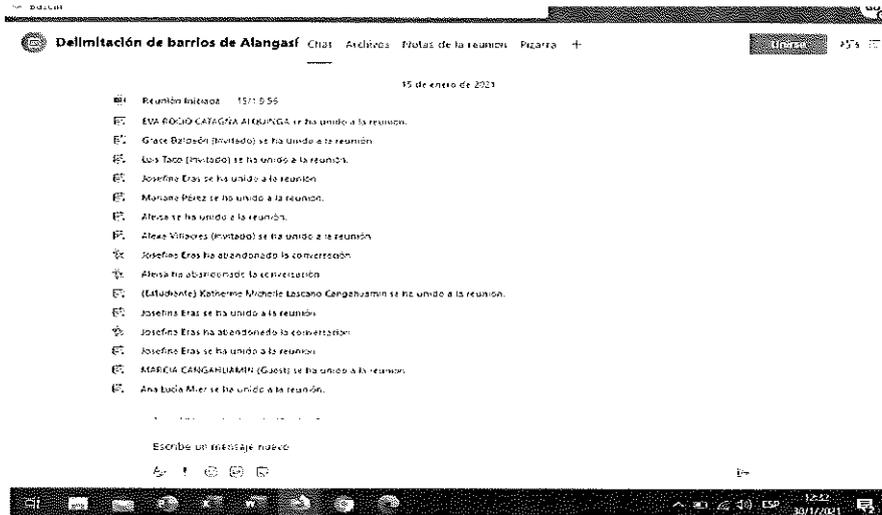
En el sector sur y oeste, son las quebradas las que delimitan.

Manifiesta que los lotes del 1 al 22 están al otro lado separados por la E 35, es importante delimitar los linderos, porque estos existen desde la conformación de Lomas de la Concepción. Para aclarar estos límites, se acuerda mantener una reunión con la Arq. Villacrés el día lunes 18 de enero del 2021 a las 08:00.

#### ACUERDOS

- 1.- Se establecerá una cita para tratar el tema de trazados viales.
- 2.- El día lunes 18 de enero del 2021 a las 08:00 se reunirá el Dr. Maldonado presidente del barrio y moradores con la Arq. Villacrés para definir los límites de Lomas de la Concepción.





**Enlace Microsoft teams**

[https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting\\_Y2YwZmY0MWMtMTRmZi00Mdc5LTkwMjktZDcyZDZiMjA0N2M1%40thread.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%22dbd9fdac-38bc-4fdb-86a8-086e673b8bdc%22%2c%22oid%22%3a%2272884798-d6e1-41b0-b3ac-0fec0c2e6bfd%22%7d](https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_Y2YwZmY0MWMtMTRmZi00Mdc5LTkwMjktZDcyZDZiMjA0N2M1%40thread.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%22dbd9fdac-38bc-4fdb-86a8-086e673b8bdc%22%2c%22oid%22%3a%2272884798-d6e1-41b0-b3ac-0fec0c2e6bfd%22%7d)



Plenado electrónicamente por:  
**GRACE ALICIA  
 BALDEON DIAZ**

**Téc. Grace Baldeón D.  
 COORDINADORA PARROQUIA DE ALANGASÍ**

**UNIDAD DE GESTIÓN PARTICIPATIVA  
COORDINACIÓN PARROQUIA ALANGASÍ**

**INFORME DE SOCIALIZACIÓN PROYECTO DELIMITACIÓN DE BARRIOS  
ENERO 2021**

**Informe-UDP-CA-GBD-002-enero-2021**

---

**I JORNADA de 09:00h a 13:00h**

**1**

**LOMAS DE LA CONCEPCIÓN  
L\_C010016**

FECHA: 18 DE ENERO 2020  
HORA: 09:05h  
MODALIDA: Presencial-Arq. Alexandra Villacrés- AZCH

En cumplimiento con el acuerdo establecido en la socialización del día 15 de enero 2021, de acercarse personalmente a la AZCH, se realiza la reunión con la Arq. Villacrés con el Dr. Luis Maldonado Montaña Presidente del Barrio Lomas de la Concepción y la Sra. Marcia Canchaguamín vocal.

**SINTESIS DE LA SOCIALIZACIÓN**

- Organización en la Delimitación del barrio
- Reorganización debido a que una parte del territorio está en San Francisco de Alphuma. Se realizará una reunión con la Directiva para definir el límite sur.
- Se dibuja el límite sur de acuerdo a la información entregada por la comunidad.

**COMPROMISOS**

- ✓ Organizar la reunión con San Francisco de Alphuma.

**RESPALDOS**

- Reporte de socialización Delimitación de Barrios
- Registro de asistencia.

---

**2**

**SAN FRANCISCO DE ALPHUMA  
L\_C010017**

FECHA: 18 DE ENERO 2020  
HORA: 09:30  
MODALIDA: Presencial-Auditorio AZCH

Se realiza nuevamente la socialización por pedido del GAD Parroquial Alangasí. Participan la Sra. Patricia Córdova Presidenta y la Sra. Lourdes Iza Vocal.

#### **SINTESIS DE LA SOCIALIZACIÓN**

- Están de acuerdo con la propuesta presentada hoy día 18 de enero 2021, con el cambio de una parte del territorio de Lomas de la Concepción en el lado Sur.

#### **ACUERDOS**

- ✓ Aceptan la nueva propuesta de delimitación.

#### **RESPALDOS**

Reporte de socialización Delimitación de Barrios  
Registro de asistencia.

---

**3**  
**MIRASIERRA**  
**L\_C010002**

FECHA: 18 DE ENERO 2020  
HORA: 10:15  
MODALIDA: Presencial-Auditorio AZCH

Se realiza nuevamente la socialización por pedido del GAD Parroquial Alangasí. Sra. Tanya Jiménez Presidenta del Cabildo, Sra. Guadalupe Rojas Vocal, Sra. Ma. Teresa Salazar Presidenta calle Piqueros.

#### **SINTESIS DE LA SOCIALIZACIÓN**

- Se ratifica los límites presentados en la socialización anterior

#### **ACUERDOS**

- ✓ Aceptación y ratificación de límites

#### **RESPALDOS**

Reporte de socialización Delimitación de Barrios  
Registro de asistencia.

---

**4**  
**JARDINES DEL PEDREGAL**  
**L\_C010005**

FECHA: 18 DE ENERO 2020  
HORA: 10:15

MODALIDA: Presencial-Auditorio AZCH

Por solicitud de la Dra. Emilia Puente se realiza la invitación ya que manifestó que en el proceso anterior no se reconocía a Jardines del Pedregal como un barrio a pesar de que existe hace muchos años.

#### SINTESIS DE LA SOCIALIZACIÓN

- Realizar una revisión de límites con San Carlos de Alangasí, Ushimana y Playa Chica. Se le invita a participar en la reunión que se inicia a las 14:30 con los barrios mencionados.

#### ACUERDOS

- ✓ Asistir a la revisión de límites con San Carlos de Alangasí, Ushimana y Playa Chica.

#### RESPALDOS

Reporte de socialización Delimitación de Barrios  
Registro de asistencia.

---

5

USHIMANA  
L\_C010006

FECHA: 18 DE ENERO 2020  
HORA: 11:10  
MODALIDA: Presencial-Auditorio AZCH

En atención al pedido del Sr. Segundo Puente, presidente del barrio Ushimana que manifiesta no ha recibido ninguna comunicación o invitación para participar en el proceso y desconoce totalmente la propuesta se le invita a participar en el proceso de socialización.

#### SINTESIS DE LA SOCIALIZACIÓN

- Revisando los límites que conlinda con Jerusalem, se resuelve que el Río Ushimana es un límite natural que delimita a los 2 barrios.
- Queda por revisar los límites con San Carlos de Alangasí.

#### ACUERDOS

- ✓ Asistir a la revisión de límites con San Carlos de Alangasí, Ushimana y Playa Chica que se realizará en el Auditorio de la AZCH en la tarde a las 14:30h.

#### RESPALDOS

Reporte de socialización Delimitación de Barrios  
Registro de asistencia.

**6**

**COMUNA ANGAMARCA**

FECHA: 18 DE ENERO 2020  
HORA: 11:30  
MODALIDA: Presencial-Auditorio AZCH

Se invita a la Comuna Angamarca por pedido del GAD parroquial de Alangasí, asiste la Sra. Blanca Morales en representación del Presidente.

**ACUERDOS**

- ✓ Se realizará la revisión de límites con el barrio El Tingo
- ✓ Existe territorio que se dice pertenecer a Angamarca.
- ✓ Acordarán entre las partes para presentar la propuesta.

**RESPALDOS**

Reporte de socialización Delimitación de Barrios  
Registro de asistencia.

**II JORNADA de 14:30h a 17:30h**

**1**

La Jornada establecida para su realización en las horas de la tarde, se realiza con los barrios-sectores que manifestaron no estar de acuerdo con los límites presentados en la primera jornada de socialización realizada en el año 2020, razón por la cual se estableció esta nueva jornada para tratar de llegar a acuerdos entre los barrios-sectores.

Para la socialización se cuenta con la presencia mediante plataforma Microsoft Teams de la Asesora del Despacho de Vice- Alcaldía Abogada Carolina Velásquez y de la Ing. Elena Chicaiza Coordinadora de Geomática de STHU Territorio Habitación y Vivienda, que participarán en este proceso, quienes exponen el objetivo del proyecto y la importancia de llegar a acuerdos que beneficiarán a la comunidad

Los convocados a la Jornada que se dividirá por grupos que guardan relación son:

1. San Carlos de Alangasí.
2. Playa Chica.
3. Ushimana. (acuerdo establecido en la jornada de la mañana del 18-01-2021).
4. Jardines del Pedregal. (acuerdo establecido en la jornada de la mañana del 18-01-2021).
5. Cooperativa Huertos Familiares "7 de Agosto".
6. El Tingo.
7. Angamarca (acuerdo establecido en la jornada de la mañana del 18-01-2021).

I

FECHA: 18 DE ENERO 2020  
 HORA: 14:30-15:30  
 MODALIDA: Presencial- AZCH

BARRIO	CODIGO	REPRESENTANTES
San Carlos de Alangasí.	L_CO10005	Sr. Renato Suquillo. Presidente de la Directiva.
Playa Chica.	L_CO10003	Sr. Jorge Solano de la Sala. Presidente de la Urb. Playa Chica II Leonardo Meneses Conjunto San Gabriel.
Ushimana.	L_CO10006	Sr. Segundo Puente. Presidente del Barrio.
Jardines del Pedregal.	L_CO10005	Dra.Emilia Puente. Presidenta del Barrio.

#### SINTESIS DE LA SOCIALIZACIÓN

Se realiza los saludos y bienvenida correspondiente, desde el despacho de la Vice-Alcaldía nuevamente se presenta el proyecto y se realiza el pedido de llegar a los acuerdos entre los barrios convocados.

**SAN CARLOS DE ALANGASÍ** .- El Sr. Renato Suquillo Presidente del barrio San Carlos de Alangasí, manifiesta su posición de que se respeten los límites de las escrituras del barrio y que ya fueron entregadas a la Arq. Villacrés.

**SAN GABRIEL** .- El Sr. Leonado Meses no está de acuerdo con la propuesta del Sr. Renato Suquillo ya que manifiesta que los límites a los que se refiere eran de la antigua hacienda y que posteriormente se fue fraccionando, dando paso a las Urbanizaciones y conjuntos residenciales que se van consolidando en la zona.

**PLAYA CHICA II**.- El Sr. Jorge Solano de la Sala manifiesta que los desmembramientos de la antigua hacienda, la voluntad de ser barrios, para lo cual respetan y reconocen la identidad de San Carlos de Alangasí que es diferente a los nuevos espacios como son las urbanizaciones y conjuntos residenciales y que sí tienen una propuesta que ya ha sido discutida en anteriores reuniones.

**JARDINES DEL PEDREGAL**.- La Dra. Emilia Puente se refiere a que no se evidencia en la propuesta de Delimitación de Barrios a Jardines del Pedregal, denotando que no es considerado como barrio y que el territorio de Jardines del Pedregal es desde la Av. Ilaló, Río Pita, Río Ushimana y propiedad del Sr. Jorge Black y familia Pazmiño, que de acuerdo al plano contempla 192 hectáreas que incluyen a Playa Chica I y II.

En el proceso de delimitación, la Dra. Manifiesta su voluntad de pertenecer a Ushimana y no a San Carlos de Alangasí.

**USHIMANA.-** El Sr. Segundo Puente manifiesta su molestia porque no se le invitó a las socializaciones realizadas anteriormente y que tiene información que la propuesta de Delimitación de Barrios afectaría a su barrio. Ushimana es el barrio más antiguo y que el redondel del ingreso desde el Hipermarket es de Ushimana, incluida la escuela Armijos. Hace un llamado a que se lleguen a acuerdos en buenos términos y con respeto.

**VICEALCALDÍA.-** Desde la Vice Alcaldía, se manifiesta que se debe reconocer la dinámica y crecimiento poblacional y la presencia de urbanizaciones y conjuntos, resultado de la dinámica social. En el transcurso se va realizando una transferencia en el territorio, es importante tener en cuenta la historia y cómo va creciendo la ciudad, aparecen urbanizaciones y conjuntos, lo importante es reconocer las identidades de los sectores que crecen.

La propuesta de Delimitación de Barrios se ha desarrollado con la intervención de los GADs parroquiales y de dirigentes de los territorios.

De no llegar a un acuerdo entre las partes, se definirá con lineamientos técnicos y será la comisión de suelo quien decida.

#### **ACUERDOS:**

En vista de que no se logró un acuerdo para concretar la delimitación, se decide:

1. Que los barrios, urbanizaciones que se encuentran en disputa, envíen un oficio a la Administración Zonal a nombre del Sr. Administrador, en el cual se manifieste la voluntad de todos los moradores con la delimitación que se propone.
2. Adjuntar el mapa con la delimitación propuesta.

#### **RESPALDOS**

Reporte de socialización Delimitación de Barrios  
Registro de asistencia.

2

#### **COOPERATIVA HUERTOS FAMILIARES "7 DE AGOSTO" L\_C010006**

FECHA: 18 DE ENERO 2020  
HORA: 15:30-16:30  
MODALIDA: Presencial-Auditorio AZCH

Se convoca a la Cooperativa Huertos Familiares "7 de Agosto", por haber manifestado en el proceso de Delimitación de Barrios, realizada en el año 2021, no estar de acuerdo con la propuesta presentada. Asiste el Sr. Luis Taco presidente, la Sra. María Analuca y la Sra. Norma Analuca.

#### **SINTESIS DE LA SOCIALIZACIÓN**

Manifiesta que tiene documentos que certifican los límites y el reconocimiento de la Cooperativa. Acepta pertenecer a este sector, se presenta una controversia en relación al

nombre San Francisco de Alphuma al que pertenecería la Cooperativa Huertos Familiares, por lo que solicita que se denomine solo Alphuma todo el sector.

#### ACUERDOS

- ✓ Dibujar los límites de la Cooperativa dentro de la delimitación del barrio.
- ✓ Enviar un oficio al Sr. Administrador manifestando los puntos citados.

#### RESPALDOS

Reporte de socialización Delimitación de Barrios.  
Registro de asistencia.

3

#### BARRIO EL TINGO (L\_C010004) Y COMUNA ANGAMARCA/ (L\_C010011)

FECHA: 18 DE ENERO 2020  
HORA: 16:30-17:30  
MODALIDA: Presencial-Auditorio AZCH

#### SINTESIS DE LA SOCIALIZACIÓN

Se convoca al barrio el Tingo, por no estar de acuerdo en la propuesta de Delimitación de Barrios realizada en el año 2020.

Se convoca a la Comuna de Alangasí por propuesta del GAD parroquial de Alangasí. Asiste el Sr. Marcelo Ruíz presidente del Comité Pro-mejoras del Tingo y la Sra. Blanca Morales de la Comuna de Alangasí. En la reunión realizada en la jornada de la mañana del 18 de enero, se establece cierta controversia por un territorio con el barrio El Tingo. Existe un cruce de territorio entre Angamarca y El Tingo.

#### ACUERDOS

- ✓ Se reunirán los dos barrios para definir los límites.

#### RESPALDOS

Reporte de socialización Delimitación de Barrios.  
Registro de asistencia.



Firmado electrónicamente por:  
**GRACE ALICIA  
BALDEON DIAZ**

Téc. Grace Baldeón D.  
**COORDINADORA PARROQUIA DE ALANGASÍ**

ARCHIVO FOTOGRÁFICO



Téc. Grace Baldeón D.  
**COORDINADORA PARROQUIA DE ALANGASÍ**

**ACTA DE REUNIÓN**

**TEMA:** REGISTRO TU BARRIO - SAN CARLOS DE AUMONSI' ETAPA .

**FECHA:** 24-03/2024

**HORA DE INICIO:** 14:30 **HORA DE TÉRMINO:**

**ASISTENTES**

NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA/SECTOR	TELÉFONO/CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Maria Yolanda Hara	Etapa 5-San Carlos	0961500400		
Mario Gabriela Pedraza	Etapa 5 San Carlos			
MARIO AMPARITA AYO ROMANES	ETAPA 5. San Carlos. (Alcan 3er. /		09980510244.	

<b>TEMAS ABORDADOS</b>		
<b>COMPROMISOS</b>		
<b>COMPROMISOS</b>	<b>RESPONSABLE (S)</b>	<b>FECHA LÍMITE</b>
<b>PRÓXIMA REUNIÓN</b>		
<b>FECHA:</b> <b>HORA:</b>		

ACTA DE REUNIÓN

TEMA: Delimitación de Barrios. (San Carlos, la Concepción y Jardines del Pedregal) - Alajó.

FECHA: 21 - Julio - 2011

HORA DE INICIO: 15:00 HORA DE TÉRMINO: 16:15.

ASISTENTES

PRESENCIA Y APELLIDOS	DEPENDENCIA/SECTOR	TELÉFONO CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	OTRO
Alvaro Mora	AZCH	09990331	avmora@qto.gob.ec	M.P.L.
Monica Lopez Pantoja	STHU -DHPS	0999742932	monica_lopez@quito.gob.ec	Mónica Pantoja
Narcisca Cataño	10 Concepción	0982628673	pipoca@new@hotmail.com	Narcisca
Emilia Puente	Jardines del Pedregal	0982819525	ing.11@hotmail.es	Emilia
Miguel Couso de	Jardines del Pedregal	0224758866	miguielecousojas@gmail.com	Miguel Couso de
Esraem Dónica	Jardines del Pedregal	0959905433	esraemdosil@hotmail.com	Esraem
Francisco Cruz A.	Jardines del Pedregal	0995851403	fcruz.hidro@gmail.com	Francisco Cruz A.
Mauro Estrella Savango	Jardines del Pedregal	0988642367	esmaris@hotmail.es	Mauro Estrella Savango
Luis Alvaroz Vellegos	Jardines del Pedregal	0994391174	lucy.l.l@hotmail.es	Luis Alvaroz Vellegos
Elsa Tangua	Jardines del Pedregal	0999733851	fabiolaligeravela@gmail.com	Elsa Tangua

# ACTA

## TEMAS ABORDADOS

- Se socializa por parte del Arq. Alejandro Muñoz el proyecto de Delimitación de terrenos a: San Carlos, Jardines del Pedregal y La Concepción.
- Alexandra Villacres informa que a la AZ Miguel pedico de Jardines del Pedregal donde se realiza se verifique nuevamente los límites de tierras mencionados.
- Sr. Renato Sogullo (San Carlos) expone límites históricos del barrio San Carlos.
- Representante de La Concepción informa que se deben marcar los límites ya establecidos con entonada.
- Representante de Jardines del Pedregal informa sobre un área de vecinos del sector para conformación del barrio en mención.
- El Sr. Sogullo de San Carlos se niega a firmar el presente documento por no estar de acuerdo.

## COMPROMISOS

### COMPROMISOS:

Se realizará consulta a propietarios de predios con sus pagos el día para conocer a que barrio pertenecen.

### RESPONSABLE (S)

STHV en coordinación AZUCH por confirmar.

### FECHA LIMITE

Por confirmar.

## PROXIMA REUNION

11/01/2011

ACTA DE REUNIÓN

TEMA: Delimitación de Barrios San Carlos, Playa Chica y el Pedregal

FECHA: 26 de Marzo del 2021

HORA DE INICIO: 08:30

HORA DE TÉRMINO:

ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA/SECTOR	TELÉFONO/CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
CEAR JILKENEZ	M.S. OROUIDENAS	0987820802	ceferjimenez2@pato.com	
GREGORY GARBIT	PLAYA CHICA 1	0584615570	greggarbit@yahoo.fr	
Leonardi Hernandez	Ins. Sabvial	0996003144	leonardi.hernandez@epsc.com	
Jorge Salas de la Saha	Urb. Playa Chica 2	0998722324	jesalasa_06@hotmail.com	
Gonzalo Hidalgo	PLAYA CHICA 2	0999725784	goncho51@hotmail.com	
Emilia Ivant	Perdices del pedregal	0922819525	ing.1.11@hotmail.es	
William Nieto	Com. El Pedregal	0997361546	wnieto8@yahoo.es	
RICHARDA UTERI	CONJ. EL PEDREGAL	0995000710		

TEMAS ABORDADOS

- Definir límites de los Barrios involucrados.
- Aumentar el territorio en la delimitación de los Barrios.
- Delimitación del Barrio San Carlos.
- Barrio San Carlos pide que se respete los límites de su Barrio.

COMPROMISOS		RESPONSABLE(S)	FECHA LIMITE
El límite de Playa Chica queda Aprobado en concordancia del Barrio San Carlos y Playa Chica. Aprobación Final.			
* JARDINES PERIFERAL TRAYEDA INFORMACIÓN EN UN ASISTENTE DE LIMITE NO SE PROXIMA REUNION DOCUMENTO VALENDED.			

FECHA: \_\_\_\_\_  
 HORA: \_\_\_\_\_

ACTA DE REUNIÓN

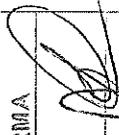
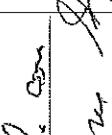
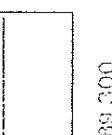
TEMA: Delimitación de Barrios San Carlos, Playa Chica y el Pedregal

FECHA: 26 de Marzo del 2021

HORA DE INICIO: 08:30

HORA DE TÉRMINO:

ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA/SECTOR	TELÉFONO/CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
CESAR JIMENEZ	M.S. ORQUÍDEAS	0987820802	cesarjimenez20@yahoo.com	
GREGORY GARBIT	PLAYA CHICA 1	0984619970	greggarbit@yahoo.fr	
Leonardo Hernandez	San Sabvial	0996003144	leonardo.hernandez@york.com	
Jorge Salas de la Sola	Urb. Playa Chica 2	0998725284	jsalas_02@hotmail.com	
Gonzalo Hidalgo	PLAYA CHICA 2	0999725784	goncho51@hotmail.com	
Emilia Frant	Perdices del Pedregal	0922819525	ing.elli@hotmail.es	
William Nieto	Com. El Pedregal	0997361546	williamnieto@yahoo.es	
RICHARD VITERI	CONJ. EL PEDREGAL	0995000710		

TEMAS ABORDADOS		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Definir límites de los Barrios involucrados.</li> <li>- Aumentar el territorio en la delimitación de los Barrios.</li> <li>- Delimitación del Barrio San Carlos.</li> <li>- Barrio San Carlos pide que se respete los límites de su Barrio.</li> </ul>		
COMPROMISOS		
COMPROMISOS	RESPONSABLE (S)	FECHA LÍMITE
El límite de Playa Chico queda Aposado en concordancia del Barrio San Carlos y Playa Chica. Aprobación Final.		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• JARDINO PEDREGAL TRAZADA INFORMACIÓN PARA SUJESTO DE LÍMITE, NO SE PRÓXIMA REUNIÓN</li> <li>FECHA: DOCUMENTO VALENDEO.</li> <li>HORA:</li> </ul>		

ACTA DE REUNIÓN

TEMA: DELIMITACIÓN DE BARRIOS : COMUNA SAN PEDRO DEL TINDO / COMITÉ PROFESIONALS / GAD PASTORQUELINE

FECHA: 19 - Marzo 2021

HORA DE INICIO: 10:30

HORA DE TÉRMINO:

ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA/SECTOR	TELÉFONO/CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Juana Chudaimorco	Comuna El Tingo	0996038676	1CARURUISOSISL@comunacor.gov.ec	
Antonio Ploquera	Comuna El Tingo	0997644832	COMUNASAN	
SERVICIO ZAGAL	PEDRO EL TINGO	0962789980		
MARCELO RUIZ	EL TINGO			
Nathaly Escalera	GADPR Alamosa	0985115988	presidencia@gadpralamosa.gob.ec	
LEONOR MONTE	AZUCH	0988944726	deno.munor@quito.gob.ec	
BRUCE BRIDGEMAN	UGP AZCH	0982089555	quicabalen@gu.gob.ec	
ALEXANDRA VILLACRE	AZUCH/T4U	0958970151	alexandra.villacre@quita.gob.ec	

**TEMAS ABORDADOS**

- 1- En territorio se desarrolla " COMUN SAN PEDRO EL TRINCO", DE ACUERDO A LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS.
- 2- Se desarrollan sectores A LOS ASISTENTES HUMANOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL TERRITORIO
- 3- En territorio desarrollando " COMUN SAN PEDRO EL TRINCO " DICE DEL PROCESO DE DESARROLLO DE BARRIOS.

**COMPROMISOS**

COMPROMISOS	RESPONSABLE (S)	FECHA LIMITE
- En el proceso de desarrollo de Barrios No se		
Atiendan los Territorios de la COMUN SAN		
Pedro Del Trinco. En Por Parte De la ASCEA		
<b>PRÓXIMA REUNIÓN</b>		

FECHA:  
HORA:



ACTA DE REUNIÓN

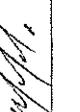
TEMA: DELIMITACIÓN DE BARRIOS / COMUNAS EL TINGO Y COMITE PRO HERMANOS EL TINGO

FECHA: 12 de Marzo 2011.

HORA DE INICIO: 14:00h.

HORA DE TÉRMINO: 16:00h.

ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA/SECTOR	TELÉFONO/CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
MARCELO RUIZ.	BARRIO EL TINGO	098434002	comitepropraseshingo@gmail.com	
Patricia Trujillo.	BARRIO EL TINGO	0998213853	patricia.trujillo@himmel.com	
GALO SOSA	BARRIO EL TINGO	0987629810	sosa-galo@proho.com	
SANTOS MORA	BARRIO EL TINGO COMUNA SAN PEDRO EL TINGO	0986228642	cloufe@hotmail.com	
VERONICA VAQUERO	EL TINGO	7707170703		
GERSEN LORALES	EL TINGO			
JULIO CHURRIMONCO	COMUNA EL TINGO	0986038672	JCHO@LISOSAPPE.NALCON	
ANTONIO PILAYUNGER	COMUNA EL TINGO	0497644832		

TEMAS ABORDADOS		
<p>1.- Se organizará con el departamento legal para la revisión de los documentos presentados por la CHONA.</p> <p>2.- Se respetará la decisión sobre el espacio si es común,</p> <p>3.- Si se dedican espacios son HUBERSONI EL SEÑOR PROMISIONES - Y LO COMUN MANTENE SU INDEPENDENCIA.</p> <p>4.- La D El Comité Pro - Mejoras no está de acuerdo porque la decisión de la Sección de la Comisión, en q se aceptaría las decisiones</p> <p>5.- Por parte de la Comisión q se respete los Derechos Explotos de la Comisión de la Sección.</p>		
COMPROMISOS		
COMPROMISOS	RESPONSABLE (S)	FECHA LÍMITE
1.- Establecer / Mesa de Trabajo Comisión y Comité Pro-Mejoras.		
PRÓXIMA REUNIÓN		
FECHA:		
HORA:		

**ACTA DE REUNIÓN**

TEMA: PEDIDOS COMITÉ PRO HERMANAS DEL SÍMBO

FECHA: 8 - FEBRERO 2024

HORA DE INICIO: 10:00 h.

HORA DE TÉRMINO: 11:00 h.

**ASISTENTES**

NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA/SECTOR	TELÉFONO/CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
VERONICA CUEVA	URU - DGT		veronica.cueva@quito.gov.ec	
César Galindo Galarraga	DGT - PZCH	0996145927	Cesar.galarraga@quito.gov.ec	
Francisco Robles	Diferencia	0968936069	francisco.robles@quito.gov.ec	
Alvaro Mora	DGP.D.	01997040331	alvaro.mora@quito.gov.ec	
Graciele Bascón	DGP. PLANES	0982088553	graciele.bascon@quito.gov.ec	

TEMAS ABORDADOS		
<p>1.- SOLICITAR AL SR. MARCELO DÍAZ EL NOMBRAMIENTO Y RECONOCIMIENTO POR LA ENTIDAD COMPETENTE DE LA PENSIÓN JUDICIAL PARA REALIZAR LA RESCATE.</p> <p>2.- SOLICITAR A LA DI RESECUO DE BIENES INMUEBLES A SITUACIÓN DE CEMENTERO DEL TINGO</p>		
COMPROMISOS		
COMPROMISOS	RESPONSABLE (S)	FECHA LÍMITE
PRÓXIMA REUNIÓN		
<p>FECHA:</p> <p>HORA:</p>		

ACTA DE REUNIÓN

TEMA: DEMARCACIÓN DE BARRIOS

FECHA: 18 Enero 2001.

HORA DE INICIO: 11:00 h.

HORA DE TÉRMINO: 12:00 h.

ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA/SECTOR	TELÉFONO/CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Sección de Fomento	Urbanismo	0995657053		

<b>TEMAS ABORDADOS</b>		
<b>COMPROMISOS</b>		
<b>COMPROMISOS</b>	<b>RESPONSABLE (S)</b>	<b>FECHA LÍMITE</b>
<b>PRÓXIMA REUNIÓN</b>		
<b>FECHA:</b> <b>HORA:</b>		

ACTA DE REUNIÓN

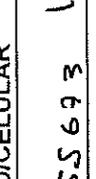
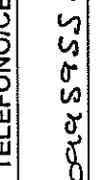
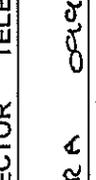
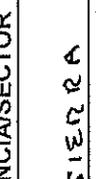
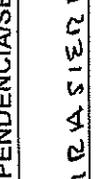
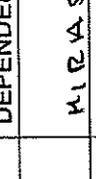
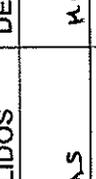
TEMA: DELIMITACIÓN DE BARRIOS

FECHA: 10 Enero 2004

HORA DE INICIO: 10:30 h.

HORA DE TÉRMINO: 12:00 h.

ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA/SECTOR	TÉLEFONO/CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
GUADALUPE ROSAS	MIRASIERA	0995955693	lupita30rojas@hotmail.com	
Danya Jiménez	Mirasierra Barrio	0987361673	tangynejimenez@live.com	
María Teresa Salazar	Mirasierra	0999193901	maitesalazar@hotmail.com	
Ximena	Urb. Manara	0994391174	ing. l. ll@hotmail.com	
Esteban	Urb. Manara	0995657053		
Familia Puente	Jardines del Pedregal			
Blemae Morales	Comuna Angamarca	2385097		

**TEMAS ABORDADOS**

\* EN LA REUNION DE LA SEGURIDAD DEFINICION DE BARRIOS

**COMPROMISOS**

**COMPROMISOS**

**RESPONSABLE (S)**

**FECHA LÍMITE**

**PRÓXIMA REUNIÓN**

FECHA:  
HORA:





TEMAS ABORDADOS		
* REPORTE DE SOCIALIZACIÓN DEFINICIÓN DE BARRIOS		
COMPROMISOS		
COMPROMISOS	RESPONSABLE (S)	FECHA LÍMITE
PRÓXIMA REUNION		
FECHA:		
HORA:		

ACTA DE REUNIÓN

TEMA: DETERMINACIÓN DE BARRIOS

FECHA: 18 Enero 2021.

HORA DE INICIO: 8:30

HORA DE TÉRMINO: 9:45

ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA/SECTOR	TELÉFONO/CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Dr. Luis Haldemado Herjano	San José de la R.	09999658797	luis.haldemado@correo.cu	<i>[Signature]</i>
Nolida Pacheco	Comas de la R.	0985623475	comiblogcho@hotmail.com	<i>[Signature]</i>
Dra. Gloriana González	Comas de la Concepción	0979253903	dogmarciad@hotmail.com	<i>[Signature]</i>

TEMAS ABORDADOS		
* EN EL REPORTE DE SOCIALIZACIÓN DE BARRIOS		
COMPROMISOS		
COMPROMISOS	RESPONSABLE (\$)	FECHA LÍMITE
PRÓXIMA REUNIÓN		
FECHA:		
HORA:		

ACTA DE REUNIÓN

TEMA: Delineamiento De Barrios

FECHA: 18- Enero 2021.

HORA DE INICIO: 14:30

HORA DE TÉRMINO: 16:30

ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA/SECTOR	TELÉFONO/CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
SANTOS MAIA	EL TIUNO	0986828642	monorose@fomif.com.ec	
Luis Toco	Miembros Familiares	Sede de Agosto	0998851682	
MARIBEL FUERZ	EL TIUNO	0984340007	Comitpromemparishingoc@gmail.com	
NORMA ANALUCA	HUERTOS FAMILIARES	SIETE DE AGOSTO	0992639720	
Norma Analuca	Huertos familiares siete de Agosto	0990610326		
Jorge Solano de la Sola	Urb. Plaza Cien 2	0998725284	jsolano06@hotmail.com	
Georgette Meneses	San Gabriel	0996003144	lucena@meneses.com	
Bárbara Fariel	Para Celular	0987101690	para@cel.com.ec	
P. Ayungla Gloria	Amagamesa	0997830898		
Bárbara Morales	Comuna Amagamesa	2385097		

ACTA DE REUNIÓN

TEMA: DEMOSTRACION DE BARRIOS

FECHA: 18 - Enero 2021.

HORA DE INICIO: 14:30 HORA DE TÉRMINO: 16:30

ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA/SECTOR	TELÉFONO/CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
José A. Quintero	Angamarca	27 87 516		José A. Quintero
Bernardo Cárdenas	Urb. Sanama	0995357053		Bernardo Cárdenas
Lucía Puerto	Jardines del Festival	0982819505		Lucía Puerto
Juan Moreno	Urb. Sanama	0994391174		Juan Moreno

ACTA DE REUNIÓN

TEMA: *Reunión de Trabajo - San José*

FECHA:

HORA DE INICIO:

HORA DE TÉRMINO:

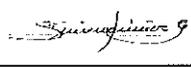
ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA/SECTOR	TELÉFONO/CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
<i>Edwin Peiris</i>	<i>Angamarca B1</i>	<i>2487784</i>	<i>0162765873</i>	<i>[Signature]</i>
<i>Richard Saquillo</i>	<i>Angamarca B2</i>	<i>097864827</i>	<i>sugullo738@gmail.com</i>	<i>[Signature]</i>
<i>José Ayo</i>	<i>San Carlos</i>	<i>0992469185</i>	<i>frankbortayo1958@hotmail.com</i>	<i>[Signature]</i>
<i>Carmen Ayo</i>	<i>San Carlos</i>	<i>0992085562</i>	<i>Carmen Ayo 318@gmail.com</i>	<i>[Signature]</i>
<i>Horacio Alvarado</i>	<i>San Carlos</i>	<i>3880928</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
<i>Olga Beatriz Castro</i>	<i>El Tirol</i>	<i>096707807</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
<i>Sandra Gollia Fares</i>	<i>San Eduardo</i>	<i>0985975276</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
<i>IVAN CILQUIMARCA C</i>	<i>San Eduardo</i>	<i>0962882519</i>	<i>stambom63@hotmail.com</i>	<i>[Signature]</i>
<i>Maria Yolanda Haro P</i>	<i>San Carlos</i>	<i>096500400</i>	<i>yoliharo78@gmail.com</i>	<i>[Signature]</i>
<i>MANIPALBERTA AYO KRODOR</i>	<i>San Carlos</i>	<i>0998051098</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>

TEMAS ABORDADOS		
<p>1.- De Revisión DE LA DOCUMENTACIÓN DE AVANCE DE OBRAS Y LOS TRÁMITES RESULTADOS. BASIAN TODAS LOS DOCUMENTOS PERTINENTES, A PESAR DE QUE NO TIENE RESPUESTA POSITIVA.</p> <p>2.- SAN OSORIO IV.- Prórroga de plazo y problemas con el adelantando.</p> <p>3.- SAN OSORIO V.- (7 años) y terminó. (se podía pedir aunque ya condigno el 21 de febrero/21). El problema es x q) Al momento no quiere pagar los impuestos. Anuncio VII.</p> <p>4.- Se Necesita pedir el proceso de Cooficiación para los jetinos correspondiente.</p> <p>5.- ETP N° 6: Revisor no se da por su calle para salir.</p>		
COMPROMISOS		
COMPROMISOS	RESPONSABLE (S)	FECHA LÍMITE
→ Revisión los Documentos De Responde		
PRÓXIMA REUNIÓN		
<p>FECHA:</p> <p>HORA:</p>		

**LA MERCED**  
**PARROQUIA**



ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO		REPORTE DE SOCIALIZACIÓN DELIMITACIÓN BARRIOS		QUITO <i>grande otra vez</i>	
		N° REPORTE	1		
NOMBRE DEL BARRIO: LA FLORESTA, SANTA ROSA, SANTA ANITA, SAN JOSE DE BILLIVARO, PRADERAS DEL ILALO, 4 DE OCTUBRE					
PARROQUIA: LA MERCED					
FECHA	JUEVES 14 DE ENERO 2021	HORA	15H00	RESPONSABLE	JIMENA NUÑEZ COORDINADORA DE LA PARROQUIA Y ARQ. ALEXANDRA VILLACRES TECNICA DE TERRITORIO
PARTICIPANTES DEL BARRIO				CARGO	
LA FLORESTA : SRA. SANDRA YASBECK				PRESIDENTA	
SANTA ANA: SR. DANIEL RAMIRO ALQUINGA				PRESIDENTE	
SANTA ANITA: SR. MANUEL CALUGULLIN				PRESIDENTE	
SAN JOSE DE BILLIVARIO: SR. PEDRO GARCIA				PRESIDENTE	
PRADERAS DEL ILALO: SR. HUMBERTO VILATUÑA				PRESIDENTE	
SINTESIS SOCIALIZACIÓN					
<p>Se invitó a la socialización de la delimitación de barrios, a través de oficio a los 6 dirigentes de los barrios que no pudieron asistir a la socialización realizada el miércoles 12 de agosto de 2020. Asisten: la señora Sandra Yasbeck, Presidenta del Barrio La Floresta, el señor Daniel Ramiro Alquinga Presidente del Barrio Santa Ana, el señor Manuel Callugullín, Presidente del Barrio Santa Anita, el señor Humberto Vilatuña, Presidente del Barrio Praderas del Ilalo. En el día y hora señalados, participaron de la presente reunión: Los 5 presidentes de los barrios, el señor Presidente del Gad Parroquial Ec. Andrei Iza, el señor vocal de Obras públicas del Gad Parroquial, Sr. Rafael Quimbiulco. No pudo ingresar a la reunión el señor Manuel Callugullín por fallas técnicas, el señor Pedro García del Barrio San José de Billivaro, tampoco pudo</p> <p>La Arq. Alexandra Villacres, expuso el plano de cada barrio y se le solicitó realizar cualquier observación. En primer lugar se expuso el plano del barrio Santa Ana. Después de la explicación de los límites del Barrio Santa Ana, dada por la Arq. Alexandra Villacres de la Dirección de Territorio, tomó la palabra el señor Daniel Ramiro Alquinga, Presidente del Barrio Santa Ana, manifestó no estar de acuerdo con el lindero sur, sector sartén o barrio San Juanito del sector de Pintag ya que es otro lindero, ante lo cual se le explicó que la Conali debe realizar ese cambio de límite. al igual que el nombre de la quebrada del sur, es la del Barrio Tieta, no quebrada sin nombre. En la parte Oeste, también solicita se analice el límite ya que no colinda con el barrio San Vicente, sino con la quebrada El Rosario y por el oeste con la quebrada EL Guangal, por el este Barrio Tieta, ante lo cual la Arq. Alexandra Villacres procedió a modificar de acuerdo a las indicaciones dadas por el señor Presidente, quedando conformados correctamente los límites de este barrio.</p> <p>Los otros representantes barriales, después de observar el plano proyectado de su barrio, estuvieron de acuerdo. En el caso del Barrio San José de Billivaro pudo observar el señor Gonzalo Villafuerte, ex - asambleista parroquial y señor presidente del Gad Parroquial, quienes afirmaron estar de acuerdo con los límites.</p> <p>También se expuso el plano del barrio La Floresta, quedando delimitado de la siguiente forma: Norte quebrada Melo y calle Campanillas, Sur la E 35, Este quebrada Chugollán Y Oeste calle los Azhares y Cipreses encontrándose con el límite parroquial con Alangasí, estos límites fueron aprobados en su totalidad por la señora presidenta del Barrio.</p> <p>En vista de que los señores Manuel Callugullín del Barrio Santa Anita y el señor Pedro García del Barrio San José de Billivaro no pudieron asistir, se procedió a indicar los límites de los barrios referidos, a todos los asistentes, en especial a las autoridades del Gad Parroquial, el señor vocal del Gad Parroquial Sr. Rafael Quimbiulco, tomó la palabra y afirmó estar de acuerdo con los límites de estos barrios, afirmando haber trabajado con las autoridades desde el año anterior.</p> <p>Finalmente, el señor Gonzalo Villafuerte ex- representante zonal, solicitó los límites del su barrio Las Palmeras, quien después de la explicación dada por la Arq. Alexandra Villacres, quedó conforme.</p>					
ACUERDOS Y COMPROMISOS		SI	NO		
ACUERDO/COMPROMISO	RESP.	PLAZO	OBSERVACIONES		
1	La Coordinadora Parroquial se compromete remitir el plano del Barrio La Floresta	x	1 día	se entregó el plano	
2					
3					
4					
DOCUMENTACION ANEXA		SI	NO		
DOCUMENTO	OBSERVACIONES				
1	Con esta socialización se ha completado en la Parroquia La Merced, el 100% de la aprobación de los límites de la Parroquia y de sus barrios; ya que 12 de agosto de 2020, con la asistencia de las autoridades del Gad y con el 70% de presidentes y				
2					
3					
FECHA DE ELABORACIÓN REPORTE		18/01/2020	ELABORA:	Jimena Núñez- Coordinadora Parroquial	
Para constancia de lo actuado firman:					
Por la Administración Zonal Los Chilllos			Por el Barrio: LA FLORESTA		
RESP. AZLC			NOMB: SRA. SANDRA YASBECK CI:		



ADMINISTRACIÓN ZONAL LOS CHILLOS		REPORTE DE SOCIALIZACIÓN DELIMITACIÓN BARRIOS			
		N° REPORTE	1		
NOMBRE DEL BARRIO: LA FLORESTA, SANTA ROSA, SANTA ANITA, SAN JOSE DE BILLIVARO, PRADERAS DEL ILALO, 4 DE OCTUBRE					
PARROQUIA: LA MERCED					
FECHA	JUEVES 14 DE ENERO 2021	HORA	15H00	RESPONSABLE	JIMENA NUÑEZ COORDINADORA DE LA PARROQUIA Y ARQ. ALEXANDRA VILLACRES TECNICA DE TERRITORIO
PARTICIPANTES DEL BARRIO				CARGO	
LA FLORESTA : SRA. SANDRA YASBECK				PRESIDENTA	
SANTA ANA: SR. DANIEL RAMIRO ALQUINGA				PRESIDENTE	
SANTA ANITA: SR. MANUEL CALUGULLIN				PRESIDENTE	
SAN JOSE DE BILLIVARIO: SR. PEDRO GARCIA				PRESIDENTE	
SINTESIS SOCIALIZACIÓN					
<p>Se invitó a la socialización de la delimitación de barrios, a través de oficio a los 6 dirigentes de los barrios que no pudieron asistir a la socialización realizada el miércoles 12 de agosto de 2020. Asisten: la señora Sandra Yasbeck, Presidenta del Barrio La Floresta, el señor Daniel Ramiro Alquinga Presidente del Barrio Santa Ana, el señor Manuel Callugullín, Presidente del Barrio Santa Anita, el señor Humberto Vilatuña, Presidente del Barrio Praderas del Ilaló. En el día y hora señalados, participaron de la presente reunión: Los 5 presidentes de los barrios, el señor Presidente del Gad Parroquial Ec. Andrei Iza, el señor vocal de Obras públicas del Gad Parroquial, Sr. Rafael Quimbiulco. No pudo ingresar a la reunión el señor Manuel Callugullín por fallas técnicas, el señor Pedro García del Barrio San José de Billivaro, tampoco pudo</p> <p>La Arq. Alexandra Villacres, expuso el plano de cada barrio y se les solicitó realizar cualquier observación. En primer lugar se expuso el plano del barrio Santa Ana. Después de la explicación de los límites del Barrio Santa Ana, dada por la Arq. Alexandra Villacres de la Dirección de Territorio, tomó la palabra el señor Daniel Ramiro Alquinga, Presidente del Barrio Santa Ana, manifestó no estar de acuerdo con el lindero sur, sector sartén o barrio San Juanito del sector de Pintag ya que es otro lindero, ante lo cual se le explicó que la Conali debe realizar ese cambio de límite. al igual que el nombre de la quebrada del sur, es la del Barrio Tieta, no quebrada sin nombre. En la parte Oeste, también solicita se analice el límite ya que no colinda con el barrio San Vicente, sino con la quebrada El Rosario y por el oeste con la quebrada EL Guangal, por el este Barrio Tieta, ante lo cual la Arq. Alexandra Villacres procedió a modificar de acuerdo a las indicaciones dadas por el señor Presidente, quedando conformados correctamente los límites de este barrio.</p> <p>Los otros representantes barriales, después de observar el plano proyectado de su barrio, estuvieron de acuerdo. En el caso del Barrio San José de Billivaro pudo observar el señor Gonzalo Villafuerte, ex - asambleista parroquial y señor presidente del Gad Parroquial, quienes afirmaron estar de acuerdo con los límites.</p> <p>También se expuso el plano del barrio La Floresta, quedando delimitado de la siguiente forma: Norte quebrada Melo y calle Campanillas, Sur la E 35, Este quebrada Chugollán Y Oeste calle los Azhares y Cipreses encontrándose con el límite parroquial con Alangasí, estos límites fueron aprobados en su totalidad por la señora presidenta del Barrio.</p> <p>En vista de que los señores Manuel Callugullín del Barrio Santa Anita y el señor Pedro García del Barrio San José de Billivaro no pudieron asistir, se procedió a indicar los límites de los barrios referidos, a todos los asistentes, en especial a las autoridades del Gad Parroquial, el señor vocal del Gad Parroquial Sr. Rafael Quimbiulco, tomó la palabra y afirmó estar de acuerdo con los límites de estos barrios, afirmando haber trabajado con las autoridades desde el año anterior.</p> <p>Finalmente, el señor Gonzalo Villafuerte ex- representante zonal, solicitó los límites del su barrio Las Palmeras, quien después de la explicación dada por la Arq. Alexandra Villacres, quedó conforme.</p>					
ACUERDOS Y COMPROMISOS		SI	NO		
ACUERDO/COMPROMISO		RESP.	PLAZO	OBSERVACIONES	
1	La Coordinadora Parroquial se compromete remitir el plano del Barrio La Floresta	x	1 día	se entregó el plano	
2					
3					
4					
DOCUMENTACIÓN ANEXA		SI	NO		
DOCUMENTO		OBSERVACIONES			
1		Con esta socialización se ha completado en la Parroquia La Merced, el 100% de la aprobación de los límites de la Parroquia y de sus barrios; ya que 12 de agosto de 2020, con la asistencia de las autoridades del Gad y con el 70% de presidentes y			
2					
3					
FECHA DE ELABORACIÓN REPORTE		18/01/2020	ELABORA:	Jimena Núñez- Coordinadora Parroquial	
Para constancia de lo actuado firman:					
Por la Administración Zonal Los Chillos			Por el Barrio: LA FLORESTA		
RESP.		AZLC		NOMB: SRA. SANDRA YASBECK CI:	



ADMINISTRACIÓN ZONAL LOS CHILLOS		REPORTE DE SOCIALIZACIÓN DELIMITACIÓN BARRIOS			
		N° REPORTE:	1		
NOMBRE DEL BARRIO: LA FLORESTA, SANTA ROSA, SANTA ANITA, SAN JOSE DE BILLIVARO, PRADERAS DEL ILALO, 4 DE OCTUBRE					
PARROQUIA: LA MERCED					
FECHA	JUEVES 14 DE ENERO 2021	HORA	15H00	RESPONSABLE	JIMENA NUÑEZ COORDINADORA DE LA PARROQUIA Y ARQ. ALEXANDRA VILLACRES TECNICA DE TERRITORIO
PARTICIPANTES DEL BARRIO			CARGO		
LA FLORESTA : SRA. SANDRA YASBECK			PRESIDENTA		
SANTA ANA: SR. DANIEL RAMIRO ALQUINGA			PRESIDENTE		
SANTA ANITA: SR. MANUEL CALUGULLIN			PRESIDENTE		
SAN JOSE DE BILLIVARIO: SR. PEDRO GARCIA			PRESIDENTE		
PRADERAS DEL ILALO: SR. HUMBERTO VILATUÑA			PRESIDENTE		
SINTESIS SOCIALIZACIÓN					
<p>Se invitó a la socialización de la delimitación de barrios, a través de oficio a los 6 dirigentes de los barrios que no pudieron asistir a la socialización realizada el miércoles 12 de agosto de 2020. Asisten: la señora Sandra Yasbeck, Presidenta del Barrio La Floresta, el señor Daniel Ramiro Alquinga Presidente del Barrio Santa Ana, el señor Manuel Callugullín, Presidente del Barrio Santa Anita, el señor Humberto Vilatuña, Presidente del Barrio Praderas del Ilaló. En el día y hora señalados, participaron de la presente reunión: Los 5 presidentes de los barrios, el señor Presidente del Gad Parroquial Ec. Andrei Iza, el señor vocal de Obras públicas del Gad Parroquial, Sr. Rafael Quimbiulco. No pudo ingresar a la reunión el señor Manuel Callugullín por fallas técnicas, el señor Pedro García del Barrio San José de Billivaro, tampoco pudo</p> <p>La Arq. Alexandra Villacres, expuso el plano de cada barrio y se les solicitó realizar cualquier observación. En primer lugar se expuso el plano del barrio Santa Ana. Después de la explicación de los límites del Barrio Santa Ana, dada por la Arq. Alexandra Villacres de la Dirección de Territorio, tomó la palabra el señor Daniel Ramiro Alquinga, Presidente del Barrio Santa Ana, manifestó no estar de acuerdo con el lindero sur, sector sartén o barrio San Juanito del sector de Pintag ya que es otro lindero, ante lo cual se le explicó que la Conali debe realizar ese cambio de límite. al igual que el nombre de la quebrada del sur, es la del Barrio Tieta, no quebrada sin nombre. En la parte Oeste, también solicita se analice el límite ya que no colinda con el barrio San Vicente, sino con la quebrada El Rosario y por el oeste con la quebrada EL Guangal, por el este Barrio Tieta, ante lo cual la Arq. Alexandra Villacres procedió a modificar de acuerdo a las indicaciones dadas por el señor Presidente, quedando conformados correctamente los límites de este barrio.</p> <p>Los otros representantes barriales, después de observar el plano proyectado de su barrio, estuvieron de acuerdo. En el caso del Barrio San José de Billivaro pudo observar el señor Gonzalo Villafuerte, ex - asambleista parroquial y señor presidente del Gad Parroquial, quienes afirmaron estar de acuerdo con los límites.</p> <p>También se expuso el plano del barrio La Floresta, quedando delimitado de la siguiente forma: Norte quebrada Melo y calle Campanillas, Sur la E 35, Este quebrada Chugollán y Oeste calle los Azhares y Cipreses encontrándose con el límite parroquial con Alangasí, estos límites fueron aprobados en su totalidad por la señora presidenta del Barrio.</p> <p>En vista de que los señores Manuel Callugullín del Barrio Santa Anita y el señor Pedro García del Barrio San José de Billivaro no pudieron asistir, se procedió a indicar los límites de los barrios referidos, a todos los asistentes, en especial a las autoridades del Gad Parroquial, el señor vocal del Gad Parroquial Sr. Rafael Quimbiulco, tomó la palabra y afirmó estar de acuerdo con los límites de estos barrios, afirmando haber trabajado con las autoridades desde el año anterior.</p> <p>Finalmente, el señor Gonzalo Villafuerte ex- representante zonal, solicitó los límites de su barrio Las Palmeras, quien después de la explicación dada por la Arq. Alexandra Villacres, quedó conforme.</p>					
ACUERDOS Y COMPROMISOS		SI	NO		
ACUERDO/COMPROMISO	RESP.	PLAZO	OBSERVACIONES		
1	La Coordinadora Parroquial se compromete remitir el plano del Barrio La Floresta	x	1 día	se entregó el plano	
2					
3					
DOCUMENTACIÓN ANEXA		SI	NO		
DOCUMENTO	OBSERVACIONES				
1	Con esta socialización se ha completado en la Parroquia La Merced, el 100% de la aprobación de los límites de la Parroquia y de sus barrios; ya que 12 de agosto de 2020, con la asistencia de las autoridades del Gad y con el 70% de presidentes y				
2					
3					
FECHA DE ELABORACIÓN REPORTE	18/01/2020	ELABORA:	Jimena Núñez- Coordinadora Parroquial		
Para constancia de lo actuado firman:					
Por la Administración Zonal Los Chillos			Por el Barrio: PRADERAS DEL ILALO		
RESP.	AZLC		NOMB: HUMBERTO VILATUÑA CI:		



**ADMINISTRACIÓN ZONAL LOS CHILLOS**  
**REPORTE DE SOCIALIZACIÓN DELIMITACIÓN BARRIOS**



N° REPORTE: 1

NOMBRE DEL BARRIO: LA FLORESTA, SANTA ROSA, SANTA ANITA, SAN JOSE DE BILLIVARO, PRADERAS DEL ILALO, 4 DE OCTUBRE  
 PARROQUIA: LA MERCED

FECHA: JUEVES 14 DE ENERO 2021

HORA:

15H00

RESPONSABLE:

JIMENA NUÑEZ COORDINADORA DE LA PARROQUIA Y ARQ.  
 ALEXANDRA VILLACRES TECNICA DE TERRITORIO

**PARTICIPANTES DEL BARRIO**

**CARGO**

LA FLORESTA : SRA. SANDRA YASBECK

PRESIDENTA

SANTA ANA: SR. DANIEL RAMIRO ALQUINGA

PRESIDENTE

SANTA ANITA: SR. MANUEL CALUGULLIN

PRESIDENTE

SAN JOSE DE BILLIVARIO: SR. PEDRO GARCIA

PRESIDENTE

PRADERAS DEL ILALO: SR. HUMBERTO VILATUÑA

PRESIDENTE

**SINTESIS SOCIALIZACIÓN**

Se invitó a la socialización de la delimitación de barrios, a través de oficio a los 6 dirigentes de los barrios que no pudieron asistir a la socialización realizada el miércoles 12 de agosto de 2020. Asisten: la señora Sandra Yasbeck, Presidenta del Barrio La Floresta, el señor Daniel Ramiro Alquinga Presidente del Barrio Santa Ana, el señor Manuel Callugullin, Presidente del Barrio Santa Anita, el señor Humberto Vilatuña, Presidente del Barrio Praderas del Ilalo. En el día y hora señalados, participaron de la presente reunión: Los 5 presidentes de los barrios, el señor Presidente del Gad Parroquial Ec. Andrei Iza, el señor vocal de Obras públicas del Gad Parroquial, Sr. Rafael Quimbiulco. No pudo ingresar a la reunión el señor Manuel Callugullin por fallas técnicas, el señor Pedro García del Barrio San José de Billivaro, tampoco pudo

La Arq. Alexandra Villacres, expuso el plano de cada barrio y se les solicitó realizar cualquier observación. En primer lugar se expuso el plano del barrio Santa Ana. Después de la explicación de los límites del Barrio Santa Ana, dada por la Arq. Alexandra Villacres de la Dirección de Territorio, tomó la palabra el señor Daniel Ramiro Alquinga, Presidente del Barrio Santa Ana, manifestó no estar de acuerdo con el lindero sur, sector sartén o barrio San Juanito del sector de Pintag ya que es otro lindero, ante lo cual se le explicó que la Conali debe realizar ese cambio de límite, al igual que el nombre de la quebrada del sur, es la del Barrio Tieta, no quebrada sin nombre. En la parte Oeste, también solicita se analice el límite ya que no colinda con el barrio San Vicente, sino con la quebrada El Rosario y por el oeste con la quebrada El Guangal, por el este Barrio Tieta, ante lo cual la Arq. Alexandra Villacres procedió a modificar de acuerdo a las indicaciones dadas por el señor Presidente, quedando conformados correctamente los límites de este barrio.

Los otros representantes barriales, después de observar el plano proyectado de su barrio, estuvieron de acuerdo. En el caso del Barrio San José de Billivaro pudo observar el señor Gonzalo Villafuerte, ex - asambleista parroquial y señor presidente del Gad Parroquial, quienes afirmaron estar de acuerdo con los límites.

También se expuso el plano del barrio La Floresta, quedando delimitado de la siguiente forma: Norte quebrada Melo y calle Campanillas, Sur la E 35, Este quebrada Chugollán Y Oeste calle los Azhars y Cipreses encontrándose con el límite parroquial con Alangasí, estos límites fueron aprobados en su totalidad por la señora presidenta del Barrio.

En vista de que los señores Manuel Callugullin del Barrio Santa Anita y el señor Pedro García del Barrio San José de Billivaro no pudieron asistir, se procedió a indicar los límites de los barrios referidos, a todos los asistentes, en especial a las autoridades del Gad Parroquial, el señor vocal del Gad Parroquial Sr. Rafael Quimbiulco, tomó la palabra y afirmó estar de acuerdo con los límites de estos barrios, afirmando haber trabajado con las autoridades desde el año anterior.

Finalmente, el señor Gonzalo Villafuerte ex- representante zonal, solicitó los límites del su barrio Las Palmeras, quien después de la explicación dada por la Arq. Alexandra Villacres, quedó conforme.

**ACUERDOS Y COMPROMISOS**

ACUERDO/COMPROMISO		SI	NO	OBSERVACIONES
1	2	RESP.	PLAZO	
1	La Coordinadora Parroquial se compromete remitir el plano del Barrio La Floresta	x	1 día	se entregó el plano
2				
3				
4				

**DOCUMENTACIÓN ANEXA**

DOCUMENTO	OBSERVACIONES
1	Con esta socialización se ha completado en la Parroquia La Merced, el 100% de la aprobación de los límites de la Parroquia y de sus barrios; ya que 12 de agosto de 2020, con la asistencia de las autoridades del Gad y con el 70% de presidentes y
2	
3	

FECHA DE ELABORACIÓN REPORTE:

18/01/2020

ELABORA:

Jimena Núñez-Coordinadora Parroquial

Para constancia de lo actuado firman:

Por la Administración Zonal Los Chillos

Por el Barrio: SAN JOSE DE BILLIVARO

RESP.

AZLC

NOMB: SR. PEDRO GARCIA

Ci:



**ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO**  
**REPORTE DE SOCIALIZACIÓN DELIMITACIÓN BARRIOS**



N° REPORTE: 1

NOMBRE DEL BARRIO: LA FLORESTA, SANTA ROSA, SANTA ANITA, SAN JOSE DE BILLIVARO, PRADERAS DEL ILALO, 4 DE OCTUBRE

PARROQUIA: LA MERCED

FECHA: JUEVES 14 DE ENERO 2021

HORA:

15H00

RESPONSABLE:

JIMENA NUÑEZ COORDINADORA DE LA PARROQUIA Y ARQ. ALEXANDRA VILLACRES TECNICA DE TERRITORIO

**PARTICIPANTES DEL BARRIO**

**CARGO**

LA FLORESTA : SRA. SANDRA YASBECK

PRESIDENTA

SANTA ANA: SR. DANIEL RAMIRO ALQUINGA

PRESIDENTE

SANTA ANITA: SR. MANUEL CALUGULLIN

PRESIDENTE

SAN JOSE DE BILLIVARIO: SR. PEDRO GARCIA

PRESIDENTE

PRADERAS DEL ILALO: SR. HUMBERTO VILATUÑA

PRESIDENTE

**SINTESIS SOCIALIZACIÓN**

Se invitó a la socialización de la delimitación de barrios, a través de oficio a los 6 dirigentes de los barrios que no pudieron asistir a la socialización realizada el miércoles 12 de agosto de 2020. Asisten: la señora Sandra Yasbeck, Presidenta del Barrio La Floresta, el señor Daniel Ramiro Alquinga Presidente del Barrio Santa Ana, el señor Manuel Callugullín, Presidente del Barrio Santa Anita, el señor Humberto Vilatuña, Presidente del Barrio Praderas del Ilalo. En el día y hora señalados, participaron de la presente reunión: Los 5 presidentes de los barrios, el señor Presidente del Gad Parroquial Ec. Andrei Iza, el señor vocal de Obras públicas del Gad Parroquial, Sr. Rafael Quimbiulco. No pudo ingresar a la reunión el señor Manuel Callugullín por fallas técnicas, el señor Pedro García del Barrio San José de Billivaro, tampoco pudo

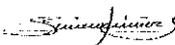
La Arq. Alexandra Villacres, expuso el plano de cada barrio y se le solicitó realizar cualquier observación. En primer lugar se expuso el plano del barrio Santa Ana. Después de la explicación de los límites del Barrio Santa Ana, dada por la Arq. Alexandra Villacres de la Dirección de Territorio, tomó la palabra el señor Daniel Ramiro Alquinga, Presidente del Barrio Santa Ana, manifestó no estar de acuerdo con el lindero sur, sector sartén o barrio San Juanito del sector de Pintag ya que es otro lindero, ante lo cual se le explicó que la Conali debe realizar ese cambio de límite. al igual que el nombre de la quebrada del sur, es la del Barrio Tieta, no quebrada sin nombre. En la parte Oeste, también solicita se analice el límite ya que no colinda con el barrio San Vicente, sino con la quebrada El Rosario y por el oeste con la quebrada El Guangal, por el este Barrio Tieta, ante lo cual la Arq. Alexandra Villacres procedió a modificar de acuerdo a las indicaciones dadas por el señor Presidente, quedando conformados correctamente los límites de este barrio.

Los otros representantes barriales, después de observar el plano proyectado de su barrio, estuvieron de acuerdo. En el caso del Barrio San José de Billivaro pudo observar el señor Gonzalo Villafuerte, ex - asambleista parroquial y señor presidente del Gad Parroquial, quienes afirmaron estar de acuerdo con los límites.

También se expuso el plano del barrio La Floresta, quedando delimitado de la siguiente forma: Norte quebrada Melo y calle Campanillas, Sur la E 35, Este quebrada Chugollán Y Oeste calle los Azhares y Cipreses encontrándose con el límite parroquial con Alangasí, estos límites fueron aprobados en su totalidad por la señora presidenta del Barrio.

En vista de que el señor José Luis Troya, presidente del Barrio 4 de octubre no asistió, se procedió a indicar los límites del barrio, a todos los asistentes, en especial a las autoridades del Gad Parroquial, el señor vocal del Gad Parroquial Sr. Rafael Quimbiulco, tomó la palabra y afirmó estar de acuerdo con los límites de ese barrio. Finalmente, el señor Gonzalo Villafuerte exasambleista zonal, solicitó los límites del su barrio Las Palmeras, quien después de la explicación dada por la Arq. Alexandra Villacres, quedó conforme.

ACUERDOS Y COMPROMISOS		SI	NO	OBSERVACIONES
ACUERDO/COMPROMISO	RESP.	PLAZO		
1	La Coordinadora Parroquial se compromete remitir el plano del Barrio La Floresta	x	1 día	se entregó el plano
2				
3				
4				

DOCUMENTACIÓN ANEXA		SI	NO	OBSERVACIONES
DOCUMENTO				
1				Con esta socialización se ha completado en la Parroquia La Merced, el 100% de la aprobación de los límites de la Parroquia y de sus barrios; ya que 12 de agosto de 2020, con la asistencia de las autoridades del Gad y con el 70% de presidentes y
2				
3				

FECHA DE ELABORACIÓN REPORTE

18/01/2020

ELABORA:

Jimena Núñez-Coordinadora Parroquial

Para constancia de lo actuado firman:

Por la Administración Zonal Los Chillos

Por el Barrio: SANTA ANA

RESP.

AZLC

NOMB: DANIEL RAMIRO ALQUINGA

CI:



**ADMINISTRACIÓN ZONAL LOS CHILLOS**  
**REPORTE DE SOCIALIZACIÓN DELIMITACIÓN BARRIOS**



N° REPORTE: 1

NOMBRE DEL BARRIO: LA FLORESTA, SANTA ROSA, SANTA ANITA, SAN JOSE DE BILLIVARO, PRADERAS DEL ILALO, 4 DE OCTUBRE  
 PARROQUIA: LA MERCED

FECHA: JUEVES 14 DE ENERO 2021

HORA:

15H00

RESPONSABLE:

JIMENA NUÑEZ COORDINADORA DE LA PARROQUIA Y ARQ.  
 ALEXANDRA VILLACRES TECNICA DE TERRITORIO

PARTICIPANTES DEL BARRIO	CARGO
LA FLORESTA : SRA. SANDRA YASBECK	PRESIDENTA
SANTA ANA: SR. DANIEL RAMIRO ALQUINGA	PRESIDENTE
SANTA ANITA: SR. MANUEL CALUGULLIN	PRESIDENTE
SAN JOSE DE BILLIVARIO: SR. PEDRO GARCIA	PRESIDENTE
PRADERAS DEL ILALO: SR. HUMBERTO VILATUÑA	PRESIDENTE

**SINTESIS SOCIALIZACIÓN**

Se invitó a la socialización de la delimitación de barrios, a través de oficio a los 6 dirigentes de los barrios que no pudieron asistir a la socialización realizada el miércoles 12 de agosto de 2020. Asisten: la señora Sandra Yasbeck, Presidenta del Barrio La Floresta, el señor Daniel Ramiro Alquinga Presidente del Barrio Santa Ana, el señor Manuel Callugullín, Presidente del Barrio Santa Anita, el señor Humberto Vilatuña, Presidente del Barrio Praderas del Ilaló. En el día y hora señalados, participaron de la presente reunión: Los 5 presidentes de los barrios, el señor Presidente del Gad Parroquial Ec. Andrei Iza, el señor vocal de Obras públicas del Gad Parroquial, Sr. Rafael Quimbiulco. No pudo ingresar a la reunión el señor Manuel Callugullín por fallas técnicas, el señor Pedro García del Barrio San José de Billivaro, tampoco pudo

La Arq. Alexandra Villacres, expuso el plano de cada barrio y se les solicitó realizar cualquier observación. En primer lugar se expuso el plano del barrio Santa Ana. Después de la explicación de los límites del Barrio Santa Ana, dada por la Arq. Alexandra Villacres de la Dirección de Territorio, tomó la palabra el señor Daniel Ramiro Alquinga, Presidente del Barrio Santa Ana, manifestó no estar de acuerdo con el lindero sur, sector sartén o barrio San Juanito del sector de Pintag ya que es otro lindero, ante lo cual se le explicó que la Conali debe realizar ese cambio de límite. al igual que el nombre de la quebrada del sur, es la del Barrio Tieta, no quebrada sin nombre. En la parte Oeste, también solicita se analice el límite ya que no colinda con el barrio San Vicente, sino con la quebrada El Rosario y por el oeste con la quebrada EL Guangal, por el este Barrio Tieta, ante lo cual la Arq. Alexandra Villacres procedió a modificar de acuerdo a las indicaciones dadas por el señor Presidente, quedando conformados correctamente los límites de este barrio.

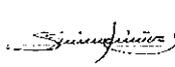
Los otros representantes barriales, después de observar el plano proyectado de su barrio, estuvieron de acuerdo. En el caso del Barrio San José de Billivaro pudo observar el señor Gonzalo Villafuerte, ex - asambleista parroquial y señor presidente del Gad Parroquial, quienes afirmaron estar de acuerdo con los límites.

También se expuso el plano del barrio La Floresta, quedando delimitado de la siguiente forma: Norte quebrada Melo y calle Campanillas, Sur la E 35, Este quebrada Chugollán Y Oeste calle los Azhares y Cipreses encontrándose con el límite parroquial con Alangasí, estos límites fueron aprobados en su totalidad por la señora presidenta del Barrio.

En vista de que los señores Manuel Callugullín del Barrio Santa Anita y el señor Pedro García del Barrio San José de Billivaro no pudieron asistir, se procedió a indicar los límites de los barrios referidos, a todos los asistentes, en especial a las autoridades del Gad Parroquial, el señor vocal del Gad Parroquial Sr. Rafael Quimbiulco, tomó la palabra y afirmó estar de acuerdo con los límites de estos barrios, afirmando haber trabajado con las autoridades desde el año anterior.

Finalmente, el señor Gonzalo Villafuerte ex- representante zonal, solicitó los límites del su barrio Las Palmeras, quien después de la explicación dada por la Arq. Alexandra Villacres, quedó conforme.

ACUERDOS Y COMPROMISOS		SI	NO	
ACUERDO/COMPROMISO	RESP.	PLAZO	OBSERVACIONES	
1 La Coordinadora Parroquial se compromete remitir el plano del Barrio La Floresta	x	1 día	se entregó el plano	
2				
3				
4				

DOCUMENTACIÓN ANEXA		SI	NO	
DOCUMENTO	OBSERVACIONES			
1	Con esta socialización se ha completado en la Parroquia La Merced, el 100% de la aprobación de los límites de la Parroquia y de sus barrios; ya que 12 de agosto de 2020, con la asistencia de las autoridades del Gad y con el 70% de presidentes y			
2				
3				

FECHA DE ELABORACIÓN REPORTE: 18/01/2020 ELABORA: Jimena Núñez-Coordinadora Parroquial

Para constancia de lo actuado firman:  
 Por la Administración Zonal Los Chillos Por el Barrio: SANTA ANITA

RESP. AZLC

NOMB: SR. MANUEL CALUGULLIN  
 CI:

---

**ADMINISTRACIÓN ZONAL LOS CHILLOS**  
**REPORTE DE SOCIALIZACIÓN DELIMITACIÓN BARRIOS**



N° REPORTE **1**

NOMBRE DEL BARRIO: LA FLORESTA, SANTA ROSA, SANTA ANITA, SAN JOSE DE BILLIVARO, PRADERAS DEL ILALO, 4 DE OCTUBRE  
 PARROQUIA: LA MERCED

FECHA **JUEVES 14 DE ENERO 2021**

HORA

**15H00**

RESPONSABLE

**JIMENA NUÑEZ COORDINADORA DE LA PARROQUIA Y ARQ. ALEXANDRA VILLACRES TECNICA DE TERRITORIO**

**PARTICIPANTES DEL BARRIO**

**CARGO**

LA FLORESTA : SRA. SANDRA YASBECK

PRESIDENTA

SANTA ANA: SR. DANIEL RAMIRO ALQUINGA

PRESIDENTE

SANTA ANITA: SR. MANUEL CALUGULLIN

PRESIDENTE

SAN JOSE DE BILLIVARIO: SR. PEDRO GARCIA

PRESIDENTE

PRADERAS DEL ILALO: SR. HUMBERTO VILATUÑA

PRESIDENTE

**SINTESIS SOCIALIZACIÓN**

Se invitó a la socialización de la delimitación de barrios, a través de oficio a los 6 dirigentes de los barrios que no pudieron asistir a la socialización realizada el miércoles 12 de agosto de 2020. Asisten: la señora Sandra Yasbeck, Presidenta del Barrio La Floresta, el señor Daniel Ramiro Alquinga Presidente del Barrio Santa Ana, el señor Manuel Callugullín, Presidente del Barrio Santa Anita, el señor Humberto Vilatuña, Presidente del Barrio Praderas del Ilaló. En el día y hora señalados, participaron de la presente reunión: Los 5 presidentes de los barrios, el señor Presidente del Gad Parroquial Ec. Andrei Iza, el señor vocal de Obras públicas del Gad Parroquial, Sr. Rafael Quimbiulco. No pudo ingresar a la reunión el señor Manuel Callugullín por fallas técnicas, el señor Pedro García del Barrio San José de Billivaro, tampoco pudo

La Arq. Alexandra Villacres, expuso el plano de cada barrio y se les solicitó realizar cualquier observación. En primer lugar se expuso el plano del barrio Santa Ana. Después de la explicación de los límites del Barrio Santa Ana, dada por la Arq. Alexandra Villacres de la Dirección de Territorio, tomó la palabra el señor Daniel Ramiro Alquinga, Presidente del Barrio Santa Ana, manifestó no estar de acuerdo con el lindero sur, sector sartén o barrio San Juanito del sector de Pintag ya que es otro lindero, ante lo cual se le explicó que la Conali debe realizar ese cambio de límite. al igual que el nombre de la quebrada del sur, es la del Barrio Tieta, no quebrada sin nombre. En la parte Oeste, también solicita se analice el límite ya que no colinda con el barrio San Vicente, sino con la quebrada El Rosario y por el oeste con la quebrada El Guangal, por el este Barrio Tieta, ante lo cual la Arq. Alexandra Villacres procedió a modificar de acuerdo a las indicaciones dadas por el señor Presidente, quedando conformados correctamente los límites de este barrio.

Los otros representantes barriales, después de observar el plano proyectado de su barrio, estuvieron de acuerdo. En el caso del Barrio San José de Billivaro pudo observar el señor Gonzalo Villafuerte, ex - asambleista parroquial y señor presidente del Gad Parroquial, quienes afirmaron estar de acuerdo con los límites.

También se expuso el plano del barrio La Floresta, quedando delimitado de la siguiente forma: Norte quebrada Melo y calle Campanillas, Sur la E 35, Este quebrada Chugollán Y Oeste calle los Azhares y Cipreses encontrándose con el límite parroquial con Alangasí, estos límites fueron aprobados en su totalidad por la señora presidenta del Barrio.

En vista de que los señores Manuel Callugullín del Barrio Santa Anita y el señor Pedro García del Barrio San José de Billivaro no pudieron asistir, se procedió a indicar los límites de los barrios referidos, a todos los asistentes, en especial a las autoridades del Gad Parroquial, el señor vocal del Gad Parroquial Sr. Rafael Quimbiulco, tomó la palabra y afirmó estar de acuerdo con los límites de estos barrios, afirmando haber trabajado con las autoridades desde el año anterior.

Finalmente, el señor Gonzalo Villafuerte ex- representante zonal, solicitó los límites del su barrio Las Palmeras, quien después de la explicación dada por la Arq. Alexandra Villacres, quedó conforme.

**ACUERDOS Y COMPROMISOS**

ACUERDO/COMPROMISO		SI	NO	OBSERVACIONES
		RESP.	PLAZO	
1	La Coordinadora Parroquial se compromete remitir el plano del Barrio La Floresta	x	1 día	se entregó el plano
2				
3				
4				

**DOCUMENTACIÓN ANEXA**

DOCUMENTO		SI	NO	OBSERVACIONES
1				Con esta socialización se ha completado en la Parroquia La Merced, el 100% de la aprobación de los límites de la Parroquia y de sus barrios; ya que 12 de agosto de 2020, con la asistencia de las autoridades del Gad y con el 70% de presidentes y
2				
3				

FECHA DE ELABORACIÓN REPORTE

**18/01/2020**

ELABORA:

**Jimena Núñez-Coordinadora Parroquial**

Para constancia de lo actuado firman:

Por la Administración Zonal Los Chillos

Por el Barrio: SANTA ANITA

RESP.

AZLC

NOMB: SR. MANUEL CALUGULLIN

CI:

\_\_\_\_\_

**ADMINISTRACIÓN ZONAL LOS CHILLOS**  
**REPORTE DE SOCIALIZACIÓN DELIMITACIÓN BARRIOS**



N° REPORTE 1

NOMBRE DEL BARRIO: LA FLORESTA, SANTA ROSA, SANTA ANITA, SAN JOSE DE BILLIVARO, PRADERAS DEL ILALO, 4 DE OCTUBRE  
 PARROQUIA: LA MERCED

FECHA JUEVES 14 DE ENERO 2021

HORA

15H00

RESPONSABLE

JIMENA NUÑEZ COORDINADORA DE LA PARROQUIA Y ARQ.  
 ALEXANDRA VILLACRES TECNICA DE TERRITORIO

**PARTICIPANTES DEL BARRIO**

**CARGO**

LA FLORESTA : SRA. SANDRA YASBECK

PRESIDENTA

SANTA ANA: SR. DANIEL RAMIRO ALQUINGA

PRESIDENTE

SANTA ANITA: SR. MANUEL CALUGULLIN

PRESIDENTE

SAN JOSE DE BILLIVARIO: SR. PEDRO GARCIA

PRESIDENTE

PRADERAS DEL ILALO: SR. HUMBERTO VILATUÑA

PRESIDENTE

**SINTESIS SOCIALIZACIÓN**

Se invitó a la socialización de la delimitación de barrios, a través de oficio a los 6 dirigentes de los barrios que no pudieron asistir a la socialización realizada el miércoles 12 de agosto de 2020. Asisten: la señora Sandra Yasbeck, Presidenta del Barrio La Floresta, el señor Daniel Ramiro Alquinga Presidente del Barrio Santa Ana, el señor Manuel Callugullín, Presidente del Barrio Santa Anita, el señor Humberto Vilatuña, Presidente del Barrio Praderas del Ilaló. En el día y hora señalados, participaron de la presente reunión: Los 5 presidentes de los barrios, el señor Presidente del Gad Parroquial Ec. Andrei Iza, el señor vocal de Obras públicas del Gad Parroquial, Sr. Rafael Quimbiulco. No pudo ingresar a la reunión el señor Manuel Callugullín por fallas técnicas, el señor Pedro García del Barrio San José de Billivaro, tampoco pudo

La Arq. Alexandra Villacres, expuso el plano de cada barrio y se le solicitó realizar cualquier observación. En primer lugar se expuso el plano del barrio Santa Ana. Después de la explicación de los límites del Barrio Santa Ana, dada por la Arq. Alexandra Villacres de la Dirección de Territorio, tomó la palabra el señor Daniel Ramiro Alquinga, Presidente del Barrio Santa Ana, manifestó no estar de acuerdo con el lindero sur, sector sartén o barrio San Juanito del sector de Pintag ya que es otro lindero, ante lo cual se le explicó que la Conali debe realizar ese cambio de límite. al igual que el nombre de la quebrada del sur, es la del Barrio Tieta, no quebrada sin nombre. En la parte Oeste, también solicita se analice el límite ya que no colinda con el barrio San Vicente, sino con la quebrada El Rosario y por el oeste con la quebrada EL Guangal, por el este Barrio Tieta, ante lo cual la Arq. Alexandra Villacres procedió a modificar de acuerdo a las indicaciones dadas por el señor Presidente, quedando conformados correctamente los límites de este barrio.

Los otros representantes barriales, después de observar el plano proyectado de su barrio, estuvieron de acuerdo. En el caso del Barrio San José de Billivaro pudo observar el señor Gonzalo Villafuerte, ex - asambleista parroquial y señor presidente del Gad Parroquial, quienes afirmaron estar de acuerdo con los límites.

También se expuso el plano del barrio La Floresta, quedando delimitado de la siguiente forma: Norte quebrada Melo y calle Campanillas, Sur la E 35, Este quebrada Chugollán Y Oeste calle los Azhares y Cipreses encontrándose con el límite parroquial con Alangasí, estos límites fueron aprobados en su totalidad por la señora presidenta del Barrio.

En vista de que los señores Manuel Callugullín del Barrio Santa Anita y el señor Pedro García del Barrio San José de Billivaro no pudieron asistir, se procedió a indicar los límites de los barrios referidos, a todos los asistentes, en especial a las autoridades del Gad Parroquial, el señor vocal del Gad Parroquial Sr. Rafael Quimbiulco, tomó la palabra y afirmó estar de acuerdo con los límites de estos barrios, afirmando haber trabajado con las autoridades desde el año anterior.

Finalmente, el señor Gonzalo Villafuerte ex- representante zonal, solicitó los límites del su barrio Las Palmeras, quien después de la explicación dada por la Arq. Alexandra Villacres, quedó conforme.

**ACUERDOS Y COMPROMISOS**

		SI	NO	
ACUERDO/COMPROMISO		RESP.	PLAZO	OBSERVACIONES
1	La Coordinadora Parroquial se compromete remitir el plano del Barrio La Floresta	x	1 día	se entregó el plano
2				
3				
4				

**DOCUMENTACIÓN ANEXA**

		SI	NO	
DOCUMENTO		OBSERVACIONES		
1		Con esta socialización se ha completado en la Parroquia La Merced, el 100% de la aprobación de los límites de la Parroquia y de sus barrios; ya que 12 de agosto de 2020, con la asistencia de las autoridades del Gad y con el 70% de presidentes y		
2				
3				

FECHA DE ELABORACIÓN REPORTE

18/01/2020

ELABORA:

Jimena Núñez-Coordinadora Parroquial

Para constancia de lo actuado firman:

Por la Administración Zonal Los Chillos

Por el Barrio: SANTA ANITA

RESP.

AZLC

NOMB: SR. MANUEL CALUGULLIN

CI:

\_\_\_\_\_

**GUANGOPOLO**  
**PARROQUIA**



ajino

ACTA DE REUNIÓN

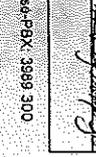
TEMA: Delimitación de barrios - Guayapolo.

FECHA: 25-II-2021

HORA DE INICIO: 11 h 30

HORA DE TÉRMINO: 13 h 00

ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA/SECTOR	TELÉFONO/CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Merceo Escudé		0887062028		
Tran Geros Robiño	CSO Pisco			
Marcia Corral	Ucepre	7985561986	marciarcorral@gmail.com	
Abraham Pausan	Yusficia Comunitaria	0914411104		
Dario Iza	Comunicación	0992298184	darioizap@gmail.com	
Houay Suka	Quisichaca	0987565306	meschaleca12@hotmail.com	
Dasi Smaelin	Agencia de turismo	099819342	maricela@hotmail.com	
Galo Vega	Agencia de turismo	09917285186	galo.vega@gmail.com	
Liliana Deryumbay	Comunidad la Soledad			

**TEMAS ABORDADOS**

Socialización del proyecto de Ordenanza sobre Delimitación de Barrios.  
 Socialización de normativa sobre bonos y asentamientos humanos de hecho y consolidados.

**COMPROMISOS**

COMPROMISOS	RESPONSABLE (S)	FECHA LIMITE
Se definen los límites del bono central y se costea	DAI, AZÚCHA, Vicardofra.	
en solo en todo de comunas	y Alvarado	
Los límites a cada comuna se definen en otro proceso	DAI, JAZUCH, Vicardofra.	
posterior.	y Alvarado	

**PROXIMA REUNION**

FECHA:  
HORA:

**ACTA DE REUNION DE SOCIALIZACION DE ORDENANZA DE DELIMITACION DE BARRIOS  
 PARROQUIA GUANGOPOLO**

**MODALIDAD DE LA REUNIÓN:** VIRTUAL

**TEMA:** SOCIALIZACION DE ORD. DE DELIMITACION DE BARRIOS

**FECHA:** MIERCOLES 12 DE AGOSTO DE 2020

**HORA DE INICIO:** 18H30 **HORA DE TÉRMINO:** 19H30

**CONVOCADA POR:** ADMINISTRACIÓN ZONAL LOS CHILLOS

<b>ASISTENTES</b>	
<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>CARGO E INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA</b>
1. Mgs. Ximena del Carmen Villafuerte	Administradora Zonal Valle De Los Chillos
2. Mgs. María Fernanda García	Directora de Gestión Participativa del Desarrollo
3. Arq. Alexandra Villacreses	Técnica de Gestión de Territorio
4. Abg. Carlota Córdova	Directora Jurídica
5. Ec. Andrei Iza Romero	Presidente del Gad Parroquial
6. Ab. Carolina Velásquez	Delegada de la Vicealcaldía
7. Sra . Rita Navarrete	Vocal del Gad Parroquial
8. Sra. Sandra Yasbek	Representante barrial
9. Sr. Jaime Chuquimarca	Representante barrial
10. Sra. Liliana Ayala	Representante barrial
11. Sr. Roberto Campo	Representante barrial
12. Sr. Edgar Gunoluisa	Representante barrial
13. Sr. José Luis Troya	Representante barrial
14. Sr Geovanni Quinga	Representante barrial
15. Sr. Jaime David Chuquimarca	Representante barrial
16. Sr. Fernando Catagña	Representante barrial
17. José Rafael Quimbiulco	Vocal del Gad Parroquial
18. Vinicio Chasipanta	Representante Barrial
19. Tlga. Anita Mier	Apoyo Administrativo y logístico
20. Ing. Andres Paredes	Apoyo tecnológico
21. Lic. Jimena Núñez	Coordinadora Parroquial La Merced

#### **ORDEN DEL DÍA**

1. Palabras de Bienvenida a cargo de la Señora Administradora de la AZVCH, Mg. Ximena del Carmen Villafuerte.
2. Información sobre el proceso de delimitación de barrios a cargo de la Dirección de Gestión de Territorio y Dirección de Gestión Participativa
3. Revisión de mapa de delimitación a cargo de la Arq. Alexandra Villacreses, técnica de DGT
4. Preguntas y sugerencias de los participantes, facilitación a cargo de la Coordinación Parroquial de la AZVCH.
5. Palabras de clausura de la reunión a cargo de la Sra. Administradora Zonal, Mg. Ximena del Carmen Villafuerte.

#### **DESARROLLO DE LA REUNION:**

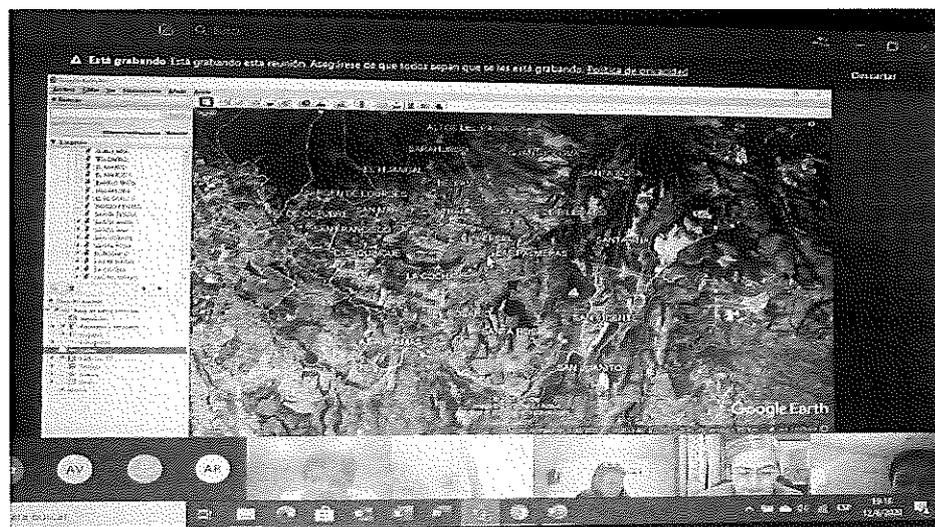
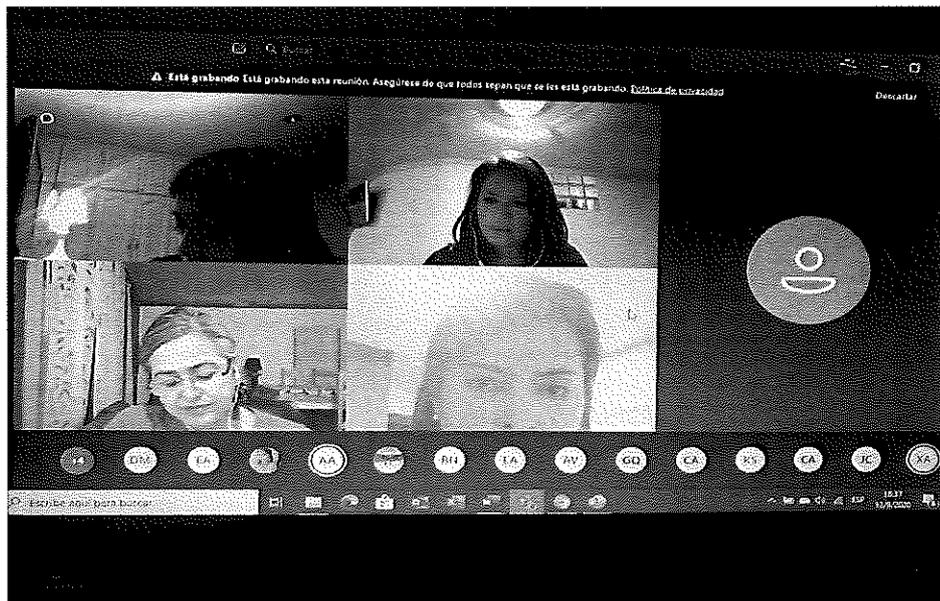
- 1) Se inicia la reunión con la participación de la señora Administradora Zonal, dando la bienvenida a todos los asistentes.
- 2) La Mg. Maria Fernanda García, da una explicación gráfica de lo que contempla la Delimitación de Barrios en las parroquias del Distrito Metropolitano de Quito.
- 3) De inmediato la Arq. Alexandra Villacrés procede a explicar técnicamente, el mapa territorial de la Parroquia, con sus delimitaciones.
- 4) Se procede a conceder la palabra a las personas que tienen preguntas:
  - ◆ El señor Presidente del Gad Parroquial, indica que se han incluido unos barrios que no pertenecen a la Parroquia
  - ◆ Sr. Rafael Quimbiulco, indica que la delimitación es algo beneficioso para la Parroquia, que ya han hecho llegar el plano aprobado, con 20 barrio y una Comuna. Solicita se omita a los Barrios el Rosario, San Juanito y Las Retamas y que se haga constar el Barrio Praderas del Ilaló
  - ◆ La Arq. Alexandra Villacres, indica que tal vez por equivocación se puso el Barrio El Rosario, cuando en realidad es LA FLORESTA, pero que se hará la respectiva corrección, quedando de manera definitiva 20 barrios y una comuna.
  - ◆ La señora Sandra Yasbek, indica que el Barrio como tal es LA FLORESTA, y no El Rosario.
  - ◆ Luego de la exposición técnica se concede la palabra a los asistentes, para que realicen cualquier pregunta.
  - ◆ La Ab. Carolina Velásquez, agradece la participación de la comunidad en este proceso de reconocimiento el mismo que facilitará para su aprobación y reconocimiento de los barrios, para que participen de manera ordenada en los presupuestos participativos. Y manifiesta que cualquier duda, se va a realizar otra explicación el día lunes 17 a las 5 de la tarde.
  - ◆ El vocal del Gad parroquial, Rafael Quimbiulco, manifiesta haber trabajado en el proceso de la delimitación, conjuntamente con el señor Presidente del gad y que se están adhiriendo a este trabajo más dirigentes barriales e

indica que el ropósito es cumplir con la Ordenanza.

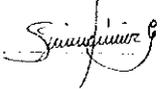
- ◆ Toma la palabra el señor Presidente del Gad, Econ. Andrei Iza, indica que han venido trabajando en este tema conjuntamente con Territorio y Gestión Participativa, y que está claro el trabajo realizado.

Finalmente se somete a votación la Delimitación de barrios de la Parroquia La Merced, a todos los asistente, la misma que es aprobada, por unanimidad.

5.- La señora Administradora Zonal, agradece a todos los presentes por la participación en esta socialización y da por terminada la reunión.



COMPROMISOS		
COMPROMISOS	RESPONSABLE (S)	FECHA LÍMITE
Existe	Representantes de Municipio DMQ.	
<b>PRÓXIMA REUNIÓN:</b>		
FECHA: 17/08/2020		
HORA: 17h00		
LUGAR: MICROSOFT TEAMS		

	Nombres	Institución	Cargo	Firma
<b>Elaborado por:</b>	Lic. Jimena Núñez García	AZVCH	Coord. Parroquial La Merced	
<b>Aprobado por:</b>	Mgs. María Fernanda García	AZVCH	Directora de GPD	

**Adjunto:** Registro fotográfico

**CONOCOTO**

PARROQUIA



**ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS  
CHILLOS**  
**REPORTE DE SOCIALIZACIÓN DELIMITACIÓN BARRIOS**



N° REPORTE			
NOMBRE DEL BARRIO		La Victoria	
PARROQUIA		Conocoto	
FECHA	05/02/2021	HORA	11H00
RESPONSABLE		Arq. Alexandra Villacrés	
PARTICIPANTES DEL BARRIO		CARGO	
Sr. Fernando Chiza		Directivo del Comité Barrial	

**SINTESIS SOCIALIZACIÓN**

Explicación de las características del proyecto Delimitación de Barrios, presentación del mapa de limites y los linderos. La reunión se realiza en la modalidad virtual link de enlace [https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting\\_NzY3MTA3OWU0OWU1NS00ZmU4LTlkMjktZTgzOGVlZWYyYTYw%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22dbd9fdac-38bc-4fdb-86a8-086e673b8bdc%22%2c%22Oid%22%3a%226a33335a-7fd5-4874-a5bd-9042273647b8%22%7d](https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_NzY3MTA3OWU0OWU1NS00ZmU4LTlkMjktZTgzOGVlZWYyYTYw%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22dbd9fdac-38bc-4fdb-86a8-086e673b8bdc%22%2c%22Oid%22%3a%226a33335a-7fd5-4874-a5bd-9042273647b8%22%7d)

El directivo se muestra de acuerdo con los limites definidos.

ACUERDOS Y COMPROMISOS		SI	NO
ACUERDO/COMPROMISO	RESP.	PLAZO	OBSERVACIONES
1	El Directivo se encuentra muy de acuerdo con la delimitación expuesta .		
2			
3			
4			

DOCUMENTACIÓN ANEXA		SI	NO
DOCUMENTO			OBSERVACIONES
1			
2			
3			

FECHA DE ELABORACIÓN REPORTE	15/01/2021	ELABORA:	
------------------------------	------------	----------	--

Responsable de la convocatoria a la comunidad. Coordinador Parroquial MSc. Patricia Melo B.

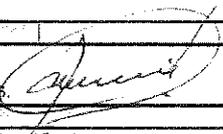
Para constancia de lo actuado firman:

Por la Administración Zonal Los Chillos

Por el Barrio:

RESP. ARQ. Alexandra Villacrés  
AZVCH

NOMB: Fernando Chiza  
CI:

<b>ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS</b> <b>REPORTE DE SOCIALIZACIÓN DELIMITACIÓN BARRIOS</b>					
			N° REPORTE:		
NOMBRE DEL BARRIO			6 de Diciembre		
PARROQUIA			Concoto		
FECHA	05/01/2021	HORA	10H00	RESPONSABLE	Ar. Alexandra Villacrés
PARTICIPANTES DEL BARRIO					CARGO
Dra. María de los Ángeles Pazmiño					Presidenta
Arq. Milton Villarreal					Directivo
<b>SINTESIS SOCIALIZACIÓN</b>  Explicación de las características del proyecto Delimitación de Barrios, presentación del mapa de limites y los linderos. Definición del sector, como surgio y si tienen orumentos legales del territorio con el cual estamos tratando No hay una definición clara del territorio ya que luego de la construcción de la via princesa TOA el sector ha quedado dividido. No existe un Barrio llamado 6 de diciembre pero si la Urb. 6 de diciembre.  La reunión se realiza de manera virtual link de la reunión <a href="https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_MG12MmVINzYINGNhMIDONzVILWFmOWEINGVmn2RiNjKxNDVl%40thread.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%22dbd9fdac-38bc-4fdb-86a8-086e673b8bdc%22%2c%22oid%22%3a%226a33335a-7fd5-4874-a5bd-9042273647b8%22%7d">https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_MG12MmVINzYINGNhMIDONzVILWFmOWEINGVmn2RiNjKxNDVl%40thread.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%22dbd9fdac-38bc-4fdb-86a8-086e673b8bdc%22%2c%22oid%22%3a%226a33335a-7fd5-4874-a5bd-9042273647b8%22%7d</a>					
<b>ACUERDOS Y COMPROMISOS</b>					
		SI		NO	
ACUERDO/COMPROMISO		RESP.	PLAZO	OBSERVACIONES	
1	Entregar el plano de la Urbanización a la Arq. Alexandra Villacrés y otros documentos con que cuenten.				
2					
3					
4					
<b>DOCUMENTACIÓN ANEXA</b>					
		SI		NO	
DOCUMENTO		OBSERVACIONES			
1					
2					
3					
FECHA DE ELABORACIÓN REPORTE		15/01/2021		ELABORA:	
Responsable de la convocatoria a la comunidad. Coordinador Parroquial MSc. Patricio Melo  Para constancia de lo actuado firman:					
Por la Administración Zonal Los Chillos			Por el Barrio:		
Arq. Alexandra Villacrés		NOMB: Dra. Maria Angeles Pazmiño			
RESP. AZVCH		CI:			

**ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS  
CHILLOS**  
**REPORTE DE SOCIALIZACIÓN DELIMITACIÓN BARRIOS**



N° REPORTE

NOMBRE DEL BARRIO La Moya  
 PARROQUIA Conocoto

FECHA 05/01/2021 HORA 12H00 RESPONSABLE Arq. Alexandra Villacrés

PARTICIPANTES DEL BARRIO		CARGO
Arq. Pedro Basantes		Directivo

**SINTESIS SOCIALIZACIÓN**

Explicación de las características del proyecto Delimitación de Barrios, presentación del mapa de límites y los linderos.  
 La reunión se efectúa mediante la modalidad virtual. Link de la reunión. [https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting\\_MjdhMzRmNjktNjktMS00ZGE5lWlwMWQYzE2YzhiMzUZZDRl%40thread.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%22dbd9fdac-38bc-4fdb-86a8-086e673b8bdc%22%2c%22oid%22%3a%226a33335a-7fd5-4874-a5bd-9042273647b8%22%7d](https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MjdhMzRmNjktNjktMS00ZGE5lWlwMWQYzE2YzhiMzUZZDRl%40thread.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%22dbd9fdac-38bc-4fdb-86a8-086e673b8bdc%22%2c%22oid%22%3a%226a33335a-7fd5-4874-a5bd-9042273647b8%22%7d)

ACUERDOS Y COMPROMISOS		SI	NO	
ACUERDO/COMPROMISO		RESP.	PLAZO	OBSERVACIONES
1	El Directivo se encuentra muy de acuerdo con la delimitación expuesta .			
2				
3				
4				

DOCUMENTACIÓN ANEXA		SI	NO	
DOCUMENTO		OBSERVACIONES		
1				
2				
3				

FECHA DE ELABORACION REPORTE 15/01/2021 ELABORA:

Responsable de la convocatoria a la comunidad. Coordinador Parroquial MSc. Patricio Melo B.

Para constancia de lo actuado firman:

Por la Administración Zonal Los Chillos Por el Barrio:

RESP. Arq. Alexandra Villacrés AZVCH NOME: Arq. Pedro Basantes  
CI:

**ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS  
CHILLOS**  
**REPORTE DE SOCIALIZACIÓN DELIMITACIÓN BARRIOS**



N° REPORTE			
NOMBRE DEL BARRIO		Servidores de la Salud	
PARROQUIA		Conocto	
FECHA	05/01/2021	HORA	15H00
RESPONSABLE		Arq. Alexandra Villacrés	
PARTICIPANTES DEL BARRIO			CARGO
Econ. Edith Nole			Directiva
Roberto Palacios			Directivo
Helliria Layedra			Directiva
Lizeth Coral			Directiva
SINTESIS SOCIALIZACIÓN			
<p>Explicación de las características del proyecto Delimitación de Barrios, presentación del mapa de límites y los linderos.</p> <p>La reunión se efectúa en la modalidad virtual link de acceso: <a href="https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_YjFjNWRIzmitNWy00CO0MGMyLk4NmUtZmE1MDczOTNjYWUx%40thread.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%22dbd9fdac-38bc-4fdb-86a8-086e673b8bdc%22%2c%22oid%22%3a%226a33335a-7fd5-4874-a5bd-9042773647b8%22%7d">https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_YjFjNWRIzmitNWy00CO0MGMyLk4NmUtZmE1MDczOTNjYWUx%40thread.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%22dbd9fdac-38bc-4fdb-86a8-086e673b8bdc%22%2c%22oid%22%3a%226a33335a-7fd5-4874-a5bd-9042773647b8%22%7d</a></p> <p>Expresa la Econ. Edith Nole que los sectores de canteras y Shanchiloma pertenecen a la Cooperativa Servidores de la Salud.</p>			
ACUERDOS Y COMPROMISOS			
	SI	NO	
ACUERDO/COMPROMISO	RESP.	PLAZO	OBSERVACIONES
1. La Directiva se compromete a entregar los documentos de legalización el día de mañana 6/12/2021 a las 8 H00 a la Arq. Alexandra Villacrés.			
2.			
3.			
4.			
DOCUMENTACIÓN ANEXA			
	SI	NO	
DOCUMENTO	OBSERVACIONES		
1.			
2.			
3.			
FECHA DE ELABORACION REPORTE	15/01/2021	ELABORA:	
Responsable de la convocatoria a la comunidad. Coordinador Parroquial MSc. Patricio Melo B.			
Para constancia de lo actuado firman:			
Por la Administración Zonal Los Chillies		Por el Barrio:	
RESP: Alexandra Villacrés AZVCH		NOMB: Econ. Edith Nole CI:	

**ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS**  
**REPORTE DE SOCIALIZACIÓN DELIMITACIÓN BARRIOS**



N° REPORTE			
NOMBRE DEL BARRIO		Vista Hermosa de Santo Domingo de Conocoto	
PARROQUIA		Conocoto	
FECHA	06/12/2021	HORA	9H00
RESPONSABLE	Arq. Alexandra Villacrés		
PARTICIPANTES DEL BARRIO		CARGO	
Sr. Segundo Guamán		Vice presidente del Comité Barrial	

Explicación de las características del proyecto Delimitación de Barrios, presentación del mapa de límites y los linderos. La reunión se efectúa de manera virtual acatando las disposiciones de las Autoridades del COE Nacional y cantonal link de la reunión: [https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting\\_MmRmNm1SYWIKZjAxMy00NmEzLW15YTQIMzk2YmESYjZlY2Zi%40thread.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%222dbd9fdac-38bc-4fdb-86a8-086e673b8bd%22%2c%22oid%22%3a%226a33335a-7fd5-4874-a5bd-9042273647b8%22%7d](https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MmRmNm1SYWIKZjAxMy00NmEzLW15YTQIMzk2YmESYjZlY2Zi%40thread.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%222dbd9fdac-38bc-4fdb-86a8-086e673b8bd%22%2c%22oid%22%3a%226a33335a-7fd5-4874-a5bd-9042273647b8%22%7d)

El Barrio se denomina Vista Hermosa de Santo Domingo de Conocoto. Por que solo se lo tenía como Vista Hermosa. El Directivo manifiesta que el no puede tomar una decisión personal, que debe ser puesta en consideración con un mayor número de residentes.

ACUERDOS Y COMPROMISOS		SI	NO
ACUERDO/COMPROMISO	RESP.	PLAZO	OBSERVACIONES
1 El día viernes 08/01/2021 a la 1 de la tarde entregará los planos y la Ordenanza en la oficina de la Arq. Alexandra Villacrés para que se verifiquen los límites del Barrio.			
2			
3			
4			

DOCUMENTACIÓN ANEXA		SI	NO
DOCUMENTO			OBSERVACIONES
1			
2			
3			

FECHA DE ELABORACIÓN REPORTE: 15/01/2021 ELABORA:

Responsable de la convocatoria a la comunidad. Coordinador Parroquial MSc. Patricio Melo B.

Para constancia de lo actuado firman:

Por la Administración Zonal Los Chillos \_\_\_\_\_ Por el Barrio: \_\_\_\_\_

RESP: Alexandra Villacrés AZVCH NOME: Segundo Guamán CI: \_\_\_\_\_

**ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS  
CHILLOS**  
**REPORTE DE SOCIALIZACIÓN DELIMITACIÓN BARRIOS**



N° REPORTE			
NOMBRE DEL BARRIO		Los Arupos	
PARROQUIA		Conocoto	
FECHA	06/01/2021	HORA	10:00
RESPONSABLE		Arq. Alexandra Villacrés	
PARTICIPANTES DEL BARRIO			
Arq. José Baca			Directivo

**SINTESIS SOCIALIZACIÓN**

Explicación de las características del proyecto Delimitación de Barrios, presentación del mapa de límites y los linderos.  
 La reunión se efectúa de manera virtual acatando las disposiciones de las Autoridades del COE Nacional y cantonal link de la reunión: [https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting\\_M7k2MGi0YzAtNGZhZS00YmMylWi2NWMtYmYwNGNIOWVjYWI1%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22dbcf9fdac-38bc-4fdb-86a8-086e673b8bdc%22%2c%22Oid%22%3a%226a33335a-7fd5-4874-a5bd-](https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_M7k2MGi0YzAtNGZhZS00YmMylWi2NWMtYmYwNGNIOWVjYWI1%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22dbcf9fdac-38bc-4fdb-86a8-086e673b8bdc%22%2c%22Oid%22%3a%226a33335a-7fd5-4874-a5bd-)

El Directivo define que naciendo como una Cooperativa ha transcurrido el tiempo y hoy es un barrio.  
 La Arq. Villacrés manifiesta que no puede emitirse una nueva Ordenanza sobre la ya existente.

ACUERDOS Y COMPROMISOS		SI	NO
ACUERDO/COMPROMISO	RESP.	PLAZO	OBSERVACIONES
1. Se prevee efectuar una nueva reunión con la presencia de un número mayor de personas del Barrio.			
2.			
3.			
4.			

DOCUMENTACIÓN ANEXA		SI	NO
DOCUMENTO			OBSERVACIONES
1.			
2.			
3.			

FECHA DE ELABORACIÓN REPORTE: 15/01/2021 ELABORA:

Responsable de la convocatoria: Coordinador Parroquial MSc. Patricio Melo B  
 Para constancia de lo actuado firman:  
 Por la Administración Zonal Los Chillos:   
 Por el Barrio:

RESP: Arq. Alexandra Villacrés AZVCH NOMB: Arq. José Baca CI.

**ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS  
CHILLOS**  
**REPORTE DE SOCIALIZACIÓN DELIMITACIÓN BARRIOS**



N° REPORTE: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL BARRIO		Urb. San Germán	
PARROQUIA		Conocoto	

FECHA	07/01/2021	HORA	11H00	RESPONSABLE	Arq. Alexandra Villacrés
-------	------------	------	-------	-------------	--------------------------

PARTICIPANTES DEL BARRIO		CARGO
Doria Alexandra Vargas Cueva		Administradora de la Urbanización San Germán

**SINTESES SOCIALIZACIÓN**

Explicación de las características del proyecto Delimitación de Barrios, presentación del mapa de límites y los linderos.

La reunión se efectúa de manera virtual acatando las disposiciones de las Autoridades del COE Nacional y cantonal link de la reunión: [https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting\\_ZT2mZml3MTYlOGYxZS00NjkyLWl0YzAtYzktMTU4YzESM2Fi%40thread.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%22dbd9fdac-38bc-4fdb-86a8-086e673b8bdc%22%2c%22oid%22%3a%226a33335a-7fd5-4874-a5bd-9042273647b8%22%7d](https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_ZT2mZml3MTYlOGYxZS00NjkyLWl0YzAtYzktMTU4YzESM2Fi%40thread.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%22dbd9fdac-38bc-4fdb-86a8-086e673b8bdc%22%2c%22oid%22%3a%226a33335a-7fd5-4874-a5bd-9042273647b8%22%7d)

La Urbanización San Germán no puede quedar aislada debe formar parte de una unidad geográfica eso implicaría integrarse dentro de un Barrio que esta consolidado, esto quiere decir que la Urbanización no se va ha ver afectado. Pertenecería al Barrio que se formaría y se denominaría San Germán.

ACUERDOS Y COMPROMISOS		SI	NO
ACUERDO/COMPROMISO	RESP.	PLAZO	OBSERVACIONES
1 La Administradora esta de acuerdo con los limites definidos			
2			
3			
4			

DOCUMENTACIÓN ANEXA		SI	NO
DOCUMENTO	OBSERVACIONES		
1			
2			
3			

FECHA DE ELABORACIÓN REPORTE: 15/01/2021 ELABORA:

Responsable de la convocatoria a la comunidad. Coordinador Parroquial MSc. Patricio Melo B.

Para constancia de lo actuado firman:

Por la Administración Zonal Los Chillos \_\_\_\_\_ Por el Barrio: \_\_\_\_\_

RESP. Arq. Alexandra Villacrés AZVCH NOMB: Doria Vargas Cueva CI: \_\_\_\_\_

**ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS  
CHILLOS**  
**REPORTE DE SOCIALIZACIÓN DELIMITACIÓN BARRIOS**



N° REPORTE: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL BARRIO	Corazón de Jesús		
PARROQUIA	Conocoto		
FECHA	06/01/2021	HORA	11H03
RESPONSABLE	Arq. Alexandra Villacrés		

PARTICIPANTES DEL BARRIO		CARGO
Amparo Pozo		Directiva
Jorge Pizarro		Directivo
María José Pizarro Lumiquinga		Directiva
Jose Simbaña		Morador del barrio

**SINTESIS SOCIALIZACIÓN**

Explicación de las características del proyecto Delimitación de Barrios, presentación del mapa de limites y los linderos. La reunión se efectúa de manera virtual acatando las disposiciones de las Autoridades del COE Nacional y cantonal link de la reunión: [https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting\\_YTU5ZGZhODEtYzRmMC00YjkxLW11O0ctZGM4NTB3YjQxMm13%40tthread.v2/0?context=%7b%22id%22](https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_YTU5ZGZhODEtYzRmMC00YjkxLW11O0ctZGM4NTB3YjQxMm13%40tthread.v2/0?context=%7b%22id%22)

ACUERDOS Y COMPROMISOS		SI	NO
ACUERDO/COMPROMISO	RESP.	PLAZO	OBSERVACIONES
1. Los Directivos y representantes que asistieron quedan de acuerdo con la delimitación definida para su Barrio.			
2.			
3.			
4.			

DOCUMENTACIÓN ANEXA		SI	NO
DOCUMENTO			OBSERVACIONES
1.			
2.			
3.			

FECHA DE ELABORACIÓN REPORTE: 15/01/2021 ELABORA:

Responsable de la convocatoria a la comunidad. Coordinador Parroquial MSc. Patricio Melo B.  
 Para constancia de lo actuado firman:

Por la Administración Zonal Los Chillos \_\_\_\_\_  
 Por el Barrio: \_\_\_\_\_

RESP: Arq. Alexandra Villacrés AZVCH NOMB: Sr. Amparo Pozo C:

**ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS  
CHILLOS**  
**REPORTE DE SOCIALIZACIÓN DELIMITACIÓN BARRIOS**



N° REPORTE

NOMBRE DEL BARRIO	SAN GERMÁN		
PARROQUIA	CONOCOTO		
FECHA	07/01/2021	HORA	15H00
RESPONSABLE	Arq. Alexandra Villacrés		

PARTICIPANTES DEL BARRIO		CARGO
Arq. Rafael Unda		Directivo

**SINTESES SOCIALIZACIÓN**

Explicación de las características del proyecto Delimitación de Barrios, presentación del mapa de límites y los linderos.  
 La reunión se efectuó de manera virtual acatando las disposiciones de las Autoridades del COE Nacional y cantonal link de la reunión:  
[https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting\\_ODJmNtFhNDEtM2JyY00ZDI5LWFIMTQtYmQzMtMmOGi3MDZh%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22dbd9fdac-38bc-4fdb-86a8-086e673b8bdc%22%2c%22Oid%22%3a%226a33335a-7fd5-4874-a5bd-9042273647b8%22%7d](https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ODJmNtFhNDEtM2JyY00ZDI5LWFIMTQtYmQzMtMmOGi3MDZh%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22dbd9fdac-38bc-4fdb-86a8-086e673b8bdc%22%2c%22Oid%22%3a%226a33335a-7fd5-4874-a5bd-9042273647b8%22%7d)

ACUERDOS Y COMPROMISOS		SI	NO
ACUERDO/COMPROMISO	RESP:	PLAZO	OBSERVACIONES
1	El Directivo esta de acuerdo con la delimitación definida para su Barrio.		
2			
3			
4			

DOCUMENTACIÓN ANEXA		SI	NO
DOCUMENTO	OBSERVACIONES		
1			
2			
3			

FECHA DE ELABORACIÓN REPORTE: 15/01/2021 ELABORA:

Responsable de la convocatoria a la comunidad. Coordinador Parroquial MSc. Patricio Melo B.

Para constancia de lo actuado firman:

Por la Administración Zonal Los Chillós

Por el Barrio:

RESP. Arq. Alexandra Villacrés  
AZVCH

NOMB: Arq. Rafael Unda  
CI:

**ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS  
CHILLOS**  
**REPORTE DE SOCIALIZACIÓN DELIMITACIÓN BARRIOS**



N° REPORTE	
NOMBRE DEL BARRIO	La Polla de Oro
PARROQUIA	Conocoto
FECHA	08/01/2021
HORA	14H00
RESPONSABLE	Arq. Alexandra Villacrés
<b>PARTICIPANTES DEL BARRIO</b>	
	<b>CARGO</b>
Jorge David Vargas	Directivo
Ing. Patricio Toapanta	Directivo
Roberto Rondal	Directivo
Elias Ichau	Directivo
<b>SINTESIS SOCIALIZACIÓN</b>	

Explicación de las características del proyecto Delimitación de Barrios, presentación del mapa de límites y los linderos.  
 La reunión se efectuó de manera virtual acatando las disposiciones de las Autoridades del COE Nacional y cantonal link de la reunión: [https://teams.microsoft.com/j/meetup-join/19%3ameeting\\_MDhmYTUzNTctOWI1My00OWQxLWJhNTY1MTNmNmZiYjD4ZTt4%40hread-v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%226bd9fdac-38bc-4fdb-86a8-086e673b8bd9%22%2c%22Oid%22%3a%226a33335a-7fd5-4874-a5bd-9042273647b8%22%7d](https://teams.microsoft.com/j/meetup-join/19%3ameeting_MDhmYTUzNTctOWI1My00OWQxLWJhNTY1MTNmNmZiYjD4ZTt4%40hread-v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%226bd9fdac-38bc-4fdb-86a8-086e673b8bd9%22%2c%22Oid%22%3a%226a33335a-7fd5-4874-a5bd-9042273647b8%22%7d)

En el caso del Barrio La Polla de Oro esta formando parte de varias Administraciones, a fin de regularizar sus límites deben efectuarse las gestiones en apoyo con el GAD Parroquial en la CONALI, que es la institución que legaliza los límites.  
 Los directivos expresan que parte de los problemas que tiene el Barrio es debido a que no saben a que Administración acudir eso ha generado un atraso para la comunidad  
 La comunidad tiene en este momento la oportunidad de organizar el territorio y establecer sus límites de acuerdo a una decisión consensuada y que efectúen un croquis con los límites definidos por la propia comunidad y acordar de forma

ACUERDOS Y COMPROMISOS		SI	NO
ACUERDO/COMPROMISO	RESP.	PLAZO	OBSERVACIONES
1 La Directiva deberá consultar a su comunidad a que Administración pertenecer y efectuar las gestiones correspondientes con el GAD Parroquial y acudir a CONALI.			
2			
3			
4			

DOCUMENTACIÓN ANEXA		SI	NO
DOCUMENTO	OBSERVACIONES		
1			
2			
3			

FECHA DE ELABORACION REPORTE: 15/01/2021 ELABORA:

Responsable de la convocatoria a la comunidad. Coordinador Parroquial MSc. Patricio Melo B.

Para constancia de lo actuado firman:  
 Por la Administración Zonal Los Chillos \_\_\_\_\_  
 Por el Barrio \_\_\_\_\_

REF. Arq. Alexandra Villacrés AZVCH NOMB: Jorge David Vargas CI:

**ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS**  
**REPORTE DE SOCIALIZACIÓN DELIMITACIÓN BARRIOS**



N° REPORTE		
NOMBRE DEL BARRIO		San Cristóbal
PARROQUIA		Conacoto
FECHA	08/01/2021	HORA
		15H00
		RESPONSABLE
		Arg. Alexandra Villacrés

PARTICIPANTES DEL BARRIO		CARGO
Lenín Loor		Presidente del Comité Barrial
Explicación de las características del proyecto Delimitación de Barrios, presentación del mapa de límites y los linderos.		
La reunión se efectuó de manera virtual acatando las disposiciones de las Autoridades del COE Nacional y cantonal link de la reunión: <a href="https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MGNmMmQ4YTctZjc2YjY2LmMGE1NWExZWlyNWl5ZmM3%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22dbd9fdac-38bc-4fdb-86a8-086e673b8bdc%22%2c%22Oid%22%3a%226a33335a-7fd5-4874-a5bd-9042273647b8%22%7d">https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MGNmMmQ4YTctZjc2YjY2LmMGE1NWExZWlyNWl5ZmM3%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22dbd9fdac-38bc-4fdb-86a8-086e673b8bdc%22%2c%22Oid%22%3a%226a33335a-7fd5-4874-a5bd-9042273647b8%22%7d</a>		

**SINTESES SOCIALIZACIÓN**

Explicación de las características del proyecto Delimitación de Barrios, presentación del mapa de límites y los linderos.

La reunión se efectuó de manera virtual acatando las disposiciones de las Autoridades del COE Nacional y cantonal link de la reunión: [https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting\\_MGNmMmQ4YTctZjc2YjY2LmMGE1NWExZWlyNWl5ZmM3%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22dbd9fdac-38bc-4fdb-86a8-086e673b8bdc%22%2c%22Oid%22%3a%226a33335a-7fd5-4874-a5bd-9042273647b8%22%7d](https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MGNmMmQ4YTctZjc2YjY2LmMGE1NWExZWlyNWl5ZmM3%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22dbd9fdac-38bc-4fdb-86a8-086e673b8bdc%22%2c%22Oid%22%3a%226a33335a-7fd5-4874-a5bd-9042273647b8%22%7d)

ACUERDOS Y COMPROMISOS		SI	NO
ACUERDO/COMPROMISO	RESP.	PLAZO	OBSERVACIONES
1 El Directivo esta de acuerdo con la delimitación definida para su Barrio.			
2			
3			
4			

DOCUMENTACIÓN ANEXA		SI	NO
DOCUMENTO	OBSERVACIONES		
1			
2			
3			

FECHA DE ELABORACIÓN REPORTE: 15/01/2021 ELABORA:

Responsable de la convocatoria a la comunidad, Coordinador Parroquial MSc. Patricio Melo

Para constancia de lo actuado firman:

Por la Administración Zonal Los Chillos Por el barrio:

RESP: Arq. Alexandra Villacrés AZVCH NOMB: Sr. Lenín Loor  
CI:

**ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS  
CHILLOS**  
**REPORTE DE SOCIALIZACIÓN DELIMITACIÓN BARRIOS**



N° REPORTE			
NOMBRE DEL BARRIO		La Chorrera	
PARROQUIA		Conocoto	
FECHA	08/01/2021	HORA	16H00
RESPONSABLE	Arq. Alexandra Villacrés		
PARTICIPANTES DEL BARRIO			CARGO
Francisco Coronel			Presidente del Comité Barrial
Guadalupe Hidalgo			Directivo
Carlos Alejandro Coronel			Directivo
SINTESIS SOCIALIZACIÓN			
<p>Explicación de las características del proyecto Delimitación de Barrios, presentación del mapa de límites y los linderos.                  La reunión se efectuó de manera virtual acatando las disposiciones de las Autoridades del COF Nacional y cantonal link de la reunión: <a href="https://teams.microsoft.com/j/19%3ameeting_NDRiZk0MjY1ZjVhMjY0ODU0TlhlTg5ZjgtYjY1YWM5MzFjOTcw%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22dbd9fdac-38bc-4fdb-86a8-086e673b8bdc%22%2c%220id%22%3a%226a33335a-7fd5-4874-a5bd-904227364768%22%7d">https://teams.microsoft.com/j/19%3ameeting_NDRiZk0MjY1ZjVhMjY0ODU0TlhlTg5ZjgtYjY1YWM5MzFjOTcw%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22dbd9fdac-38bc-4fdb-86a8-086e673b8bdc%22%2c%220id%22%3a%226a33335a-7fd5-4874-a5bd-904227364768%22%7d</a></p>			
ACUERDOS Y COMPROMISOS		SI	NO
ACUERDO/COMPROMISO		RESP.	PLAZO
1	Los Directivos expresan su acuerdo con la Delimitación de Barrio dada a conocer por la Arq. Alexandra Villacrés.		
2			
3			
4			
DOCUMENTACIÓN ANEXA		SI	NO
DOCUMENTO		OBSERVACIONES	
1			
2			
3			
FECHA DE ELABORACIÓN REPORTE	15/01/2021	ELABORA:	
Responsable de la convocatoria a la comunidad. Coordinador Parroquial MSc. Patricio Melo B.			
Para constancia de lo actuado firman:			
Responsable de la convocatoria: Coordinador Parroquial MSc. Patricio Melo		Por el Barrio:	
Por la Administración Zonal Los Chillos			
RESP	Arq. Alexandra Villacrés AZVCH	NOMB	Lic. Francisco Coronel CI:

ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS  
CHILLOS  
REPORTE DE SOCIALIZACIÓN DELIMITACIÓN BARRIOS



N° REPORTE			
NOMBRE DEL BARRIO		SAN ANDRÉS	
PARROQUIA		CONOCOTO	
FECHA	12/01/2021	HORA	11H00
RESPONSABLE		Arq. Alexandra Villacrés	
PARTICIPANTES DEL BARRIO			CARGO
Roberto Zurita			Presidente del Comité Pro mejoras del Barrio
SINTESIS SOCIALIZACIÓN			
<p>Explicación de las características del proyecto Delimitación de Barrios, presentación del mapa de límites y los linderos.</p> <p>La reunión se efectuó de manera virtual acatando las disposiciones de las Autoridades del COE Nacional y cantonal link de la reunión: <a href="https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MGEyZThYjY1OWMxYy00ODA2LWt2ODgtMdB1OGJhNjU2OTJh%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22dbd9fdac-38bc-4fdb-86a8-086e673b8bdc%22%2c%22Did%22%3a%226a33335a-7fd5-4874-a5bd-9042273647b8%22%7d">https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MGEyZThYjY1OWMxYy00ODA2LWt2ODgtMdB1OGJhNjU2OTJh%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22dbd9fdac-38bc-4fdb-86a8-086e673b8bdc%22%2c%22Did%22%3a%226a33335a-7fd5-4874-a5bd-9042273647b8%22%7d</a></p> <p>No hay acuerdo con el límite del Barrio ya que es una extensión muy grande.</p>			
ACUERDOS Y COMPROMISOS		SI	NO
	ACUERDO/COMPROMISO	RESP.	PLAZO
1	El directivo asistirá el día de hoy a las 2 de la tarde con los planos del Barrio para reunirse con la Arq. Alexanra Villacrés		
2			
3			
4			
DOCUMENTACIÓN ANEXA		SI	NO
	DOCUMENTO	OBSERVACIONES	
1			
2			
3			
FECHA DE ELABORACIÓN REPORTE		15/01/2021	ELABORA:
<p>Responsable de la convocatoria a la comunidad. Coordinador Parroquial MSc. Patricio Melo B. </p> <p>Para constancia de lo actuado firman:</p> <p>Por la Administración Zonal Los Chillos <span style="float: right;">Por el Barrio:</span></p>			
RESP. Arq. Alexandra Villacrés AZVCH		NOMB: Sr. Roberto Zurita CI:	

**ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS  
CHILLOS**  
**REPORTE DE SOCIALIZACIÓN DELIMITACIÓN BARRIOS**



N° REPORTE			
NOMBRE DEL BARRIO		URB. ACOSTA SOBERÓN	
PARROQUIA		CONOCOTO	
FECHA	12/01/2021	HORA	13H00
RESPONSABLE	Arg. Alexandra Villacrés		
PARTICIPANTES DEL BARRIO			CARGO
Jorge Cadena			Presidente de la Urbanización
Fausto Aguilera			Directivo
Nelly Mora			Directivo
SINTESIS SOCIALIZACIÓN			
<p>Explicación de las características del proyecto Delimitación de Barrios, presentación del mapa de límites y los linderos.</p> <p>La reunión se efectuó de manera virtual acatando las disposiciones de las Autoridades del COE Nacional y cantonal link de la reunión: <a href="https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_YTlxN2M5MDU1YzRmNS09ZjktThmMjQtYjkyNTkxZDNjMTFk%40thread.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%22dbd9fdac-38bc-4fdb-86a8-086e679b8bdc%22%2c%22oid%22%3a%226a33335a-7fd5-4874-a5bd-9042273647b8%22%7d">https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_YTlxN2M5MDU1YzRmNS09ZjktThmMjQtYjkyNTkxZDNjMTFk%40thread.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%22dbd9fdac-38bc-4fdb-86a8-086e679b8bdc%22%2c%22oid%22%3a%226a33335a-7fd5-4874-a5bd-9042273647b8%22%7d</a></p> <p>Los Directivos presentes afirman que Acosta Soberón no es un Barrio sino una Urbanización</p>			
ACUERDOS Y COMPROMISOS		SI	NO
	ACUERDO/COMPROMISO	RESP.	PLAZO
1	Los Directivos acuerdan hacer llegar un plano de la Urbanización el día 13 de enero a las 9H30 a la Arq. Alexandra Villacrés.		
2	De ser necesario se realizaría una nueva reunión a fin de dar a conocer los nuevos límites. La Urbanización no pierde ningún derecho lo que no puede haber es una Ordenanza sobre otra Ordenanza.		
3			
4			
DOCUMENTACIÓN ANEXA		SI	NO
	DOCUMENTO	OBSERVACIONES	
1			
2			
3			
FECHA DE ELABORACIÓN REPORTE	15/01/2021	ELABORA:	
Responsable de la convocatoria a la comunidad. Coordinador Parroquial MSc. Patricia Melo B.			
Para constancia de lo actuado firman:			
Por la Administración Zonal Los Chillos		Por el Barrio:	
RESP	Arg. Alexandra Villacrés AZVCH	NOMBRE	SI Jorge Cadena CI:

ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS  
CHILLOS  
 REPORTE DE SOCIALIZACIÓN DELIMITACIÓN BARRIOS



N° REPORTE:			
NOMBRE DEL BARRIO		América	
PARROQUIA		Condoto	
FECHA:	12/01/2021	HORA:	14H00
RESPONSABLE:	Arq. Alexandra Villacrés		
			CARGO:
Ing. Segundo Hidalgo			Presidente del Comité Barrial

SINTEISIS SOCIALIZACIÓN

Explicación de las características del proyecto Delimitación de Barrios, presentación del mapa de límites y los linderos.  
 La reunión se efectuó de manera virtual acatando las disposiciones de las Autoridades del COE Nacional y cantonal link de la reunión: [https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting\\_MjkwYWlyZTYtMDRkOS00ZTQzLWFhODgtYTZmYzEwZGQwMDJh%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22dbd9fdac-38bc-4fdb-86a8-086e673b8bdc%22%2c%22Oid%22%3a%226a33335a-7fd5-4874-a5bd-9042273647b8%22%7d](https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MjkwYWlyZTYtMDRkOS00ZTQzLWFhODgtYTZmYzEwZGQwMDJh%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22dbd9fdac-38bc-4fdb-86a8-086e673b8bdc%22%2c%22Oid%22%3a%226a33335a-7fd5-4874-a5bd-9042273647b8%22%7d)  
 Se le pone en conocimiento al Directivo del Barrio América que su territorio esta integrado en la nueva propuesta de Delimitación de Barrios dentro del Barrio La Loma, quien acepta sin poner objeción alguna.

ACUERDOS Y COMPROMISOS		SI	NO
ACUERDO/COMPROMISO	RESP.	PLAZO	OBSERVACIONES
1	El Directivo esta de acuerdo con la Delimitación de Barrios presentada por la Arq. Alexandra Villacrés.		
2			
3			
4			

DOCUMENTACIÓN ANEXA		SI	NO
DOCUMENTO	OBSERVACIONES		
1			
2			
3			

FECHA DE ELABORACIÓN REPORTE: 15/01/2021 ELABORA:

Responsable de la convocatoria a la comunidad. Coordinador Parroquial MSc. Patrício Melo B  
 Para constancia de lo actuado firman:

Por la Administración Zonal Los Chillos  
 Por el Barrio:

RESP: Arq. Alexandra Villacrés AZVCH NOMB: Ing. Segundo Hidalgo CI:

**ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS  
CHILLOS**  
**REPORTE DE SOCIALIZACIÓN DELIMITACIÓN BARRIOS**

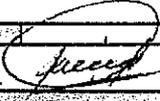


		N° REPORTE			
NOMBRE DEL BARRIO		Santa Mónica II			
PARROQUIA		Conocoto			
FECHA	12/01/2021	HORA	13H00	RESPONSABLE	Alexandra Villacrés
PARTICIPANTES DEL BARRIO					CARGO
Ing. Genaro Tello					Ex Directivo del Barrio
SINTESIS SOCIALIZACIÓN					
<p>Explicación de las características del proyecto Delimitación de Barrios, presentación del mapa de límites y los linderos.</p> <p>La reunión se efectuó de manera virtual acatando las disposiciones de las Autoridades del COE Nacional y cantonal link de la reunión: <a href="https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_YzKZDU5MGHMDZ1ZC00NTAZ1Tg0NWUjNGVIMjVhZmY5N2Fm%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22dbd9fdac-38bc-4fdb-86a8-086e673b8bdc%22%2c%22Oid%22%3a%226a33335a-7fd5-4874-a5bd-9042273647b8%22%7d">https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_YzKZDU5MGHMDZ1ZC00NTAZ1Tg0NWUjNGVIMjVhZmY5N2Fm%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22dbd9fdac-38bc-4fdb-86a8-086e673b8bdc%22%2c%22Oid%22%3a%226a33335a-7fd5-4874-a5bd-9042273647b8%22%7d</a></p> <p>No hay coincidencia en los límites propuestos.</p>					
ACUERDOS Y COMPROMISOS			SI	NO	
ACUERDO/COMPROMISO			RESP.	PLAZO	OBSERVACIONES
1	No se llega a ningún acuerdo con el ex directivo.				
2					
3					
4					
DOCUMENTACIÓN ANEXA			SI	NO	
DOCUMENTO			OBSERVACIONES		
1					
2					
3					
FECHA DE ELABORACIÓN REPORTE		15/01/2021	ELABORA:		
Responsable de la convocatoria a la comunidad. Coordinador Parroquial MSc. Patricio Melo B.					
Para constancia de lo actuado firman:					
Por la Administración Zonal Los Chillos		Por el Barrio:			
RESP.	AZVCH		NOMB.	CI:	

**ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS**  
**REPORTE DE SOCIALIZACIÓN DELIMITACIÓN BARRIOS**



N° REPORTE			
NOMBRE DEL BARRIO		Santa Mónica II	
PARROQUIA		Conocoto	
FECHA	12/01/2021	HORA	13H00
RESPONSABLE	Alexandra Villacrés		
PARTICIPANTES DEL BARRIO			CARGO
Ing. Genaro Tello			Ex Directivo del Barrio
SÍNTESIS SOCIALIZACIÓN			
<p>Explicación de las características del proyecto Delimitación de Barrios, presentación del mapa de límites y los linderos. La reunión se efectuó de manera virtual acatando las disposiciones de las Autoridades del COE Nacional y cantonal link de la reunión: <a href="https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_Yz2kZDU5MGItMDE1ZC00NTA2LTg0NWUtNGVIMjVhZmY5N2Fm%4Dlhread.v2/0?context=%7b%22tid%22%3a%22dbd9fdac-38be-4fdb-86a8-086e673b8bdc%22%2c%22oid%22%3a%226a33335a-7fd5-4874-a5bd-9042273647b8%22%7d">https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_Yz2kZDU5MGItMDE1ZC00NTA2LTg0NWUtNGVIMjVhZmY5N2Fm%4Dlhread.v2/0?context=%7b%22tid%22%3a%22dbd9fdac-38be-4fdb-86a8-086e673b8bdc%22%2c%22oid%22%3a%226a33335a-7fd5-4874-a5bd-9042273647b8%22%7d</a></p> <p>No hay coincidencia en los límites propuestos.</p>			
ACUERDOS Y COMPROMISOS		SI	NO
ACUERDO/COMPROMISO	RESP.	PLAZO	OBSERVACIONES
1	No se llega a ningún acuerdo con el ex directivo.		
2			
3			
4			
DOCUMENTACIÓN ANEXA		SI	NO
DOCUMENTO		OBSERVACIONES	
1			
2			
3			
FECHA DE ELABORACIÓN REPORTE	15/01/2021	ELABORA:	
Responsable de la convocatoria a la comunidad. Coordinador Parroquial MSc. Patricia Melo B.			
Para constancia de lo actuado firman:			
Por la Administración Zonal Los Chillos		Por el Barrio:	
RESP.	AZVCH	NOMB:	CI:

ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS		REPORTE DE SOCIALIZACIÓN DELIMITACIÓN BARRIOS			
NOMBRE DEL BARRIO		América		N° REPORTE	
PARROQUIA		Conocoto			
FECHA	12/01/2021	HORA	14H00	RESPONSABLE	Arq. Alexandra Villacrés
					CARGO
Ing. Segundo Hidalgo					Presidente del Comité Barrial
<b>SINTESES SOCIALIZACIÓN</b>					
<p>Explicación de las características del proyecto Delimitación de Barrios, presentación del mapa de límites y los linderos.</p> <p>La reunión se efectuó de manera virtual acatando las disposiciones de las Autoridades del COE Nacional y cantonal link de la reunión: <a href="https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_MjkwYWlyZTYtMDRkOS00ZTQzLWFhODgtYTZmYzEwZGQwMDJh%40thread.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%222dbd9fdac-38bc-4f0b-86a8-086e673b8bdc%22%2c%22did%22%3a%226a33335a-7fd5-4874-a5bd-9042273647b8%22%7d">https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_MjkwYWlyZTYtMDRkOS00ZTQzLWFhODgtYTZmYzEwZGQwMDJh%40thread.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%222dbd9fdac-38bc-4f0b-86a8-086e673b8bdc%22%2c%22did%22%3a%226a33335a-7fd5-4874-a5bd-9042273647b8%22%7d</a></p> <p>Se le pone en conocimiento al Directivo del Barrio América que su territorio esta Integrado en la nueva propuesta de Delimitación de Barrios dentro del Barrio La Loma, quien acepta sin poner objeción alguna.</p>					
<b>ACUERDOS Y COMPROMISOS</b>					
	ACUERDO/COMPROMISO	SI	NO	PLAZO	OBSERVACIONES
1	El Directivo esta de acuerdo con la Delimitación de Barrios presentada por la Arq. Alexandra Villacrés.				
2					
3					
4					
<b>DOCUMENTACIÓN ANEXA</b>					
	DOCUMENTO	SI	NO	OBSERVACIONES	
1					
2					
3					
FECHA DE ELABORACIÓN REPORTE		15/01/2021		ELABORA:	
Responsable de la convocatoria a la comunidad. Coordinador Parroquial MSc. Patricio Melo B.					
Para constancia de lo actuado firman:					
Por la Administración Zonal Los Chillos			Por el Barrio:		
RESP. Arq. Alexandra Villacrés AZVCH			NOMB: Ing. Segundo Hidalgo CI:		

**ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS  
CHILLOS**  
**REPORTE DE SOCIALIZACIÓN DELIMITACIÓN BARRIOS**



N° REPORTE: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL BARRIO		URB. ACOSTA SOBERÓN	
PARROQUIA		CONOCOTO	
FECHA	12/01/2021	HORA	13H00
RESPONSABLE	Arq. Alexandra Villacrés		
PARTICIPANTES DEL BARRIO		CARGO	
Jorge Cadena		Presidente de la Urbanización	
Fausto Agullera		Directivo	
Nelly Mora		Directivo	

**SINTEISIS SOCIALIZACIÓN**

Explicación de las características del proyecto Delimitación de Barrios, presentación del mapa de límites y los linderos.  
 La reunión se efectuó de manera virtual acatando las disposiciones de las Autoridades del COE Nacional y cantonal link de la reunión: [https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting\\_YTixN2M5MDUxVzRmNS00ZjkyLTNmMjQyYjkyNTkxZDNjMTFk%40threadv2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22dbd9fdac-38bc-4fdb-86a8-086e673b8bdc%22%2c%22Oid%22%3a%226a3335a-7fd5-4874-a5bd-9042273647b8%22%7d](https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_YTixN2M5MDUxVzRmNS00ZjkyLTNmMjQyYjkyNTkxZDNjMTFk%40threadv2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22dbd9fdac-38bc-4fdb-86a8-086e673b8bdc%22%2c%22Oid%22%3a%226a3335a-7fd5-4874-a5bd-9042273647b8%22%7d)  
 Los Directivos presentes afirman que Acosta Soberón no es un Barrio sino una Urbanización.

ACUERDOS Y COMPROMISOS		SI	NO
ACUERDO/COMPROMISO	RESP.	PLAZO	OBSERVACIONES
1. Los Directivos acuerdan hacer llegar un plano de la Urbanización el día 13 de enero a las 9H30 a la Arq. Alexandra Villacrés.			
2. De ser necesario se realizará una nueva reunión a fin de dar a conocer los nuevos límites. La Urbanización no pierde ningún derecho lo que no puede haber es una Ordenanza sobre otra Ordenanza.			
3.			
4.			

DOCUMENTACIÓN ANEXA		SI	NO
DOCUMENTO	OBSERVACIONES		
1.			
2.			
3.			

FECHA DE ELABORACIÓN REPORTE: 15/01/2021 ELABORA:

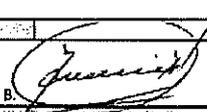
Responsable de la convocatoria a la comunidad. Coordinador Parroquial MSc. Patricio Melo B.  
 Para constancia de lo actuado firman:

Por la Administración Zonal Los Chillos \_\_\_\_\_  
 Por el Barrio: \_\_\_\_\_

RESP. Arq. Alexandra Villacrés AZVCH NOMB: Sr. Jorge Cadena CI: \_\_\_\_\_

**ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS  
CHILLOS**  
**REPORTE DE SOCIALIZACIÓN DELIMITACIÓN BARRIOS**



N° REPORTE			
NOMBRE DEL BARRIO		SAN ANDRÉS	
PARROQUIA		CONOCOTO	
FECHA	12/01/2021	HORA	11H00
RESPONSABLE		Arq. Alexandra Villacrés	
PARTICIPANTES DEL BARRIO		CARGO	
Roberto Zurita		Presidente del Comité Pro mejoras del Barrio	
<b>SINTESIS SOCIALIZACIÓN</b>			
<p>Explicación de las características del proyecto Delimitación de Barrios, presentación del mapa de límites y los linderos.</p> <p>La reunión se efectuó de manera virtual acatando las disposiciones de las Autoridades del COE Nacional y cantonal link de la reunión: <a href="https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_MGEyZThYjYlOWMxYy000DA2LWI2ODgtMDBlOGJhNjU2OThj940ththread.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%22dbd9fdac-38bc-4fdb-86a8-086e673b8bd5%22%2c%22oid%22%3a%226a33335a-7fd5-4874-a5bd-9042273647b8%22%7d">https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_MGEyZThYjYlOWMxYy000DA2LWI2ODgtMDBlOGJhNjU2OThj940ththread.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%22dbd9fdac-38bc-4fdb-86a8-086e673b8bd5%22%2c%22oid%22%3a%226a33335a-7fd5-4874-a5bd-9042273647b8%22%7d</a></p> <p>No hay acuerdo con el límite del Barrio ya que es una extensión muy grande.</p>			
<b>ACUERDOS Y COMPROMISOS</b>			
ACUERDO/COMPROMISO		SI	NO
1	El directivo asistirá el día de hoy a las 2 de la tarde con los planos del Barrio para reunirse con la Arq. Alexantra Villacrés.	RESP.	PLAZO
2			OBSERVACIONES
3			
4			
<b>DOCUMENTACIÓN ANEXA</b>			
DOCUMENTO		SI	NO
1			OBSERVACIONES
2			
3			
FECHA DE ELABORACIÓN REPORTE		15/01/2021	ELABORA:
Responsable de la convocatoria a la comunidad, Coordinador Parroquial MSc. Patricio Melo B. 			
Para constancia de lo actuado firman:			
Por la Administración Zonal Los Chillós		Por el Barrio:	
RESP. Arq. Alexandra Villacrés AZVCH		NOMB: Sr. Roberto Zurita CI:	



**ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS  
CHILLOS**  
**REPORTE DE SOCIALIZACIÓN DELIMITACIÓN BARRIOS**



Nº. REPORTE: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL BARRIO		La Chorrera	
PARROQUIA		Conocoto	
FECHA:	08/01/2021	HORA:	16H00
RESPONSABLE:	Arq. Alexandra Villacrés		
PARTICIPANTES DEL BARRIO		CARGO	
Francisco Coronel		Presidente del Comité Barrial	
Guadalupe Hidalgo		Directivo	
Carlos Alejandro Coronel		Directivo	

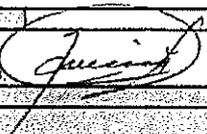
**SINTESIS SOCIALIZACIÓN**

Explicación de las características del proyecto Delimitación de Barrios, presentación del mapa de límites y los linderos.  
 La reunión se efectuó de manera virtual acatando las disposiciones de las Autoridades del COE Nacional y cantonal link de la reunión: [https://teams.microsoft.com/join/15%3ameeting\\_NDRIZTK0MjYtZjVhMy00OTIhLTg5ZjgtYjIiYWM5MzFjOTcw%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%220bd9fdac-38bc-4fdb-86a8-086e673b8bdc%22%2c%22Oid%22%3a%226a33335a-7fd5-4874-a5bd-9042273647b8%22%7d](https://teams.microsoft.com/join/15%3ameeting_NDRIZTK0MjYtZjVhMy00OTIhLTg5ZjgtYjIiYWM5MzFjOTcw%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%220bd9fdac-38bc-4fdb-86a8-086e673b8bdc%22%2c%22Oid%22%3a%226a33335a-7fd5-4874-a5bd-9042273647b8%22%7d)

ACUERDOS Y COMPROMISOS		SI	NO
ACUERDO/COMPROMISO	RESP.	PLAZO	OBSERVACIONES
1. Los Directivos expresan su acuerdo con la Delimitación de Barrio dada a conocer por la Arq. Alexandra Villacrés.			
2.			
3.			
4.			

DOCUMENTACIÓN ANEXA		SI	NO
DOCUMENTO			OBSERVACIONES
1.			
2.			
3.			

FECHA DE ELABORACIÓN REPORTE: 15/01/2021 ELABORA: \_\_\_\_\_

Responsable de la convocatoria a la comunidad. Coordinador Parroquial MSc. Patricio Melo B.   
 Para constancia de lo actuado firman:  
 Responsable de la convocatoria: Coordinador Parroquial MSc. Patricio Melo  
 Por la Administración Zonal Los Chillos Por el Barrio:

RESP. Arq. Alexandra Villacrés AZVCH NOMB: Lic. Francisco Coronel CI:

**ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS**  
**REPORTE DE SOCIALIZACIÓN DELIMITACIÓN BARRIOS**



N° REPORTE	
NOMBRE DEL BARRIO	La Polla de Oro
PARROQUIA	Conocoto
FECHA	09/01/2021
HORA	14H00
RESPONSABLE	Arq. Alexandra Villacrés
PARTICIPANTES DEL BARRIO	
Jorge David Vargas	Directivo
Ing. Patricia Toapanta	Directivo
Roberto Rondal	Directivo
Elias Ichau	Directivo

**SINTEISIS SOCIALIZACIÓN**

Explicación de las características del proyecto Delimitación de Barrios, presentación del mapa de límites y los linderos.

La reunión se efectuó de manera virtual acatando las disposiciones de las Autoridades del COE Nacional y cantonal link de la reunión: [https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting\\_MDhmYTUzNTctOWJ1My00OWQxLWJlNTYtMTNmNmZlYjQ4ZT4%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22dbd9fdac-38bc-4fdb-86a8-086e673b8bdc%22%2c%22Oid%22%3a%226a33335a-7fd5-4874-a5bd-9042273647b8%22%7d](https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MDhmYTUzNTctOWJ1My00OWQxLWJlNTYtMTNmNmZlYjQ4ZT4%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22dbd9fdac-38bc-4fdb-86a8-086e673b8bdc%22%2c%22Oid%22%3a%226a33335a-7fd5-4874-a5bd-9042273647b8%22%7d)

En el caso del Barrio La Polla de Oro esta formando parte de varias Administraciones, a fin de regularizar sus límites deben efectuarse gestiones en apoyo con el GAD Parroquial en la CONALI, que es la Institución que legaliza los límites.

Los directivos expresan que parte de los problemas que tiene el Barrio es debido a que no saben a que Administración acudir eso ha generado un atraso para la comunidad

La comunidad tiene en este momento la oportunidad de organizar el territorio y establecer sus límites de acuerdo a una decisión consensuada y que efectúen un croquis con los límites definidos por la propia comunidad y acordar de forma

ACUERDOS Y COMPROMISOS	SI	NO
ACUERDO/COMPROMISO	RESP.	PLAZO
1. La Directiva deberá consultar a su comunidad a que Administración pertenecer y efectuar las gestiones correspondientes con el GAD Parroquial y acudir a CONALI.		
2.		
3.		
4.		

DOCUMENTACIÓN ANEXA	SI	NO
DOCUMENTO	OBSERVACIONES	
1.		
2.		
3.		

FECHA DE ELABORACIÓN REPORTE: 15/01/2021 ELABORA:

Responsable de la convocatoria a la comunidad. Coordinador Parroquial MSc. Patricia Melo B.

Para constancia de lo actuado firman:

Por la Administración Zonal Los Chillos \_\_\_\_\_

Por el Barrio: \_\_\_\_\_

RESP. Arq. Alexandra Villacrés AZVCH NOMB: Jorge David Vargas CI:

**ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS  
CHILLOS**  
**REPORTE DE SOCIALIZACIÓN DELIMITACIÓN BARRIOS**



N° REPORTE:

NOMBRE DEL BARRIO		SAN GERMÁN	
PARROQUIA		CONOCOTO	
FECHA	07/01/2021	HORA	15H00
RESPONSABLE		Arq. Alexandra Villacrés	
PARTICIPANTES DEL BARRIO			CARGO
Arq. Rafael Unda			Directivo

**SINTESIS SOCIALIZACIÓN**

Explicación de las características del proyecto Delimitación de Barrios, presentación del mapa de límites y los linderos.  
 La reunión se efectuó de manera virtual acatando las disposiciones de las Autoridades del COE Nacional y cantonal link de la reunión: [https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting\\_ODJmNTFhNDEtMzJjYy00ZDl5LWFiMTQ1YmQzMTdmOGI3MDZh%40thread.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%22dbd9fdac-38bc-4fdb-86a8-086e673b8bdc%22%2c%22oid%22%3a%226a33335a-7fd5-4874-a5bd-9042273647b8%22%7d](https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ODJmNTFhNDEtMzJjYy00ZDl5LWFiMTQ1YmQzMTdmOGI3MDZh%40thread.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%22dbd9fdac-38bc-4fdb-86a8-086e673b8bdc%22%2c%22oid%22%3a%226a33335a-7fd5-4874-a5bd-9042273647b8%22%7d)

ACUERDOS Y COMPROMISOS		SI	NO
ACUERDO/COMPROMISO	RESP.	PLAZO	OBSERVACIONES
1. El Directivo esta de acuerdo con la delimitación definida para su Barrio.			
2.			
3.			
4.			

DOCUMENTACIÓN ANEXA		SI	NO
DOCUMENTO	OBSERVACIONES		
1.			
2.			
3.			

FECHA DE ELABORACIÓN REPORTE: 15/01/2021 ELABORA:

Responsable de la convocatoria a la comunidad. Coordinador Parroquial MSc. Patricio Melo B.  
 Para constancia de lo actuado firman:

Por la Administración Zonal Los Chillos \_\_\_\_\_ Por el Barrio: \_\_\_\_\_

RESP. Arq. Alexandra Villacrés AZVCH NOMB: Arq. Rafael Unda CI: \_\_\_\_\_

**ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS  
CHILLOS**  
**REPORTE DE SOCIALIZACIÓN DELIMITACIÓN BARRIOS**



N° REPORTE

<b>NOMBRE DEL BARRIO</b>	Corazón de Jesús		
<b>PARROQUIA</b>	Conocoto		
<b>FECHA</b>	06/01/2021	<b>HORA</b>	11H00
<b>RESPONSABLE</b>	Arq. Alexandra Villacrés		
<b>PARTICIPANTES DEL BARRIO</b>			<b>CARGO</b>
Amparo Pozo			Directiva
Jorge Pizarro			Directivo
María José Pizarro Llumiquinga			Directiva
Jose Simbaña			Morador del barrio

**SINTESIS SOCIALIZACIÓN**

Explicación de las características del proyecto Delimitación de Barrios, presentación del mapa de límites y los linderos. La reunión se efectúa de manera virtual acatando las disposiciones de las Autoridades del COE Nacional y cantonal link de la reunión: [https://teams.microsoft.com/j/meetup-join/19%3ameeting\\_YTU52GZhODEIYzRmMC00VjkkLWI1Q0ctZGM4NTI3YjQxMmI3%40thread.v2/0?context=%67b%221d%22](https://teams.microsoft.com/j/meetup-join/19%3ameeting_YTU52GZhODEIYzRmMC00VjkkLWI1Q0ctZGM4NTI3YjQxMmI3%40thread.v2/0?context=%67b%221d%22)

<b>ACUERDOS Y COMPROMISOS</b>		<b>SI</b>	<b>NO</b>
<b>ACUERDO/COMPROMISO</b>	<b>RESP.</b>	<b>PLAZO</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
1. Los Directivos y representantes que asistieron quedan de acuerdo con la delimitación definida para su Barrio.			
2.			
3.			
4.			

<b>DOCUMENTACION ANEXA</b>		<b>SI</b>	<b>NO</b>
<b>DOCUMENTO</b>	<b>OBSERVACIONES</b>		
1.			
2.			
3.			

**FECHA DE ELABORACIÓN REPORTE:** 15/01/2021      **ELABORA:**

Responsable de la convocatoria a la comunidad. Coordinador Parroquial MSc. Patricio Melo B.  
 Para constancia de lo actuado firman:

Por la Administración Zonal Los Chillos \_\_\_\_\_  
 Por el Barrio: \_\_\_\_\_

RESP. Arq. Alexandra Villacrés      NOMB: Sra. Amparo Pozo  
 AZVCH      CI: \_\_\_\_\_

**ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS**  
**REPORTE DE SOCIALIZACIÓN DELIMITACIÓN BARRIOS**



N° REPORTE:			
NOMBRE DEL BARRIO:		Urb. San Germán	
PARROQUIA:		Conocoto	
FECHA:	07/01/2021	HORA:	11H00
RESPONSABLE:		Arq. Alexandra Villacrés	
PARTICIPANTES DEL BARRIO:		CARGO:	
Doria Alexandra Vargas Cueva		Administradora de la Urbanización San Germán	
<b>SINTESIS SOCIALIZACIÓN</b>			
<p>Explicación de las características del proyecto Delimitación de Barrios, presentación del mapa de lmites y los linderos.</p> <p>La reunión se efectúa de manera virtual acatando las disposiciones de las Autoridades del COE Nacional y cantonal link de la reunión: <a href="https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeeting_ZTZm2mi3MTYLOGYxZS00NjkyLWl0YzAtYzkzMTU4YzE5M2Fi%40lread.v2/07context=%7b%22Tid%22%3a%22dbd9fdac-38bc-4fdb-86a8-086e673b8bdc%22%2c%22Oid%22%3a%226a33335a-7fd5-4874-a5bd-9042273647b8%22%7d">https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeeting_ZTZm2mi3MTYLOGYxZS00NjkyLWl0YzAtYzkzMTU4YzE5M2Fi%40lread.v2/07context=%7b%22Tid%22%3a%22dbd9fdac-38bc-4fdb-86a8-086e673b8bdc%22%2c%22Oid%22%3a%226a33335a-7fd5-4874-a5bd-9042273647b8%22%7d</a></p> <p>La Urbanización San Germán no puede quedar aislada debe formar parte de una unidad geográfica eso implicaría integrarse dentro de un Barrio que esta consolidado, esto quiere decir que la Urbanización no se va a ver afectado. Pertenecería al Barrio que se formaría y se denominaría San Germán.</p>			
<b>ACUERDOS Y COMPROMISOS</b>		SI:	NO:
<b>ACUERDO/COMPROMISO</b>		<b>RESP.</b>	<b>PLAZO</b>
1.	La Administradora esta de acuerdo con los lmites definidos		
2.			
3.			
4.			
<b>DOCUMENTACIÓN ANEXA</b>		SI:	NO:
<b>DOCUMENTO</b>		<b>OBSERVACIONES</b>	
1.			
2.			
3.			
<b>FECHA DE ELABORACIÓN REPORTE:</b>		15/01/2021	<b>ELABORA:</b>
Responsable de la convocatoria a la comunidad. Coordinador Parroquial MSc. Patricio Melo B. 			
Para constancia de lo actuado firman:			
Por la Administración Zonal Los Chillos		Por el Barrio:	
RESP. Arq. Alexandra Villacrés AZVCH		NOMB: Doria Vargas Cueva CI:	

**ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS  
CHILLOS**  
**REPORTE DE SOCIALIZACIÓN DELIMITACIÓN BARRIOS**



Nº REPORTE: \_\_\_\_\_

<b>NOMBRE DEL BARRIO</b>	La Victoria		
<b>PARROQUIA</b>	Conocoto		
<b>FECHA</b>	05/02/2021	<b>HORA</b>	11H00
<b>RESPONSABLE</b>	Arq. Alexandra Villacrés		

<b>PARTICIPANTES DEL BARRIO</b>	<b>CARGO</b>
Sr. Fernando Chiza	Directivo del Comité Barrial

**SINTESES SOCIALIZACIÓN**

Explicación de las características del proyecto Delimitación de Barrios, presentación del mapa de límites y los linderos. La reunión se realiza en la modalidad virtual link de enlace [https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting\\_Nzy3MTA30WU0WU1NS00ZmU4LTkMjk1ZTgzOGVIZWYyYTYw%40thread.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%22dbd9fdac-38bc-4fd8-85a8-086e673b8bdc%22%2c%22oid%22%3a%226a33335a-7fd5-4874-a5bd-9042273647b8%22%7d](https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_Nzy3MTA30WU0WU1NS00ZmU4LTkMjk1ZTgzOGVIZWYyYTYw%40thread.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%22dbd9fdac-38bc-4fd8-85a8-086e673b8bdc%22%2c%22oid%22%3a%226a33335a-7fd5-4874-a5bd-9042273647b8%22%7d)

El directivo se muestra de acuerdo con los límites definidos.

<b>ACUERDOS Y COMPROMISOS</b>		<b>SI</b>	<b>NO</b>
<b>ACUERDO/COMPROMISO</b>	<b>RESP.</b>	<b>PLAZO</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
1. El Directivo se encuentra muy de acuerdo con la delimitación expuesta .			
2.			
3.			
4.			

<b>DOCUMENTACIÓN ANEXA</b>		<b>SI</b>	<b>NO</b>
<b>DOCUMENTO</b>	<b>OBSERVACIONES</b>		
1.			
2.			
3.			

**FECHA DE ELABORACIÓN REPORTE:** 15/01/2021      **ELABORA:**

Responsable de la convocatoria a la comunidad. Coordinador Parroquial MSc. Patricio Melo B.

**Para constancia de lo actuado firman:**

Por la Administración Zonal Los Chillos: \_\_\_\_\_      Por el Barrio: \_\_\_\_\_

RESP. ARQ. Alexandra Villacrés      NOMB: Fernando Chiza  
 AZVCH      CI: \_\_\_\_\_

**ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS**  
**REPORTE DE SOCIALIZACIÓN DELIMITACIÓN BARRIOS**



Nº REPORTE: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL BARRIO	6 de Diciembre		
PARROQUIA	Conocoto		
FECHA	05/01/2021	HORA	10H00
RESPONSABLE	Ar. Alexandra Villacrés		
PARTICIPANTES DEL BARRIO			
Dra. María de los Ángeles Pazmiño			Presidenta
Arq. Milton Villarreal			Directivo

**SINTESES SOCIALIZACIÓN**

Explicación de las características del proyecto Delimitación de Barrios, presentación del mapa de límites y los linderos.  
 Definición del sector, como surgio y si tienen ocumentos legales del territorio con el cual estamos tratando  
 No hay una definición clara del territorio ya que luego de la construcción de la vía princesa TOA el sector ha quedado dividido.  
 No existe un Barrio llamado 6 de diciembre pero si la Urb. 6 de diciembre.

La reunión se realiza de manera virtual link de la reunión [https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting\\_MGI2MmVINzYINGNhMI00NzVILWFM0WetNGVmN2RINjKxNDVI%40thread.v2/0?context=%7b%22tid%22%3a%22dbd9fdac-38bc-4fdb-86a8-086e673b8bd%22%2c%22oid%22%3a%226a33335a-7fd5-4874-a5bd-9042273647b8%22%7d](https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_MGI2MmVINzYINGNhMI00NzVILWFM0WetNGVmN2RINjKxNDVI%40thread.v2/0?context=%7b%22tid%22%3a%22dbd9fdac-38bc-4fdb-86a8-086e673b8bd%22%2c%22oid%22%3a%226a33335a-7fd5-4874-a5bd-9042273647b8%22%7d)

ACUERDOS Y COMPROMISOS		SI	NO
ACUERDO/COMPROMISO	RESP.	PLAZO	OBSERVACIONES
1. Entregar el plano de la Urbanización a la Arq. Alexandra Villacrés y otros documentos con que cuenten.			
2.			
3.			
4.			

DOCUMENTACIÓN ANEXA		SI	NO
DOCUMENTO	OBSERVACIONES		
1.			
2.			
3.			

FECHA DE ELABORACION REPORTE: 15/01/20221 ELABORA: \_\_\_\_\_

Responsable de la convocatoria a la comunidad. Coordinador Parroquial MSc. Patricio Melo

Para constancia de lo actuado firman:

Por la Administración Zonal Los Chilllos

Por el Barrio:

Arq. Alexandra Villacrés

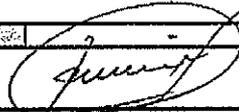
RESP.

AZVCH

NOMB: Dra. Maria Angeles Pazmiño  
 CI: \_\_\_\_\_

**ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS  
CHILLOS**  
**REPORTE DE SOCIALIZACIÓN DELIMITACIÓN BARRIOS**



N° REPORTE			
NOMBRE DEL BARRIO		La Moya	
PARROQUIA		Conocoto	
FECHA	05/01/2021	HORA	12H00
RESPONSABLE	Arq. Alexandra Villacrés		
PARTICIPANTES DEL BARRIO		CARGO	
Arq. Pedro Basantes		Directivo	
SINTESIS SOCIALIZACIÓN			
<p>Explicación de las características del proyecto Delimitación de Barrios, presentación del mapa de límites y los linderos.</p> <p>La reunión se efectúa mediante la modalidad virtual, Link de la reunión. <a href="https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MjdhMzRmNjktNjktM500ZGE5LWlwMWQYzE2YzhiMzU2ZDRl%40tread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22dbd9fdac-38bc-4fdb-86a8-086e673b8bdc%22%2c%22Oid%22%3a%226a33335a-7fd5-4874-a5bd-9042273647b8%22%7d">https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MjdhMzRmNjktNjktM500ZGE5LWlwMWQYzE2YzhiMzU2ZDRl%40tread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22dbd9fdac-38bc-4fdb-86a8-086e673b8bdc%22%2c%22Oid%22%3a%226a33335a-7fd5-4874-a5bd-9042273647b8%22%7d</a></p>			
ACUERDOS Y COMPROMISOS		SI	NO
ACUERDO/COMPROMISO		RESP.	PLAZO
1	El Directivo se encuentra muy de acuerdo con la delimitación expuesta .		
2			
3			
4			
DOCUMENTACION ANEXA		SI	NO
DOCUMENTO		OBSERVACIONES	
1			
2			
3			
FECHA DE ELABORACIÓN REPORTE		15/01/2021	ELABORA
Responsable de la convocatoria a la comunidad. Coordinador Parroquial MSc. Patricio Melo B. 			
Para constancia de lo actuado firman:			
Por la Administración Zonal Los Chillos		Por el Barrio:	
RESP. Arq. Alexandra Villacrés AZVCH		NOMB: Arq. Pedro Basantes CI:	

**ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS  
CHILLOS**  
**REPORTE DE SOCIALIZACIÓN DELIMITACIÓN BARRIOS**



Nº REPORTE: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL BARRIO: \_\_\_\_\_ Servidores de la Salud

PARROQUIA: \_\_\_\_\_ Conocto

FECHA: 05/01/2021 HORA: 15H00 RESPONSABLE: Arq. Alexandra Villacrés

PARTICIPANTES DEL BARRIO

	CARGO
Econ. Edlth Nole	Directiva
Roberto Pañacios	Directivo
Heliria Layedra	Directiva
Lizeth Coral	Directiva

**SINTESES SOCIALIZACIÓN**

Explicación de las características del proyecto Delimitación de Barrios, presentación del mapa de límites y los linderos.

La reunión se efectúa en la modalidad virtual Link de acceso: [https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting\\_YfJfjNWRizmitNWY00C00MGMyLTk4NmUtzME1MDczOTNjYWUx%40thread.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%22dbd9fdac-38bc-4fdb-86a8-086e673b8bdc%22%2c%22oid%22%3a%226a33335a-7fd5-4874-a5bd-9042273647b8%22%7d](https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_YfJfjNWRizmitNWY00C00MGMyLTk4NmUtzME1MDczOTNjYWUx%40thread.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%22dbd9fdac-38bc-4fdb-86a8-086e673b8bdc%22%2c%22oid%22%3a%226a33335a-7fd5-4874-a5bd-9042273647b8%22%7d)

Expresa la Econ. Edith Nole que los sectores de canteras y Shanchiloma pertenecen a la Cooperativa Servidores de la Salud.

**ACUERDOS Y COMPROMISOS**

	SI	NO	
ACUERDO/COMPROMISO	RESP.	PLAZO	OBSERVACIONES
1. La Directiva se compromete a entregar los documentos de legalización el día de mañana 6/12/2021 a las 8 H00 a la Arq. Alexandra Villacrés.			
2.			
3.			
4.			

**DOCUMENTACION ANEXA**

	SI	NO	
DOCUMENTO			OBSERVACIONES
1.			
2.			
3.			

FECHA DE ELABORACION REPORTE: 15/01/2021 ELABORA: \_\_\_\_\_

Responsable de la convocatoria a la comunidad. Coordinador Parroquial MSc. Patricio Melo B.

Para constancia de lo actuado firman:

Por la Administración Zonal Los Chillós

Por el Barrio: \_\_\_\_\_

RESP. Alexandra Villacrés  
AZVCH

NOMB: Econ. Edith Nole  
CI: \_\_\_\_\_

**ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS  
CHILLOS**  
**REPORTE DE SOCIALIZACIÓN DELIMITACIÓN BARRIOS**



Nº REPORTE: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL BARRIO: Vista Hermosa de Santo Domingo de Conocoto

PARROQUIA: Conocoto

FECHA: 06/12/2021 HORA: 9H00 RESPONSABLE: Arq. Alexandra Villacrés

PARTICIPANTES DEL BARRIO: \_\_\_\_\_ CARGO: \_\_\_\_\_

PARTICIPANTES DEL BARRIO	CARGO
Sr. Segundo Guamán	Vice presidente del Comité Barrial

Explicación de las características del proyecto Delimitación de Barrios, presentación del mapa de límites y los linderos.  
 La reunión se efectúa de manera virtual acatando las disposiciones de las Autoridades del COE Nacional y cantonal link de la reunión: [https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting\\_MmRmNmSYWitZjAxMy00NmEzLWl5YTQzMzk2YmE5YjZlY2Zi%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%226bd9fdac-38bc-4fdb-86a8-086e673b8bdc%22%2c%22Oid%22%3a%226a33335a-7fd5-4874-a5hd-9042273647b8%22%7d](https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_MmRmNmSYWitZjAxMy00NmEzLWl5YTQzMzk2YmE5YjZlY2Zi%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%226bd9fdac-38bc-4fdb-86a8-086e673b8bdc%22%2c%22Oid%22%3a%226a33335a-7fd5-4874-a5hd-9042273647b8%22%7d)

El Barrio se denomina Vista Hermosa de Santo Domingo de Conocoto. Por que solo se lo tenía como Vista Hermosa.  
 El Directivo manifiesta que el no puede tomar una decisión personal, que debe ser puesta en consideración con un mayor número de residentes.

ACUERDOS Y COMPROMISOS		SI	NO
ACUERDO/COMPROMISO	RESP.	PLAZO	OBSERVACIONES
1. El día viernes 08/01/2021 a la 1 de la tarde entregará los planos y la Ordenanza en la oficina de la Arq. Alexandra Villacrés para que se verifiquen los límites del Barrio.			
2.			
3.			
4.			

DOCUMENTACIÓN ANEXA		SI	NO
DOCUMENTO	OBSERVACIONES		
1.			
2.			
3.			

FECHA DE ELABORACIÓN REPORTE: 15/01/2021 ELABORA: \_\_\_\_\_

Responsable de la convocatoria a la comunidad. Coordinador Parroquial MSc. Patricio Melo B.

Para constancia de lo actuado firman:

Por la Administración Zonal Los Chillos \_\_\_\_\_ Por el Barrio: \_\_\_\_\_

RESP. Alexandra Villacrés AZVCH NOMB: Segundo Guamán CI: \_\_\_\_\_

**ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS  
CHILLOS**  
**REPORTE DE SOCIALIZACIÓN DELIMITACIÓN BARRIOS**



Nº. REPORTE

NOMBRE DEL BARRIO	Los Arupos		
PARROQUIA	Conocoto		
FECHA	06/01/2021	HORA	10H00
RESPONSABLE	Arq. Alexandra Villacrés		

PARTICIPANTES DEL BARRIO		CARGO
Arq. José Baca		Directivo

**SINTESES SOCIALIZACIÓN**

Explicación de las características del proyecto Delimitación de Barrios, presentación del mapa de límites y los linderos. La reunión se efectúa de manera virtual acatando las disposiciones de las Autoridades del COE Nacional y cantonal link de la reunión: [https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting\\_MTK2MGIOYzAtNGZhZS00YmMyLWI2NWMtYmYwNGNIOWVjYWI1%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22dbd9fdac-38bc-4fdb-86a8-08e673b8bdc%22%2c%22Oid%22%3a%226a33335a-7fd5-4874-a5bd-](https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_MTK2MGIOYzAtNGZhZS00YmMyLWI2NWMtYmYwNGNIOWVjYWI1%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22dbd9fdac-38bc-4fdb-86a8-08e673b8bdc%22%2c%22Oid%22%3a%226a33335a-7fd5-4874-a5bd-)

El Directivo define que naciendo como una Cooperativa ha transcurrido el tiempo y hoy es un barrio. La Arq. Villacrés manifiesta que no puede emitirse una nueva Ordenanza sobre la ya existente.

ACUERDOS Y COMPROMISOS		SI	NO
ACUERDO/COMPROMISO	RESP.	PLAZO	OBSERVACIONES
1. Se prevé efectuar una nueva reunión con la presencia de un número mayor de personas del Barrio.			
2.			
3.			
4.			

DOCUMENTACIÓN ANEXA		SI	NO
DOCUMENTO	OBSERVACIONES		
1.			
2.			
3.			

FECHA DE ELABORACION REPORTE: 15/01/2021 ELABORA:

Responsable de la convocatoria: Coordinador Parroquial MSc. Patricia Melo B

Para constancia de lo actuado firman:

Por la Administración Zonal Los Chillos

Por el Barrio:

RESP. Arq. Alexandra Villacrés AZVCH NOMB: Arq. José Baca CI: